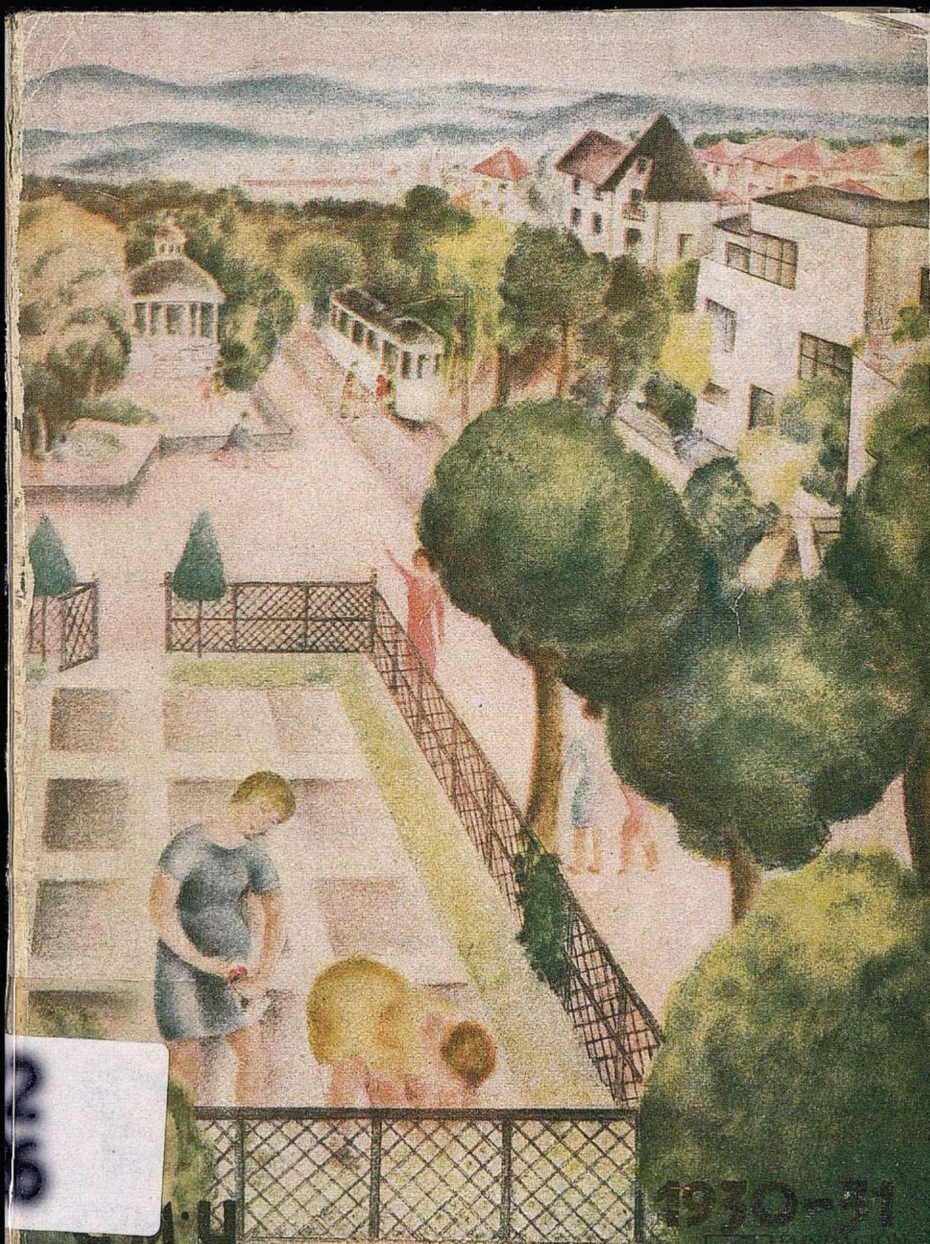


C·M·U 1930-31

GUIA DE LA CIUDAD LINEAL



GUIA DE LA

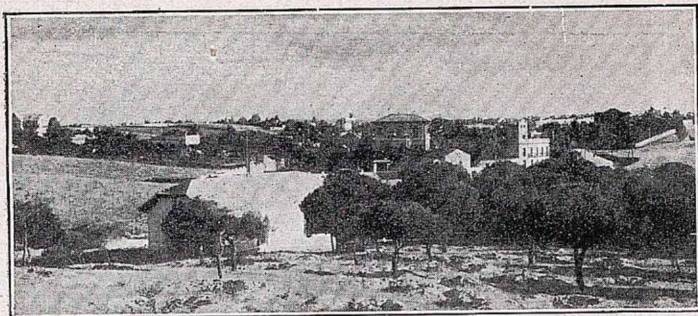
CIUDAD LINEAL

1930-31

LA CIUDAD LINEAL
ES LA FORMULA
DE LA ARQUITECTURA
RACIONAL
DE LAS CIUDADES

PARA CADA FAMILIA,
UNA CASA; EN CADA
CASA, UNA HUERTA
Y UN JARDIN





VISTA DE UN MACIZO DE ÁRBOLES DE LA CIUDAD LINEAL

Propósito.

A ti te interesa, lector, la obra de la Ciudad Lineal, busques o no busques hoteles, tengas o no tengas propósito de vivir en la Ciudad Lineal y aspires o no a la compra de terrenos; te interesa porque la obra de la Ciudad Lineal es una obra de humanidad, de ejemplaridad humana; y al hombre, ningún hecho del hombre le es ajeno.

La obra de la Ciudad Lineal no es, en efecto, la obra de un comerciante o de un industrial; es la obra de un apóstol y de un organizador, todo en una pieza.

La obra de la Ciudad Lineal te interesa, porque es obra de un pensador, de un moralista, de un político, de un estadista extraordinario, un organizador; porque es un ejemplo, en suma, de cuanto debe reunir cualquier obra humana sea de la clase que fuere.

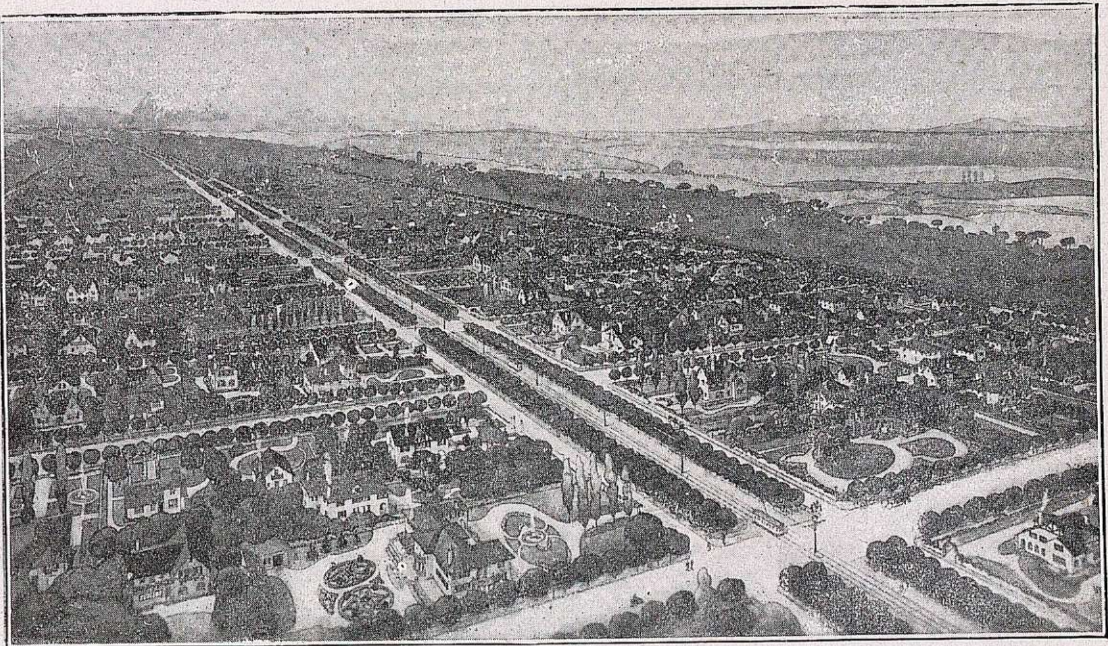
Quisiéramos, pues, demostrar en estas páginas:

«Que la *Ciudad Lineal ha sido*, en primer lugar, *concebida por un procedimiento racional y absolutamente científico*».

Que la *Ciudad Lineal subordina todas las consideraciones de cualquier clase que sean, a la consideración moral, al principio ideal de la obra*, porque los principios ideales son los que, ante todo y sobre todo, rigen y gobiernan cualquier obra humana de verdadera integridad.

Que la *Ciudad Lineal atiende a la vida en común del hombre, a la estructura social de las comunidades humanas*, porque la





PERSPECTIVA DE UNA CIUDAD LINEAL IDEAL QUE SE PROLONGA INDEFINIDAMENTE POR LA CAMPIÑA DESIERTA COMO HERMOSÍSIMO PLAN DE COLONIZACION Y REPOBLACIÓN, CON DOS FAJAS DE BOSQUES AISLADORES, DE APROVECHAMIENTO COMUNAL, INALIENABLES A PERPETUIDAD Y MUY INDICADOS PARA HACER EN ELLOS LAS «CARRETERAS-PISTAS» QUE EMPIEZAN A GENERALIZARSE EN LOS PAISES MÁS ADELANTADOS

armonía es en la vida de relación indispensable y forzosa para toda vida humana.

Que la *Ciudad Lineal atiende al aspecto político de la obra*, o como si dijéramos *al modo de llevar a la práctica las aspiraciones sociológicas del hombre*.

Que la *Ciudad Lineal atiende a la vida privada de los hombres*, porque a éstos no les basta con la vida en comunidad y necesitan, ya para el trabajo, ya para el descanso y la expansión espiritual, la garantía de un refugio íntimo y seguro.

Que la *Ciudad Lineal atiende al mecanismo financiero, industrial y organizador de la vida*, porque sin él nada de lo concebido llegaría a realizarse.

Que la *Ciudad Lineal, pues, ofrece un modelo enorgullecedor de plan ordenado, de sistematización y equilibrio.*

Esto quisiéramos hacer ver y demostrar en estas páginas.

Tal es, en efecto, nuestro afán: convencerte, lector, no arrebatarte.

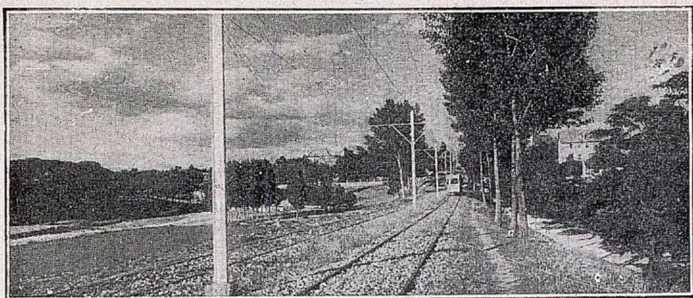
Incluso por afecto a la memoria del que fué nuestro fundador, y sigue siendo nuestro ejemplo y nuestro guía, *nos interesa la razón mucho más que el ditirambo. No queremos secuaces solamente; queremos convencidos.*

Aspecto racional de la obra.

Dice el fundador de la Ciudad Lineal, D. Arturo Soria y Mata, al encabezar sus diez principios fundamentales de la misma: «Arquitectura racional de las Ciudades».

¿Qué quiere decir esto de «racional»? ¿No discurre todo el mundo más o menos cuando trata de hacer una obra? ¿No puede decirse que todas las empresas de construcción de ciudades hacen lo que hacen aplicando la razón para concebir y realizar cuanto conciben y realizan? Por supuesto, sin duda alguna; pero es que lo racional por excelencia en el sentido en que lo emplea D. Arturo Soria y Mata, no consiste solamente en poner en juego la razón, sino en ejercitarla y mantenerla hasta encontrar de antemano la ley orgánica con arreglo a la cual se rige la obra que queremos concebir racionalmente.





DOBLE VÍA QUE ESTABLECE LAS COMUNICACIONES RÁPIDAS EN LA CIUDAD LINEAL Y ENTRE ÉSTA Y MADRID POR CUATRO CAMINOS Y VENTAS

Cuando surge un problema de urbanización, trata todo el mundo de resolverlo atendiendo al conflicto del momento. Se ve, por ejemplo, que las calles son estrechas para el aumento de circulación que ha sobrevenido con el tiempo y se busca la manera de ensancharlas.

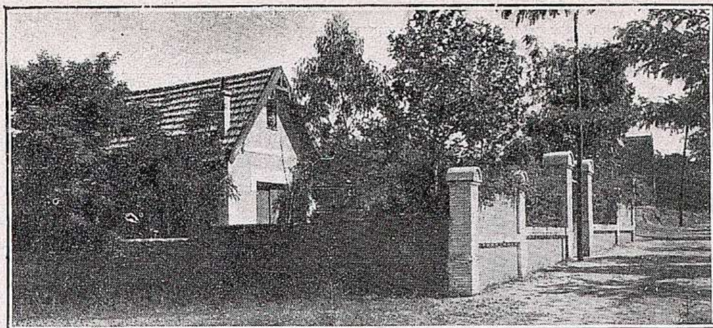
Pero la razón en estos casos no trata de averiguar si el nacimiento y desarrollo paulatino de las ciudades sigue alguna pauta, algunas normas, desconocidas hasta entonces para la razón humana.

«El plano de la ciudad, nos dice Arturo Soria, debe preceder a su construcción». No hay, pues, que aguardar a que se nos presenten los conflictos y nos cojan de sorpresa para entonces recurrir a la razón y tratar de salvar el apuro más o menos sensatamente; hay que aplicar la razón antes, hay que emplear la razón en su verdadero terreno, y aplicarla precisamente para lo que sirve la razón, para prever; para descubrir, en el caso concreto de la ciudad, la ley de su crecimiento y poder saber de antemano la serie de conflictos que habrán de sobrevenir si se contradicen las condiciones inherentes a la ley de que se habla.

Aspecto moral de la obra.

El último de los diez mandamientos fundamentales de la Ciudad Lineal, aquel en donde parece, por ser último, que se ofrece algo asi como el resumen de todo lo anterior, del propósito entero





UNO DE LOS HOTELES PARA OBREROS DE LA CIUDAD LINEAL EN LA CALLE PRINCIPAL DE ARTURO SORIA

de la obra, formula como principio resumen éste que vais a leer: *La justicia en la repartición de la tierra*.

Véase patente el propósito moral de la obra.

Y no; todo esto puede, sí, existir, y hasta debe existir, en toda obra humana—pues es legítimo y conveniente que el trabajo lleve implícitos un grano de conveniencia general y un grano de beneficio—; pero no se trata de negocio, se trata de una obra de *justicia*.

La Ciudad Lineal es, en lo moral, una obra georgista. El fundador lo declara explícitamente, taxativamente, cuando dice que la Ciudad Lineal «es el complemento de la doctrina del americano Henry George; el método más práctico, sencillo y conciliador de expropiar a los actuales terratenientes en beneficio de ellos mismos y de todos».

Ahora bien; el georgismo, como saben los lectores, sostiene la tesis de que el hombre obtendría la felicidad sobre la tierra, la regularización en su vida económica, en cuanto pudiera cada cual ser dueño de la tierra que trabaja, ya que la tierra, debidamente trabajada, bastaría para dar a todos los hombres su alimento. El georgismo establece el principio de que el propietario de un terreno no debe disfrutar, no tiene derecho a disfrutar, de la subida de precios que adquiera ese terreno si ese incremento de valor se debe al trabajo de los demás y no al del propietario.

Si la empresa de la Ciudad Lineal se dedicara al negocio de la venta de solares como propósito primero y primordial, no estam-



TEORÍA DE LAS CIUDADES LINEALES
PLANO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL TERRENO

PLANO DE UN TROZO DE LA CIUDAD LINEAL EN EL QUE SE VE LA DISPOSICIÓN DE LAS CALLES, LA PRINCIPAL DE 40 METROS DE ANCHURA, LAS TRANSVERSALES DE 20 Y LAS POSTERIORES DE 10, TODAS PLANTADAS DE ARBOLADO; LA DIVISIÓN DE LAS MANZANAS EN LOTES DE DIFERENTES TAMAÑOS, EN LOS QUE TODAS LAS VIVIENDAS ESTÁN RODEADAS DE HUERTAS Y JARDINES, Y LIMITADA LA CIUDAD LINEAL A DERECHA E IZQUIERDA POR DOS FAJAS DE TERRENO, UNA DESTINADA A BOSQUES AISLADORES Y OTRA A CAMPOS DE CULTIVO

paría al frente de sus estatutos fundamentales el nombre de Henry George, porque vendría a ser como—digámoslo de una manera popular—mentar la soga en casa del ahorcado.

Una empresa, en efecto, dedicada a la urbanización y venta de terrenos parcelados, debe aspirar en todo momento a que sus solares alcancen el mejor precio posible y su cotización suba y suba, sean las que quieran las razones que determinen el alza. Pero esto, que sería lisonjero para el beneficio pecuniario de semejante compañía, va precisamente contra la doctrina georgista.

¿Qué quiere decir, entonces, el nombre del economista y sociólogo norteamericano al frente de una empresa como la Ciudad Lineal? Quiere decir, bien a las claras, que la empresa no persigue semejante clase de negocios, sino todo lo contrario; que persigue la implantación de un sistema por el cual no necesite el que no es dueño de tierras por falta de fortuna, ser tributario del propietario poderoso; un sistema que ofrece terrenos en los cuales pueda trabajar quien quiera, seguro de que la propiedad de ese terreno será la consecuencia de su aportación y de su esfuerzo, en vez de ser víctima de especulaciones con ventaja al amparo de arbitrarios privilegios.

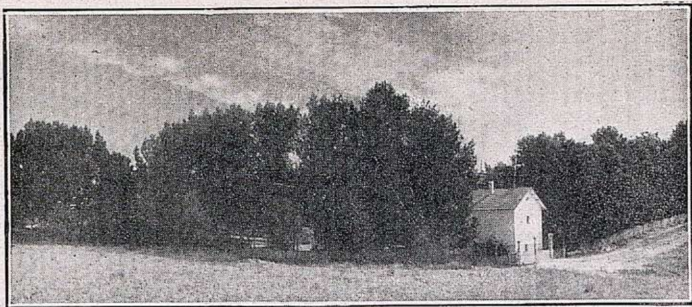
Si D. Arturo Soria y Mata hubiera querido atenerse, al fundar la Ciudad Lineal, a la utilidad mercantil de la empresa, al simple lucro, hubiera dejado libre la puerta al comprador para que comprara libremente, sin más requisito que el de pagar lo que ofreciera, y ofrecer sumas pingües. Pero acontece lo contrario: acontece que al comprador que ofrece dinero, se le rechaza ese dinero en nombre de unos determinados ideales, y se le dice: «Aquí no estamos para hacer negocio tan sólo; aquí se hará negocio con tal de que el negocio favorezca a una causa, la causa de la justicia. Era la causa, lo primero: mientras no se la favorezca, no hay negocio».

Aspecto social de la obra.

Pero, ¿cómo llevar a ejecución esa aspiración de justicia?

Para saberlo, era preciso encontrar una ley sociológica, una norma social que ofreciera un cauce real a los términos ideales concebidos en el dominio de la moral pura.





EL CAMPO YERMO QUE APARECE EN PRIMER TÉRMINO HA SIDO CONVERTIDO POR LA CIUDAD LINEAL EN LAS ARBOLEDAS QUE EN SEGUNDO TÉRMINO APARECEN

Era necesario buscar una contestación a esta pregunta: ¿Cómo y por qué se desequilibra, se desnivela y se trastorna la vida social de los hombres? El principio noveno de la Ciudad Lineal contiene la contestación a esa pregunta. Dice: «LA VUELTA A LA NATURALEZA. EL ÉXODO DE LAS CIUDADES HACIA LOS CAMPOS ABANDONADOS». Si hubiera en España gobernantes de visión lejana y sagaz, hubieran descubierto la norma trascendental que se encierra en esa visión justa y sencilla como la Verdad misma.

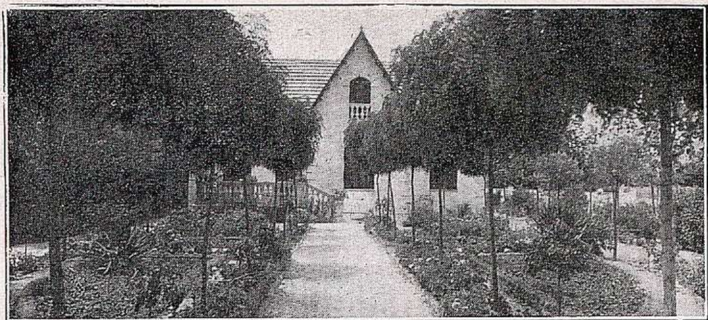
La relación del campo y la ciudad: no es otro el secreto de la vida normal, civil de un pueblo.

La urbe, en efecto, significa civilización, cultura.

Pero la vida de la ciudad lleva también en su misma excelencia el germen de su propia corrupción. Cuantos más y más sean los hombres que sientan ese loable deseo de cultura y de aproximación a la actividad espiritual, que sólo puede darse en las ciudades, tanta mayor será la aglomeración de ciudadanos que caerá sobre la urbe. Si así fuera y toda la humanidad acudiese a las ciudades, los campos quedarían desiertos, las tierras quedarían sin cultivo; las aldeas quedarían sin maestros, sin médicos y acaso sin vida.

La aglomeración de gentes en la ciudad trae, además, la congestión de la vida ciudadana con todas las calamidades que esto supone: crisis de la habitación con hacinamiento inherente de vecinos que viven de una manera incómoda y antihigiénica; escasez de viviendas y carestía de las mismas; sobra de braceros y de postulantes de todo orden, y, por consecuencia, depreciación del trabajo, y





LA BARATURA DE LOS TERRENOS Y LAS FACILIDADES EN EL PAGO PERMITEN DAR A LAS FINCAS UNA HERMOSA AMPLITUD

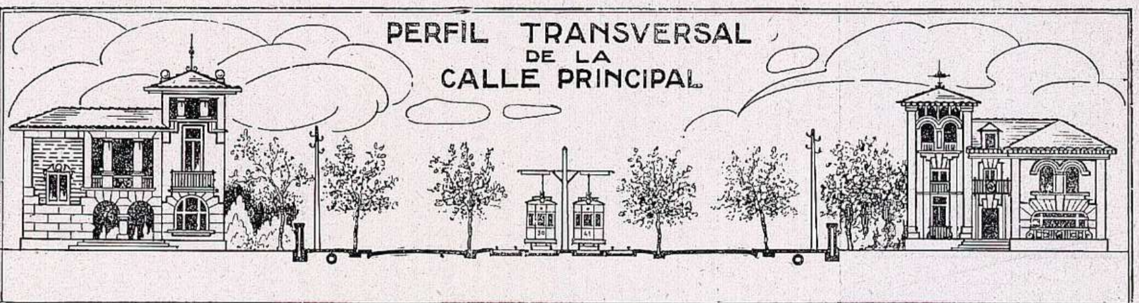
toda la serie de vicios y corruptelas que han de sobrevenir forzosamente allí donde no pueda el trabajador encontrar las subsistencias por medio de su trabajo, y queda más o menos expuesto a venderse o a ceder a la tentación de proposiciones corruptoras.

El éxodo contrario, el de los ciudadanos hacia el campo, resolvería todos los conflictos que acabamos de enumerar, y traería instantáneamente las consecuencias favorables de orden material y moral, que trae consigo el contacto del hombre con la naturaleza. La vida campesina sería digna de ser fomentada por parte de los gobernantes, aunque sólo fuera por el influjo moral indiscutible que produce sobre el ánimo del hombre la dosis de oxígeno puro que encontramos en el campo y que sólo podemos encontrar en el campo.

Ahora bien; si el éxodo de los campos se estableciera con detrimento de la vida de la ciudad en lo que ésta tiene de progresiva, traería a su vez consecuencias indeseables. Mientras la vida del campo suponga el ostracismo y el alejamiento forzoso de toda vida cultural, la vida del campo será, en este sentido, un peligro, una amenaza.

La solución, por lo tanto, sólo puede fundarse y quedar garantizada cuando se equilibren los movimientos de flujo y reflujo entre la ciudad y el campo; y ese movimiento sólo podrá quedar garantizado, quedar solucionado, cuando existan medios rápidos de comunicación entre las ciudades y los campos. *Es un problema, pues, de ferrocarril, de líneas férreas*

TEORÍA DE LAS CIUDADES LINEALES



LA CALLE PRINCIPAL DE LA CIUDAD LINEAL ESTÁ DISTRIBUÍDA EN UN PASEO CENTRAL DE 14 METROS PARA CUATRO VÍAS DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS; DOS CAMINOS CARRETEROS DE 8 METROS A CADA LADO DEL PASEO CENTRAL, Y DOS PASEOS DE 5 METROS PARA PEATONES AL LADO DE LAS DOS LÍNEAS DE FACHADAS DE HOTELES

Hoy por hoy no existe otro medio de establecer y mantener esa circulación sino por medio del sistema de las ciudades lineales; y mañana tampoco existirá otro, pues los principios de la Ciudad Lineal están fundados, como veremos, en el conocimiento de las leyes naturales y sociales, y estas leyes, como todo lo que es ley, es inmutable.

Aspecto político de la obra.

El principio, pues, de que las líneas de comunicación sean rectas en lo posible y puedan acomodarse a las incidencias del terreno es la columna vertebral del sistema todo. De él se derivan ramificaciones que alcanzan a cualquier aspecto de la vida.

Todo, absolutamente todo progreso político depende—ha dicho un gobernante—de una sola medida, la electrificación de los campos; por creer que sólo repartiendo la energía eléctrica por todo el territorio podría conseguirse que el labrador permaneciese pegado a su terruño desde el momento en que, gracias a la electricidad, pudiera tener garantizado el productivo laboreo de su tierra. La tierra, sólo la tierra, siempre la tierra, como fundamental, principal y decisivo recurso salvador de cualquier conflicto sociológico.

Ahora bien; ¿qué quiere decir esto de la electrificación de los campos sino la creación de una línea de cables eléctricos y, como consecuencia inherente, la creación de una vía férrea que garantice el transporte de los productos obtenidos en la tierra. y, como tercera consecuencia, la creación de una ciudad paralelamente a la línea de comunicaciones? Inútil lo uno sin lo otro. Imposible, incluso, pensar que exista lo uno sin que lo demás se cree indefectiblemente por sí sólo a consecuencia. De nada servirá favorecer el cultivo de los campos si no existen medios de transporte que puedan llevar los productos de la tierra a los centros de expendición. Si se habla de electrificación, se habla precisamente pensando, más aún que en los medios de trabajar la tierra, en los medios de dar salida, después, a la cosecha, medios que sólo pueden obtenerse con ferrocarriles veloces. Allí donde haya una línea de cables eléctricos, hay un ferrocarril como consecuencia forzo-

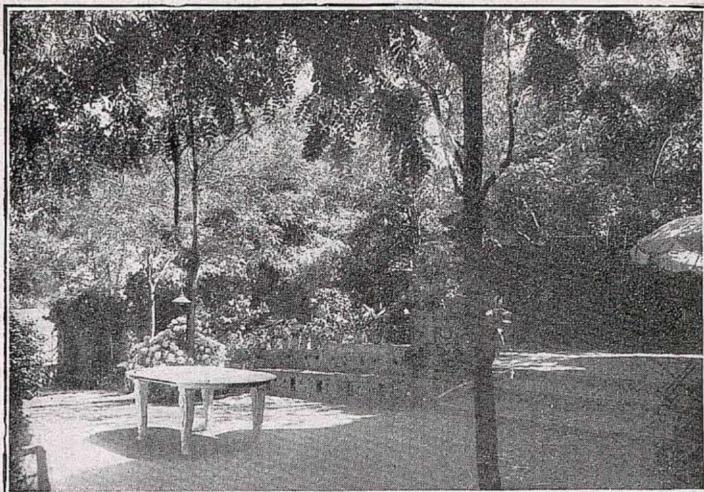




HOTEL DE LUJO EN LA CIUDAD LINEAL

sa; y allí donde hay un ferrocarril, hay, en torno a su recorrido, una posible, más aún, una forzosa colonización inherente. Enlácense un pueblo lejano con la ciudad por medio de una vía férrea y la edificación de ambas poblaciones irá extendiéndose rápidamente en torno a la vía. La Ciudad Lineal, pues, se creará por sí sola en cuanto se electrifique un camino. Sólo habrá una diferencia entre la ciudad lineal que así se forme, de una manera espontánea y por instinto, y la Ciudad Lineal madrileña: que ésta encauzará el movimiento ciego dándole posibilidades urbanas, metódicas y con arreglo a inteligencia; mientras que la otra se creará sin orden ni concierto, con arreglo a las iniciativas egoístas y creándose, por lo tanto, en forma que habrá de determinar, a la corta o a la larga, conflictos de circulación y de vida social insostenibles. Crear esa ciudad lineal de una manera instintiva y no socialmente, entorpecerá la vida social en cuanto ésta vaya tomando cuerpo y requiera expansión y desarrollo.





— JARDÍN DE LA CIUDAD LINEAL ADONDE NO LLEGAN LOS CALORES DEL ESTIO —

Aspecto de la obra en relación con la vida privada.

Es preciso que el sociólogo atienda también y descubra, no ya las leyes del funcionamiento social, sino las leyes del alma de los hombres en lo que se refiere a la vida de sociedad.

La Ciudad Lineal ha tenido en cuenta esta circunstancia.

Lo certero de su concepción trasciende de la vida social y entra en el camino del vivir privado, de la vida familiar e íntima, o por mejor decir, atiende a la relación imprescindible que debe existir siempre entre el vivir social y el vivir privado del hombre.

Eso de que la ciudad sea *lineal* y toda su estructura consista en la repartición de las edificaciones a un lado y otro de esa línea y paralelamente a ella, unido al otro precepto, según el cual toda casa debe estar obligatoriamente aislada por una franja de jardín en torno; eso es precisamente lo que indica la humanidad del proyecto. Eso, aunque no lo parezca, está concebido teniendo en



EJEMPLO DE UNA CIUDAD LINEAL ENLAZANDO DOS CIUDADES AGLOMERADAS, O SEA, UNA «CIUDAD LINEAL» MODERNA UNIENDO DOS «CIUDADES-PUNTOS» ANTIGUAS CON UNA FAJA A CADA LADO DE 100 METROS DE BOSQUE



Hotel, en Ciudad Lineal, del señor Pérez Stella.



JARDÍN DE UN HOTEL DE LA CIUDAD LINEAL VISTO DESDE EL CENADOR ADORNADO CON ROSALES TREPADORES

cuenta las primeras y más indispensables aspiraciones íntimas del hombre: la de relacionarse, en amistad, con sus iguales y la de refugiarse en el aislamiento de su vida íntima, lejos del mundo y a solas con sus familiares o en recogimiento consigo mismo.

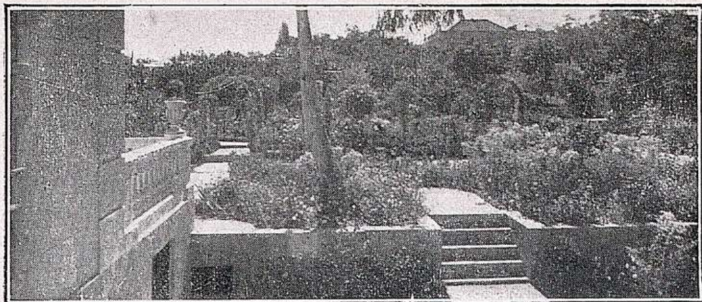
La casa-colmena sacrifica, en absoluto, uno de los dos movimientos que hemos señalado antes como imprescindible para el hombre: la necesidad de estar solo; de estar para ello en su propia casa, consigo mismo o con los suyos. En la casa-colmena no está nadie propiamente en su casa; está... en la casa del casero, y no en la casa tampoco, sino en una parte reducidísima de casa que tiene más de nicho que de verdadera vivienda.

La Ciudad Lineal, en cambio, aunque parece que desparrama el caserío y que aleja a los unos de los otros, puesto que separa a todos entre sí, por sendas franjas aislantes de terrenos, garantiza, sin embargo, la fácil unión de todos ellos, porque todos se encuentran a dos pasos de una línea férrea de rápida comunicación que los enlaza.

La Ciudad Lineal ofrece a sus vecinos la oportunidad de poder estar solos para cuanto quieran efectivamente estarlo; pero ofrece al mismo tiempo la oportunidad de reunirse prontamente, cuando la saturación de soledad les despierta el afán de compañía.

A la Empresa fundadora maldito si había de importarle, caso de mirar su egoísmo, que una vez vendidos sus terrenos, estuvieran más o menos cómodos los vecinos. Una empresa meramente financiera y que fuera solamente a su negocio, miraría siempre lo que más le conviniera a su bolsillo; trataría de vender sobre todo y ante todo; trataría de ofrecer al cliente el mayor número de facilidades posibles si ello había de suponer venta y ganancia.

En el caso de la Ciudad Lineal no se trata de eso. Se quiere que el hombre encuentre facilidades para vivir bien, tranquilo, higiénico, rodeado de las mayores garantías de concordia en la convivencia; se trata de facilitar y fomentar una vida mejor entre los hombres. Si no se trata de eso, inútil que se le ofrezca a la Ciudad Lineal negocio, ganancia, prosperidad, ventas abundantes.



LOS PEQUEÑOS ACCIDENTES DEL TERRENO SE APROVECHAN FRECUENTEMENTE PARA DAR REALCE A LAS FINCAS

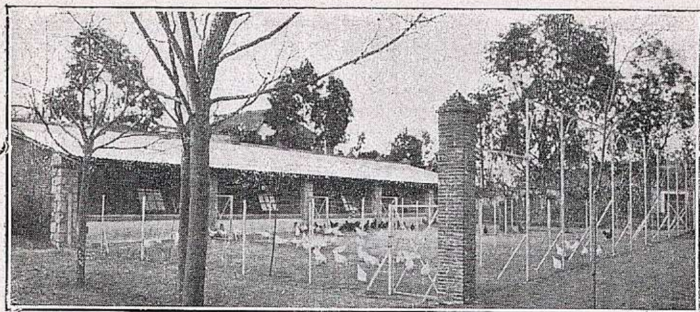
Aspecto técnico de la obra.

Cuando alguno tiene, no digo ya un gran proyecto, sino una simple ocurrencia más o menos discreta, de reforma social, se contenta con exponerla, con exhibirla y repetir a todas horas en tono de redentor que predica en el desierto: «¡Esta sería la salvación!» Con eso basta. Dan la fórmula—suponiendo que la den—, pero no dan la medicina. A Soria no le bastó con eso; quiso ser el médico y a la vez el farmacéutico; concebir el plan y darlo hecho.

Dos medios se ofrecen a quienes tratan de realizar empresas de esta índole: uno cómodo, pedir protección al Estado, gestionar, postular, influir para que el Estado adelante el capital y allane desde lo alto del Poder todas las dificultades que puedan presentarse.

Don Arturo Soria y Mata pensó sin duda alguna: «Ejecuta tu obra por ti mismo. Demuestra que sirves para ello y que tu obra sirve, en efecto, para arraigar y progresar sin necesidad de ayuda ajena. El lema de «ayúdate y te ayudaré» debe ser también en política la norma del buen ciudadano. Ayúdate como tal, haz cuanto puedas por medio de la iniciativa privada como tantos que emprenden sus industrias, sus negocios, sin recurrir a sostenimientos ajenos, y entonces podrás esperar de los Poderes pú-





GRANJA AVÍCOLA MODELO. SEMEJANTE AMPLITUD DE TERRENOS SÓLO SE HACE POSIBLE POR LAS FACILIDADES QUE LA COMPAÑÍA OFRECE PARA SU ADQUISICIÓN

blicos, no el privilegio de un anticipo basado meramente en el crédito, sino el premio a una obra iniciada, levantada y sostenida por esfuerzo propio.

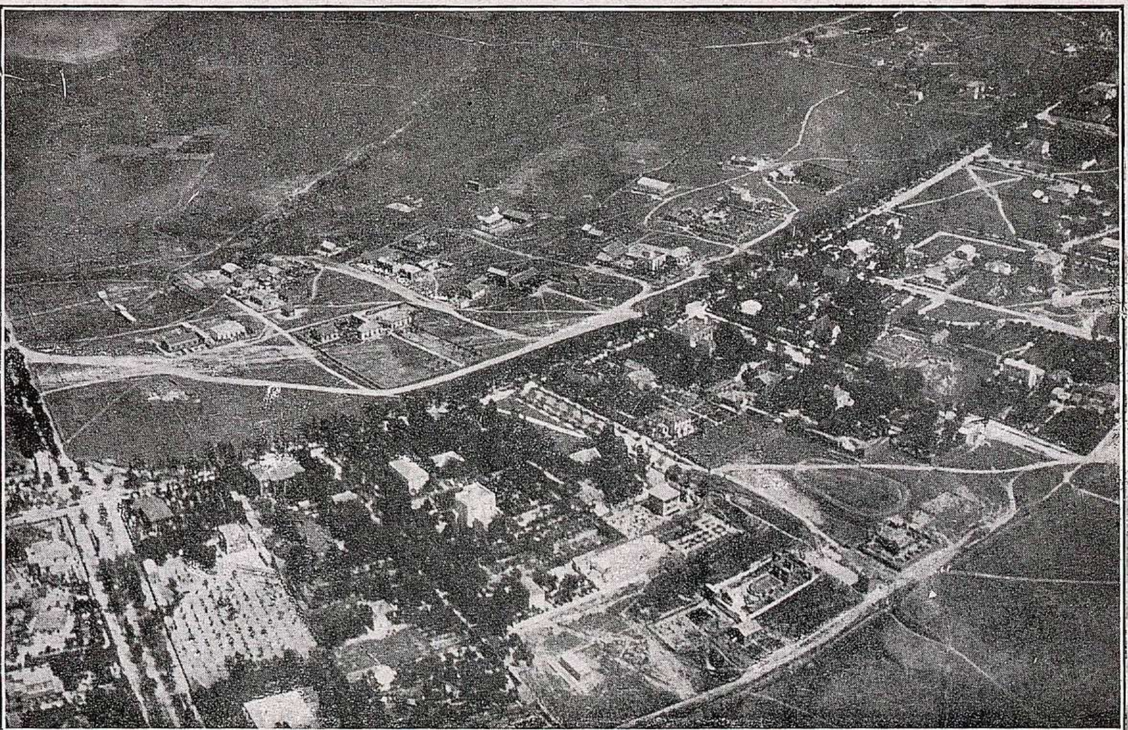
El proyecto completo de la Ciudad Lineal constituía una ciudad de 52 kilómetros de longitud por 500 metros de anchura, suponiendo todo ello un verdadero cinturón de Madrid que iría desde Fuencarral hasta Pozuelo de Alarcón.

En la imposibilidad material de acometer por lo pronto la realización del proyecto completo, se limitó la Compañía Madrileña de Urbanización y su fundador señor Soria, a realizar la primera barriada de la Ciudad Lineal.

Esta barriada no es en la actualidad una muestra perfecta del plan completo de la Ciudad Lineal, porque en determinados trozos hay terrenos que pertenecen a particulares, efecto de lo cual queda en esos puntos el trazado de la ciudad sometido a una irregularidad que no tendría si los terrenos perteneciesen a la Ciudad Lineal misma, cosa que hubiera podido suceder en el caso de que la ley de expropiación forzosa fuera un hecho, o de que los propietarios particulares se hubieran avenido con la Compañía a la transacción correspondiente.

La franja de edificación y de jardines a uno y otro lado de las vías centrales de comunicación, sería entonces una franja de lados paralelos y de igual anchura en todas partes, constituyendo las manzanas respectivas unos rectángulos similares y perfectos. No obstante, y pese a determinadas y circunstanciales irregularida-





LA CIUDAD LINEAL VA INVADIENDO EL LLANO COMO UN RÍO DE VEGETACIÓN Y DE URBANIZACIÓN. ALLÍ DONDE LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS HA SIDO POSIBLE, ALLÍ HAY UN HOTEL, UNOS ÁRBOLES, UN JARDIN; DONDE EL LECTOR VEA LA PARCELA DE TERRENO YERMA QUE ROMPE LA ARMONÍA Y LA REGULARIDAD DEL TRAZADO, ASEGURE QUE AQUEL TERRENO NO PERTENECE A LA CIUDAD LINEAL, Y NO PERTENECE POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA. (FOTOGRAFÍA TOMADA DESDE AEROPLANO)

des, puede encontrarse en la primera barriada varios trozos en donde la teoría de la Ciudad Lineal queda perfectamente aplicada y realizada, pudiendo allí apreciarse, por lo tanto, en comparación con el resto del terreno cuanto significa la Ciudad Lineal en lo que respecta a repoblación forestal, a urbanización y a civilización inclusive.

Allí donde la Ciudad Lineal llega aparecen viviendas higiénicas, jardines y arbolado; allí donde la Ciudad Lineal no puede llevar su acción, queda como hace siglos el yermo desolado y absoluto la barriada que hoy recibe el nombre de Ciudad Lineal madrileña por antonomasia

La primera barriada de Ciudad Lineal, o Ciudad Lineal propiamente dicha.

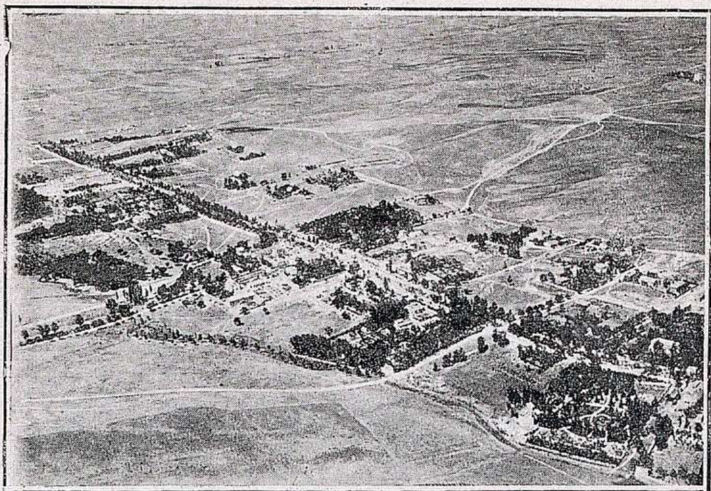
Cómo se llega a la Ciudad Lineal.

La persona que situada en la Puerta del Sol quiera ir a Ciudad Lineal, podrá optar por uno de estos dos itinerarios:

Primer itinerario.—Tomará el tranvía de Ventas (número 4) en la misma Puerta del Sol, o tomará, también en ella, el Metro hasta Ventas. En el mismo punto donde muere, ya el tranvía, ya el Metro, encontrará la estación del tranvía eléctrico de la Ciudad Lineal. Tomando allí este tranvía (en otro lugar encontrará el lector la tarifa de este recorrido: hay tranvía cada diez minutos) subirá el viajero en él la cuesta de las Ventas, primer trozo de la llamada carretera de Aragón, pasará por Pueblo Nuevo y en el kilómetro 6 de la antedicha carretera de Aragón, conocida también por el nombre de carretera de Madrid a Francia por la Junquera, torcerá el tranvía hacia la izquierda; en ese instante, comienza la barriada de la Ciudad Lineal. La abundancia de árboles y la profusión de hoteles indicarán al viajero que una urbanización nueva comienza.

Entre árboles y hoteles a un lado y a otro y cinco espléndidos caminos, correrá el tranvía en un trayecto de cinco kilómetros casi en línea recta. El tranvía, para en las esquinas de manzana y en las demás paradas discrecionales indicadas al efecto, pero,





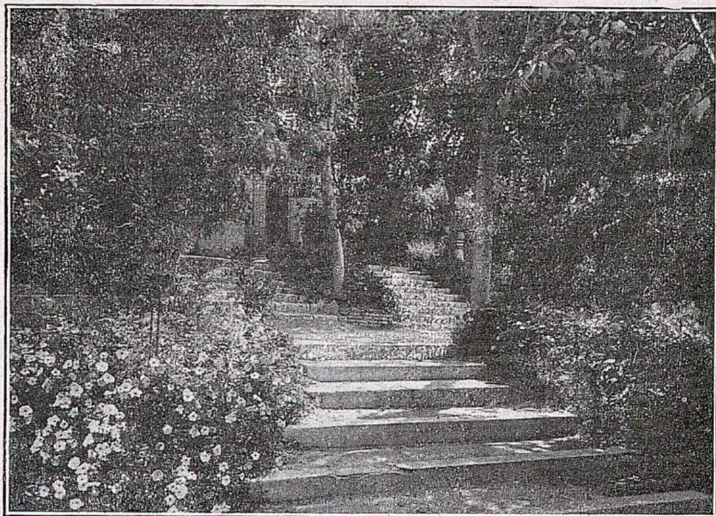
VISTA AÉREA DEL TROZO DE CIUDAD LINEAL QUE AVANZA EN EL TÉRMINO DE FUENCARRAL Y QUE MARCA LA DIRECCIÓN QUE LLEVARÁ HASTA ALCANZAR EL ENLACE CON ESTE IMPORTANTE PUEBLO

en caso de lluvia o de circunstancias especiales podrá parar en cualquier punto que convenga al viajero, coincida o no coincida con los puntos de parada reglamentarios. Atraviesa la carretera de Hortaleza por su km. 6'7 y al llegar a los Pinares de Chamartín, tuerce de nuevo el tranvía y entra en el camino que conduce a este pueblo; cruza el pueblo y va a tomar la carretera de Fuencarral, entrando por ella en Madrid para finalizar el recorrido en Cuatro Caminos.

Entonces el viajero puede tomar allí mismo, bien el Metro, bien el tranvía (números 17, 15, 18, 20 y 14) para volver de nuevo a la Puerta del Sol, punto de partida del viaje.

El segundo itinerario será idéntico al anterior, pero a la inversa: tomará el viajero el Metro Sol-Cuatro Caminos o tomará los tranvías que vayan a Cuatro Caminos ya por Fuencarral, ya por Hortaleza, ya por San Bernardo. En Cuatro Caminos tomará el tranvía eléctrico de la Ciudad Lineal que habrá de dejarle, recorriendo toda ella, en la estación de Ventas, y desde Ventas volverá a Puerta de Sol utilizando el Metro o el tranvía.





OTRO ESTILO DE EMBELLECER LOS DESNIVELES DEL TERRENO

Habrá invertido en este viaje, ya sea en un sentido ya en otro, aproximadamente una hora y habrá gastado unos 85 céntimos; 10 minutos de Metro desde Sol a Ventas (20 céntimos); 45 minutos de recorrido en tranvía por la Ciudad Lineal (50 céntimos), y 7 minutos de vuelta en el Metro de Cuatro Caminos a Sol (15 céntimos). Cuente el viajero con unos minutos más si en vez de ir en Metro va en tranvía.

Esto es considerando un viaje circular, saliendo de la Puerta del Sol y recorriendo toda la primera barriada de la Ciudad Lineal para volver al punto de partida por el extremo opuesto.

Quien sólo tenga que ir a un punto medio de la Ciudad Lineal, o volver a Madrid desde dicho punto, invertirá la mitad de tiempo y si es vecino y ha adquirido tarjeta para viajar a precio reducido, *el viaje en el tranvía de la Ciudad Lineal sólo le costará 15 céntimos.*

Para más claridad confronten los lectores las indicaciones dadas aquí, con el plano que en estas mismas páginas incluímos.



Horario del servicio a partir de 5 de julio de 1930

Línea de Cuatro Caminos-Ciudad Lineal-Ventas

Salidas de Cuatro Caminos	Salidas de Ventas
Cada diez minutos a partir de las 6,10 horas hasta las 21,50 y después a las 22,10—22,30—22,50 – 23,10—23,30—23,50—0,10—0,30—0,50—1,10 y 1,30.	Cada diez minutos, a partir de las 6,10 horas hasta las 22,40 y después a las 23,00—23,20— 23,40— 24,00—0,20—0,40 —1,00—1,20—1,40—2,00 y 2,20*

* Este coche rinde viaje en la Estación de Tetuán.

Los domingos y días festivos servicio extraordinario más frecuente.

Línea de Cuatro Caminos a Fuencarral

Salidas de Cuatro Caminos	Salidas de Fuencarral
6,42, 7,02, 7,22, 8,42, y así sucesivamente hasta las 9,02, después 9,32, 10,02, 10,32, continuando en esta forma hasta las 17,32, y luego como sigue: 17,42. 18,02, 18,22, 18,42, 19,02, 19,22, 19,42, 20,02, 20,32, 21,02, 21,32, 22,02, 22,32, 23,02, 23,32, y 0,02.	6,35, 6,55, 7,15, 735, y así sucevamente hasta las 9,35, después 10,05, 10,35, 11,05, continuando en esta forma hasta las 18,05 y luego como sigue: 18,15, 18,35, 18,55, 19,15, 19,35, 19,55, 20,15, 20,35, 20.55, 21,35, 22,05, 22,35, 23,05, 23,35, 0,05 y 0,35.

Los domingos y días festivos el servicio será más frecuente hasta las **23,02**, saliendo además, un coche a la **1,40** de Cuatro Caminos y **2,10** de la madruga, de Fuencarral.



Servicio permanente en la Línea Cuatro Caminos-Tetuán

Salidas: **De Cuatro Caminos** a las **3,00—3,24—3,48—4,12—4,36—5,00—5,24** y **5,48.**
» **De Valdeacederas** a las **3,12—3,36—4,00—4,24—4,48—5,12** y **5,36.**

La Sociedad Madrileña de Tranvías, de acuerdo con la Compañía Madrileña de Urbanización, tiene establecido, además, servicio directo entre Puente de Vallecas y Tetuán (Valdeacederas) disco 14, desde las 7 hasta las **23.**

Línea de Cuatro Caminos a la Dehesa de la Villa

La Sociedad Madrileña de Tranvías, de acuerdo con la Compañía Madrileña de Urbanización, tiene establecido servicio directo entre el Colegio de la Paloma (Dehesa de la Villa) y la Red de San Luis (disco 20).

Los coches saldrán de Cuatro Caminos cada seis minutos desde las **6,05** a **0.37** y de Paloma, desde las **6,20** a **0.39** continuando después como sigue: de Cuatro Caminos **1,02, 1,27** y **1,52** —De Paloma **0,50, 1,15, 1.40** y **2.05.**—Los domingos y días festivos, servicio extraordinario más frecuente.

Línea de Ventas a Canillejas

Salidas de Ventas	Salidas de Canillejas
7,25, 8,25, 9,25 y así sucesivamente hasta las 23,25.	6,55. 7,55, 8,55 y así sucesivamente hasta las 23,55.

Los sábados saldrá un coche de Ventas a las 2,00 de la madrugada y de Canillejas a las 2,25, rindiendo este último viaje en Ciudad Lineal.

Los domingos saldrá un coche de Ventas, a las 0,25 y de Canillejas, a las 0,55.

Línea de Cuatro Caminos a Colmenar Viejo

Salida de Cuatro Caminos: 9,32.
» de Colmenar Viejo: 8,15.

Servicio especial para los domingos:

Salida de Cuatro Caminos para Colmenar Viejo: 10,02 y 16,00
» de Colmenar viejo para Cuatro Caminos: 12,05 y 18,05

Línea de Vallecas

Salida de Vallecas: 9,00 y 14,00 | Salida de Pacífico: 10,15 y 19,30

Servicio discrecional de mercancías.



CANAL DE ISABEL II.—LUGAR DONDE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN TOMA LAS AGUAS DEL RÍO LOZOYA QUE DESPUES ELEVA Y DISTRIBUYE POR LA CIUDAD LINEAL



Situación de Ciudad Lineal.

La Ciudad Lineal comprende, según acabamos de decir, un sector que constituye casi un cuarto de circunferencia y que va desde la carretera de Aragón a la carretera de Chamartín, ocupando, por lo tanto, casi todo el sector N. E. de Madrid.

Cualquier persona que dirija la mirada desde Ventas o desde Madrid mismo en esta dirección, podrá apreciar a simple vista la situación privilegiada de Ciudad Lineal, ya que desde Ventas mismo arranca una cuesta pronunciada que sube en gran desnivel hasta la meseta misma de la Ciudad Lineal. Ciudad Lineal, pues, se encuentra situada en un altozano que constituye, como si dijéramos, un mirador de Madrid frente al Poniente, mirador que estando a 10 minutos de Madrid, siendo, o poco menos, una barriada de Madrid, está, sin embargo, a 90 metros sobre el nivel de la Villa y Corte. Con ello y con sus árboles queda dicho cuáles serán sus condiciones higiénicas y sus condiciones de clima.

Hay construídas más de un millar de residencias con más de seis mil habitantes, cifra que se acrece notablemente en el verano.

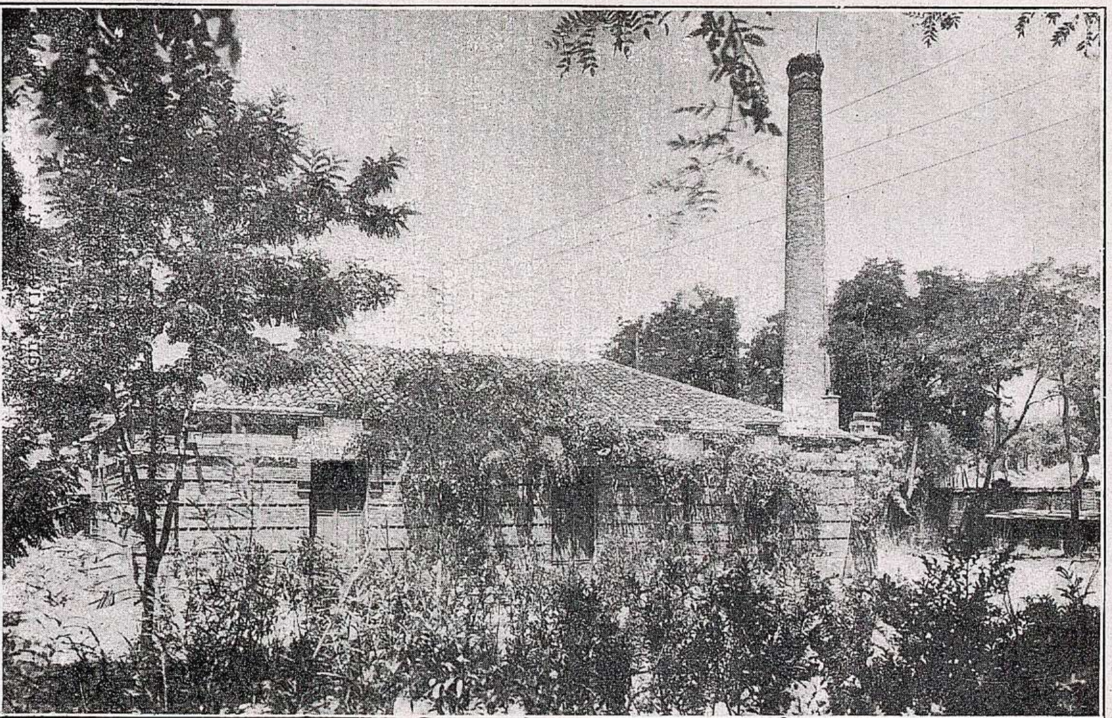
La segunda barriada de Ciudad Lineal parte de la carretera de Aragón en dirección a Vicálvaro. Mide 4.100 metros; está parcelada y explanada en un gran trozo, contando con algunos edificios, árboles, agua y suministro eléctrico.

La tercera barriada proyectada y empezada a urbanizar es continuación de Vicálvaro hasta Vallecas, con una longitud de 3.200 metros por su anchura preconcebida

Servicios de Ciudad Lineal.

Con sólo la enumeración que incluímos en sucesivas páginas, quedará el lector persuadido de que en Ciudad Lineal existen cuantos servicios exigen la necesidad, los gustos y las comodidades de sus vecinos. Hay centros de recreo, centros de cultura, comercios, colegios, servicio de incendios y de higiene, servicios de correos y telégrafos, vigilancia, periódicos, sanidad y una Junta Vecinal que de una manera autónoma y ayudada por la Compañía Madrileña de Urbanización, realiza en pro de los vecinos aquellas mejoras que no podrían ser con tanta rapidez obtenidas por los respectivos municipios.



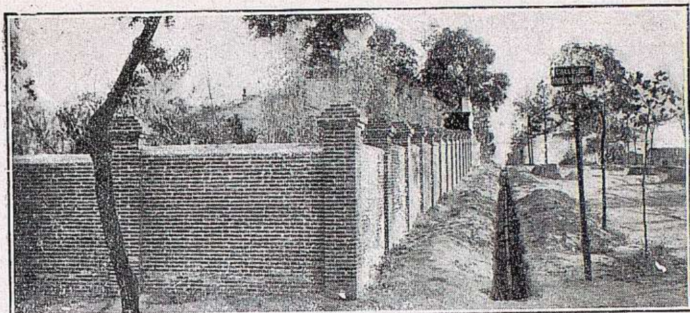


— CASA DE MÁQUINAS CONSTRUÍDA POR LA C M U EN 1896 PARA LA ELEVACIÓN DE LAS AGUAS DEL LOZOYA A LA CIUDAD LINEAL —

ELOGIOS AJENOS EN FAVOR DE LA CIUDAD LINEAL







CANALIZACIÓN PARA EL REPARTO DE AGUAS EN LA CIUDAD LINEAL CON TUBERÍA DE HIERRO FUNDIDO

La Ciudad Lineal en Chile.

«Al Gobierno de Chile le ha correspondido el alto honor de ser el primer pais del mundo que haya dictado una ley en la cual se haga constar, explicitamente, que se basa en los principios de don Arturo Soria y Mata, puestos ya en práctica en España, en la Ciuidad Lineal madrileña, fundada por dicho señor Soria»

La Ciudad Lineal, según un especialista holandés.

«Entre las varias formas de Urbanización existente, merece especial mención la Ciudad Lineal española, forma que no ha suscitado hasta ahora un interés excesivo debido, según mi parecer, a que la Ciudad Jardín inglesa propaga su sistema sirviéndose para ello de fuertes organizaciones internacionales, y obstruyen la divulgación de los principios de la Ciudad Lineal.

La Ciudad Lineal en los Estados Unidos, en la India y... en Santander.

Uno de los mejores arquitectos paisajistas americanos, Warren Manning, ha tomado por su cuenta la idea de ciudad lineal para utilizarla como instrumento de desarrollo nacional en los Estados Unidos.

Otro paisajista americano Mr. Comey, hace la crítica de la ciudad lineal en

tanto en cuanto ciudad punto y muestra la superioridad de la repartición de los Estados Unidos en forma de ciudad lineal según los métodos de triangulación, métodos a los cuales consagra un estudio especial.

En la India serán más pronto o más tarde un hecho los estudios de Petavel.

La Ciudad Lineal, según D. Julio Senador.

La Compañía Madrileña de Urbanización, anticipándose al progreso legislativo, ha intentado, además, resolver, aun teniendo que actuar bajo las trabas y limitaciones que impone la organización social vigente, no sólo el gran problema técnico, sino también el económico.

Datos elocuentes.

Ocho veces menos gasto, mulos menos resistentes, reata fresca en vez de extenuada, dos horas de camino fácil en vez de diez y «parándose cada 400 metros para dar respiro a los mulos»; todo eso supone para un americano tener una carretera transitable. Tiene o no razón para exclamar como exclama: «¿Por qué no habría yo de poder pagar cien dólares anuales por impuesto de carreteras?»

La Ciudad Lineal resuelve el problema de las carreteras y el de la urbanización a lo largo de ellas.

La Ciudad Lineal ante la Sociedad de Naciones.

«Pero la ciudad jardín no es la fórmula única. En esta cuestión hay un problema de *distribución de vecindario*, y esa distribución en vez de hacerse con arreglo a la forma anormal de las «ciudades concéntricas», de las «ciudades fijas», *cuyo desarrollo constituye un peligro para sus habitantes*, puede producirse con arreglo al eje generador de la *ciudad lineal* preconizada por don Arturo Soria, *diez años antes* que el libro de Mr. Howard y realizado a las puertas de Madrid desde el año 1894».

La Ciudad Lineal en el IV Congreso de la habitación.

En el *IV Congreso Internacional de Construcción y de Trabajos públicos* celebrado en París, todo el debate recayó sobre «la crisis de la habitación y los medios preconizados o empleados en los diversos países para remediarla, especialmente en lo que concierne a la clase media».

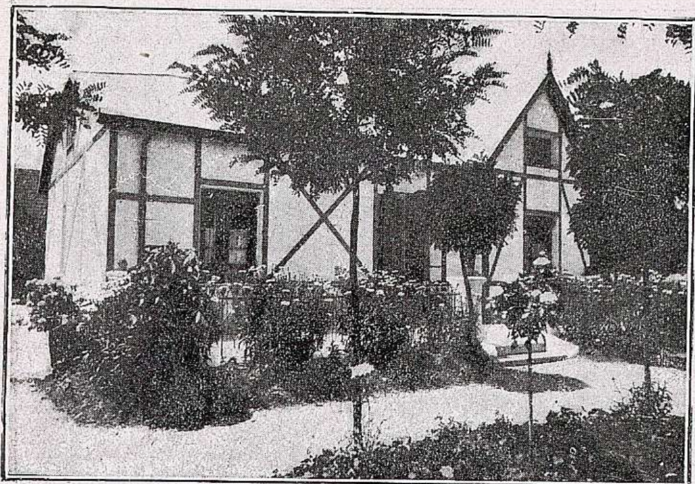


Un hotel de la Ciudad Lineal, modelo de sencillez y elegancia.



PINARES AISLADORES DE LA CIUDAD LINEAL. AL FONDO DEL GRABADO SE VE CHAMARTÍN DE LA ROSA





MODELO DE UN HOTEL BURGUÉS

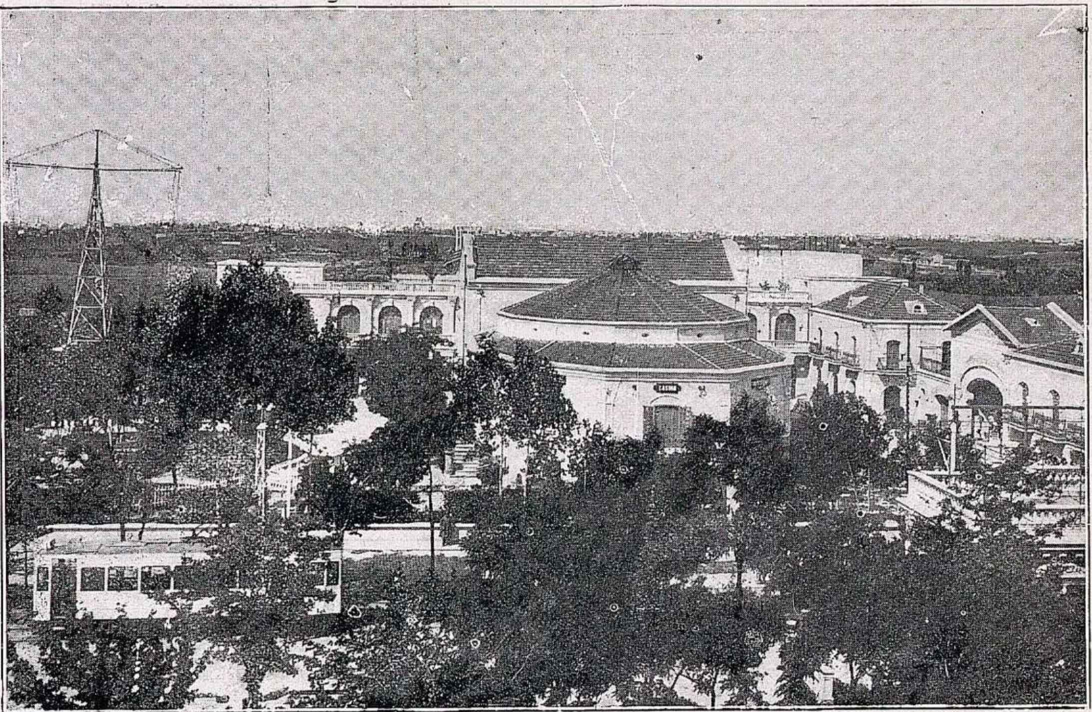
«Hay que dar al trabajador el gusto por la propiedad individual». «Importa mucho—dice—que el obrero tenga el deseo intenso de poseer su propia casa». En general ve en esto, no sólo la solución al problema material, sino también otra, consecuencias morales de importancia social incalculable: «La mentalidad del obrero propietario será muy diferente a la mentalidad del obrero que se aloje en una buhardilla.

Tres, pues, son—resumiendo—las conclusiones que concretan el conjunto de datos y sugestiones aportados al Congreso por unos y otros Delegados.

1.° El Estado debe ayudar siempre en este terreno, porque de lo contrario, el capital privado se retraerá dado que la edificación le ofrece cada vez menos producto y cada vez más molestias y zozobras.

2.° El Estado debe ayudar favoreciendo—no tanto con dinero cuanto con garantía y con crédito—la tarea de empresas privadas que tengan acreditadas de antemano por su previa y persistente actuación, su pericia y su interés por este asunto. Todos los demás medios: construcción por el Estado; primas; premios; moratorias, exenciones, etc., etc., cuesta caro y no resuelve.

3.° Las empresas particulares que reciban la ayuda antedicha del Estado deberán haberse distinguido por su propósito en favorecer la propiedad individual fomentando en cada productor, en cada hombre, el gusto por la casa propia, independiente y confortable.



EL PARQUE DE DIVERSIONES DE LA ÇIUDAD LINEAL VISTO DESDE LA CALLE PRINCIPAL (CALLE DE ARTURO SORIA)

La Ciudad Lineal según J. M. Casseres, eminente urbanista holandés.

Uno de los síntomas reveladores del genio de don Arturo Soria y Mata es su previsión al anticipar, hace algunos decenios, cuando el tráfico era poco importante en comparación con el de nuestros días, que en los futuros tiempos sería la razón más potente y la que más había de influir en la vida ciudadana, la de atender holgadamente ese tráfico.

De las varias definiciones que conocemos, la de Soria es la más concluyente.

La Ciudad Lineal en París.

Leamos con atención. Va a defender M. Laurent un proyecto de ensanche *uno de los más bellos que conoce:*

«Debido a su elegante simplicidad está dicho en dos palabras: Unir París y San Germán con un camino en línea recta, recorrido por un tranvía eléctrico rápido y parcelar en lotes para la venta los terrenos de uno y otro lado de la vía». Esto es: La Ciudad Lineal española.

Opiniones de Lloyd George

¿Qué hay incompatible con nuestras ciudades? El primer problema acerca del cual quisiera atraer la atención de vosotros, es el referente al problema de la circulación. Las dificultades de circulación derivada de la congestión de nuestras calles, causa al comercio el perjuicio más extraordinario.

Cuando los árboles perecen por estar demasiado juntos, se espacían plantándolos más allá. Eso debemos hacer nosotros con nuestros barrios antihigiénicos.

Tenemos necesidad de ampliar arterias de comunicación, no tanto en el interior de nuestras ciudades cuanto en pleno campo, allí donde hay espacio para desplegar y esparcir las moradas de los trabajadores.

Si hubiésemos practicado esta política tan sólo en estos cuarenta últimos años, habría poblaciones actualmente cuyos impuestos serían inferiores a diez céntimos por cien francos.

La Ciudad Lineal en Bruselas.

Marcelo Simón, Ingeniero Arquitecto en Trazegnies (Bélgica) propone la creación de una Ciudad Lineal de Bruselas a Chaleroi.

Cuando me despido de Mauricio Simón—dice Benoit-Levy—me ruega que transmita a don Arturo Soria toda su admiración por la obra que viene realizando la Compañía Madrileña de Urbanización. Considera que la Ciudad Lineal es una de las instituciones sociales más eficaces en pro del progreso humano, debido a las facilidades que ofrece para hacer las comunicaciones rápidas, sin perjudicar, sino por el contrario, favoreciendo, el atractivo del hogar humano.



La Ciudad Lineal en el Congreso de Urbanización de París.

Acabo de tener el gusto de conseguir —hace constar Benoit-Levy— que el Congreso de París aclame la idea de la Ciudad Lineal, lo mismo que hace doce años le dió su aprobación el primer Congreso de Gante.

La Ciudad Lineal en Rouen.

MM. Paul Strauss, Louis Dausset, Desfougeres, Jayot, Pichon, Duffieux, Bourdeix, Rosier, Bertrand, Robert, D'Estivaux, Rive y otras muchas personalidades francesas de la más alta categoría política y social, así como técnicos y promotores de urbanización, dieron su beneplácito, en unión de los urbanistas delegados de Austria, Bélgica, Brasil, Checoeslovaquia, Chile, Grecia, Norteamérica y Perú, a la creación de la Asociación Internacional de Ciudades Lineales cuya Asamblea general se celebró en Rouen (Francia) el 10 de mayo de 1930.

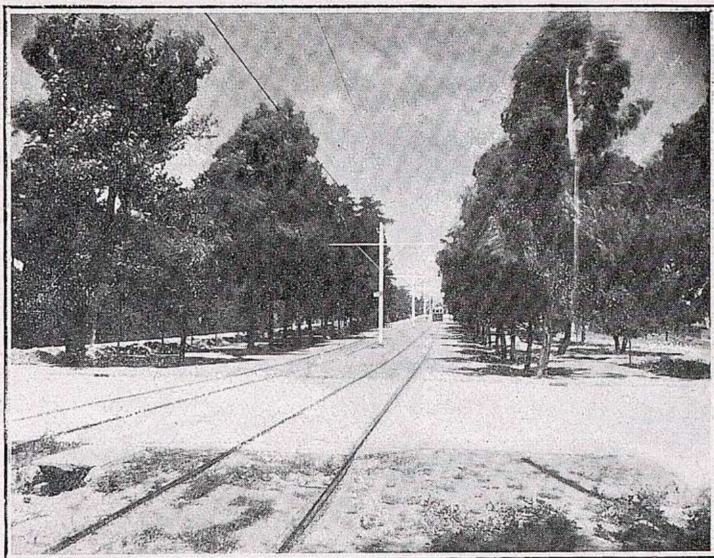
Su fundador y director Monsieur Georges Benoit-Levy obtuvo un triunfo resonante al organizar este movimiento internacional en pro de las ciudades lineales de acuerdo con las doctrinas de don Arturo Soria y Mata.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
DE LA
CIUDAD LINEAL







TROZO DE LA CALLE ARTURO SORIA, EJE DE LA CIUDAD LINEAL

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDAD LINEAL

La Ciudad Lineal, invención española de don Arturo Soria y Mata (1882), en construcción hoy adelantada en los alrededores de Madrid, es la fórmula de la

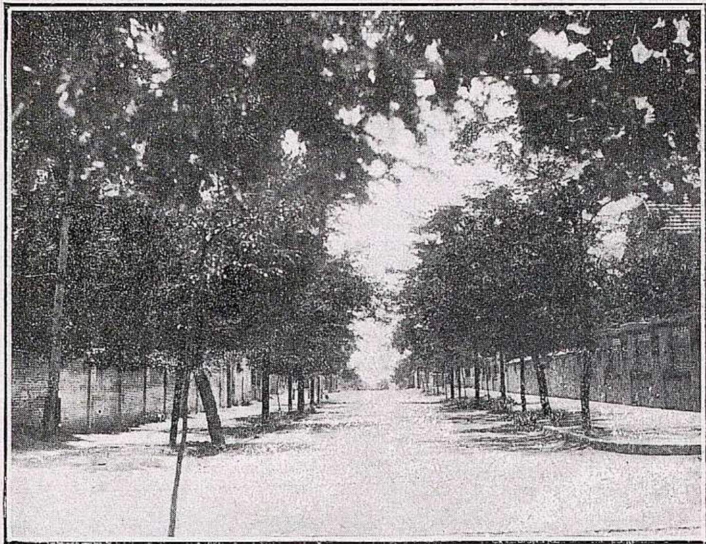
ARQUITECTURA RACIONAL DE LAS CIUDADES

PRIMERO Y PRINCIPAL

Del problema de la locomoción se derivan todos los demás de la urbanización.

En toda agrupación consciente o inconsciente de viviendas, cualquiera que sea el número y la importancia de éstas, el primer problema, el fundamental, de la urbanización, del cual se derivan





ENTRADA DE CALLE TRANSVERSAL

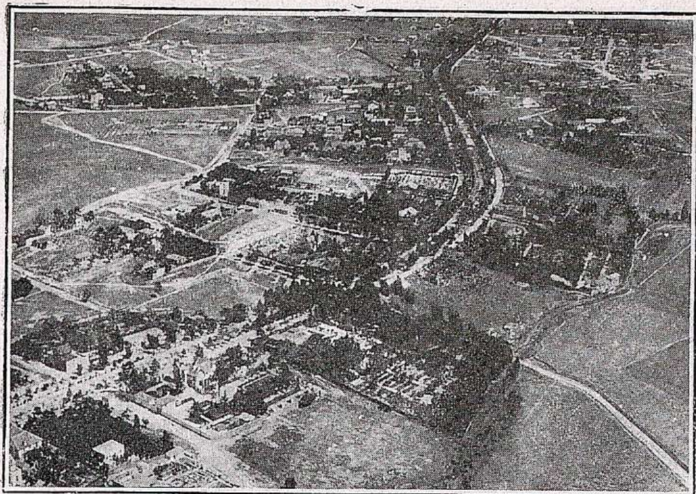
todos los demás, es el de la locomoción, el de la comunicación de unas casas con otras.

Será perfecta la forma de una ciudad cuando la suma de los tiempos invertidos para ir de cada casa a todas las demás sea un mínimum, como acontece en las ciudades lineales.

Por esta razón, la forma de las ciudades se va transformando inconscientemente, instintivamente; adaptándose, con grandes dificultades y gastos, a los sucesivos progresos de los medios de locomoción, porque la forma de las ciudades se deriva de las formas de locomoción, y como hoy no hay otras mejores que las vías férreas para comunicaciones rápidas, frecuentes y baratas, se deduce que las formas de las ciudades debe ser la misma forma alargada, lineal, de las vías férreas.

El plano de simetría, de sexualidad y de progresión que caracteriza la superioridad de las formas animales sobre las formas vegetales, aparecerá también en la evolución de las formas de las ciudades, cuyo paralelismo con la evolución de las formas de la Naturaleza, es evidente.





VISTA AÉREA DE UN TROZO DE LA ZONA URBANA EN CURVA DE AMPLIO RADIO

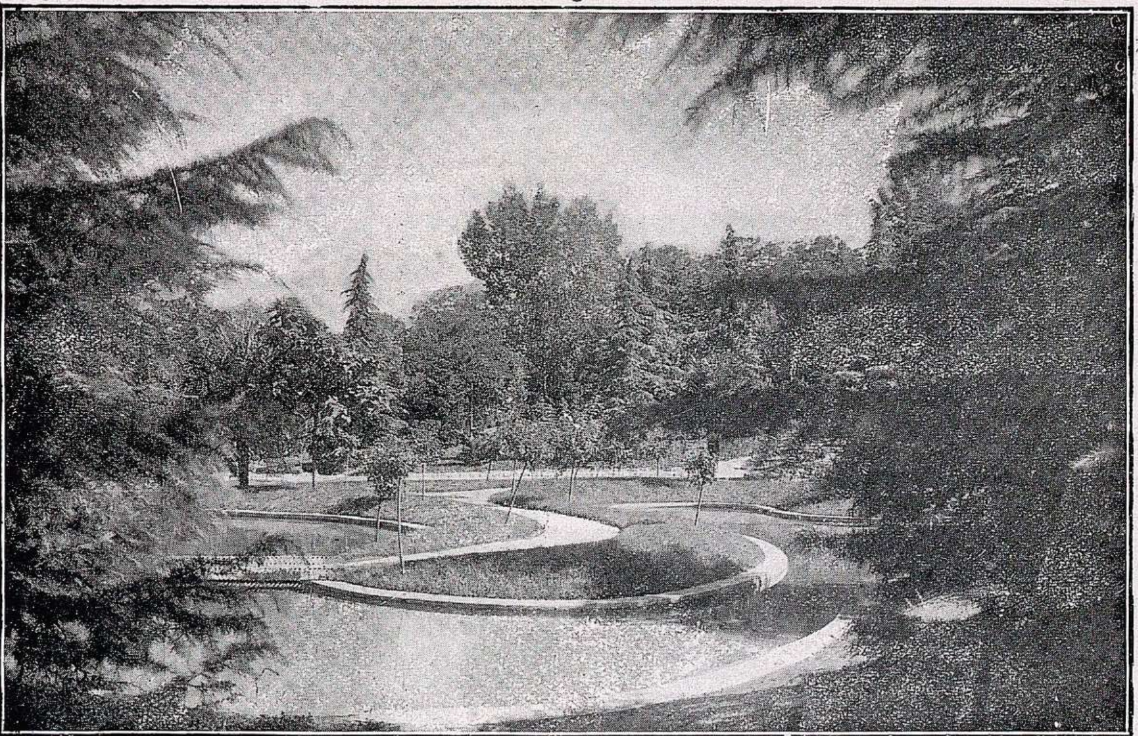
El plano de simetría, de sexualidad y de progresión inexcusable en los barcos y en toda clase de vehículos, que son pequeñas ciudades semovientes, es el sello que marca la superioridad de la Ciudad Lineal, forma animal vertebrada, sobre las actuales ciudades puntos, ciudades vegetales o cuando más invertebradas.

La forma más perfecta de las ciudades tendrá como base de su construcción el plano de simetría de sexualidad y de progresión de las formas animales.

SEGUNDO

El plano de la ciudad debe preceder a su construcción.

Así como la formación del plano de una casa precede a la construcción y a la habitación de ésta, con mayor razón, el trazado, sobre el terreno, del plano de una ciudad debe preceder a la construcción de la ciudad.



PRADERÍAS, BOSQUECILLOS Y JUEGOS DE AGUA DE UNA FINCA PARTICULAR DE LA CIUDAD LINEAL

TERCERO

Para las formas geométricas de calles y manzanas deben ser preferidas las regulares por ser más bellas, más cómodas y más baratas que las irregulares.

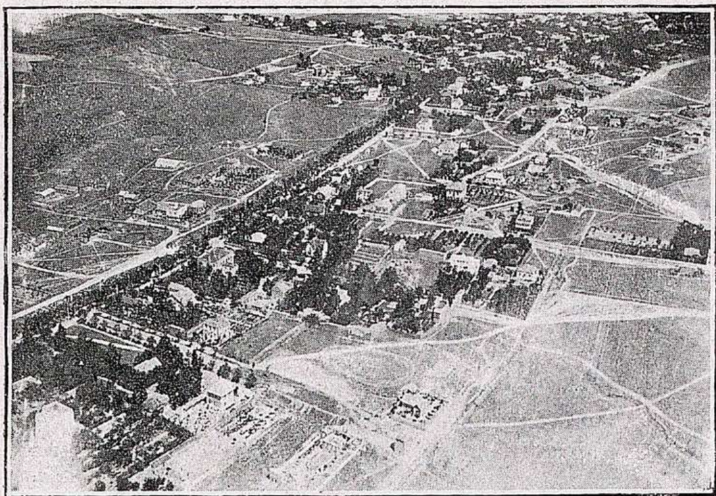
Se deduce lógicamente de los dos principios fundamentales anteriores, que la forma de la ciudad debe ser la de una calle principal, eje o columna vertebral del organismo urbano, de la mayor anchura posible *(cuarenta metros como mínimo)*, en cuya parte central se construyan previamente dos o más vías férreas, si es posible eléctricas.

Y como las formas geométricas regulares, cuadrados, rectángulos y trapecios, son más perfectas y de perímetro más corto que otras irregulares de la misma superficie, es evidente que las partes o manzanas de la ciudad *(las vértebras de este organismo vertebrado)*, deben estar determinadas por líneas perpendiculares a la vía férrea de la calle principal, separada por 20 metros a lo menos, de calles transversales, con lo cual las conducciones de agua, de gas y de electricidad y de otros servicios municipales se hacen por medio de piezas o parte **rectas,** cruzándose **en ángulo recto,** con más economía, facilidad y perfección que en las ciudades actuales, que pudiéramos llamar ciudades invertebradas.

La subdivisión de un terreno en solares irregulares es mucho más cara que en solares rectangulares, porque la longitud de las calles es mayor, porque la longitud de las tuberías de distribución de agua es también mayor y hay más complicación en el servicio, y en las piezas especiales, y porque lo mismo acontece en las demás canalizaciones necesarias o convenientes en una ciudad, y por último, porque todos los servicios municipales son más complicados, molestos y más caros en las calles estrechas o tortuosas que en las calles anchas y rectas.

La vida en una ciudad lineal de forma regular, de calles rectas y de solares rectangulares o cuadrados, es más cómoda, además de barata, que la vida en una ciudad-jardín de solares irregulares y de calles estrechas y tortuosas, entre otras cosas, porque se pierde más tiempo en la locomoción, en el abasto de comestibles y en general, en todos los movimientos de la vida urbana.





CONTRASTE DE LAS ZONAS URBANIZADAS Y LOS TERRENOS NO AFECTOS A CIUDAD LINEAL

El tamaño variable de las manzanas o vértebras, dependerá del objeto a que se destine el edificio público o privado.

De 100 a 500 metros de línea de fachada a la calle principal, es suficiente para las necesidades corrientes de la urbanización.

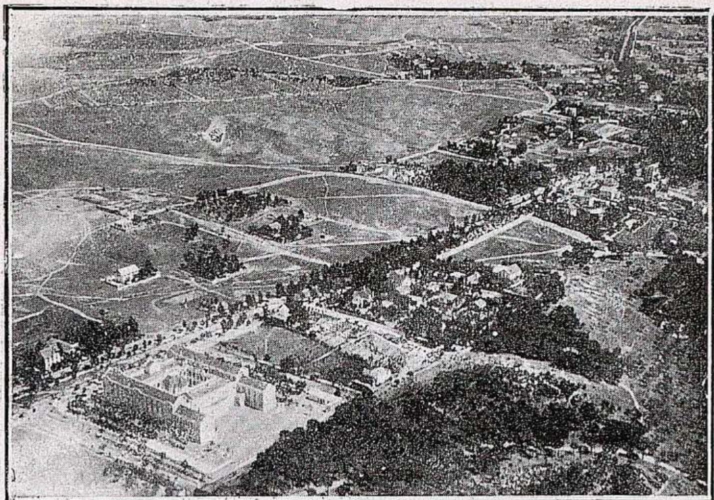
La subdivisión de las manzanas en lotes será más perfecta y económica adoptando las mismas formas de cuadrados, rectángulos y trapecios cuando no sean precisas manzanas enteras para universidades, cuarteles, fábricas, mercados, bazares, parques de diversiones u órganos varios del organismo urbano.

CUARTO

La división de la superficie: 1/5 para la tierra vivienda, 4/5 para la tierra cultivada.

Los edificios públicos o privados, ricos o pobres, no ocuparán nunca, bajo ningún pretexto de bondad aparente o de necesidad urgente, más de la quinta parte de la superficie del lote o manza-





VISTA AÉREA DE LA CIUDAD LINEAL EN SU AVANCE NORTE

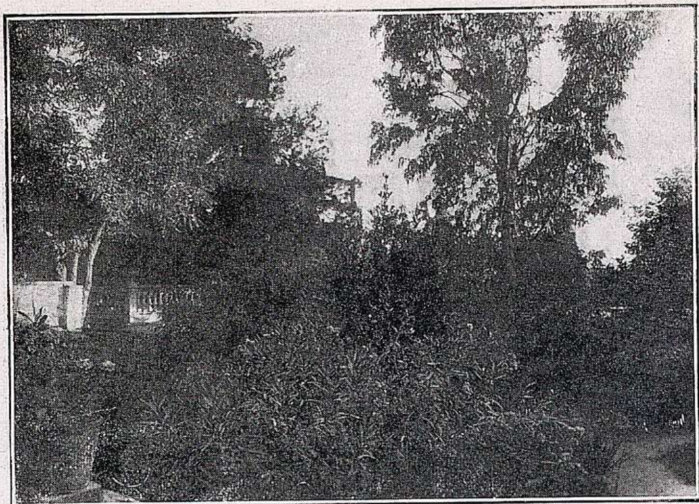
na que se destine a la construcción. El resto se destinará al cultivo de la tierra en huertas, jardines y bosques.

Esta proporción entre las superficies destinadas a la tierra vivienda y a la tierra cultivada puede ser discutible desde varios puntos de vista.

Desde el punto de vista de la higiene, debe ser indiscutible, o a lo sumo, considerar comc máximum el 1/5 de la superficie dedicada a edificio público o privado.

El mínimum de la superficie de la vivienda del ser humano más desdichado, no debe ser inferior a un cuadrado de 20 metros de lado, 400 metros cuadrados: 80 para vivienda-taller, 320 para cría de animales domésticos, huerta, jardín y árboles frutales; el cercado de arbustos defensivos y de valor agrícola o industrial.





DONDE ANTES NO EXISTÍA VEGETACIÓN EXISTEN AHORA, GRACIAS A LA CIUDAD LINEAL, ESTOS JARDINES

QUINTO

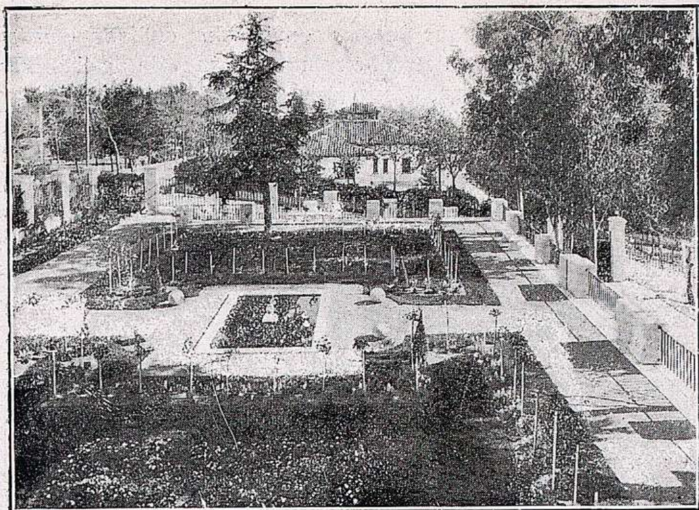
Independencia y separación de las casas entre sí.

La Ciudad Lineal tiene hoy como fórmula de urbanización aplicable en todas partes, la siguiente:

Para cada familia una casa; en cada casa una huerta y un jardín

Es un error el creer que la construcción de los grupos de dos casas o de varias casas con muros medianeros o comunes es más barata que la de las casas completamente separadas unas de otras.

La baratura, dado que la haya, en la construcción de la finca desaparece en el uso de la misma ante el mayor coste del riesgo del incendio, del mal uso de las aguas del vecino, de los pleitos de medianería, de los ruidos, olores y molestias de varias clases ocasionadas por los descuidos, malevolencias o mala educación de los vecinos adyacentes.



VISTA DEL JARDÍN DE VILLA FLETA

SEXTO

La doble alineación.

Entre la alineación de las tapias de una finca que determina el límite de la calle, y la alineación de las casas, debe de haber una distancia mínima de cinco metros dedicada a jardín y a objetos artísticos, no sólo por razones de estética, sino también en la previsión de que algunos años después los progresos del porvenir exijan ensanchar la calle.

SÉPTIMO

La triangulación.

La nueva arquitectura racional de las ciudades higiénicas, no puede pasar del pensamiento al plano y de este a la vida real, cristalizando en hechos visibles y tangibles, sin adaptarse al medio ambiente creado por la Geografía y la Historia.



El mejor modo de que puedan convivir las *ciudades-puntos* del pasado, en que el valor del terreno desciende desde el centro a los suburbios por curvas concéntricas; con las *ciudades lineales* del porvenir, en que el valor del terreno desciende según líneas paralelas al ferrocarril-tranvía de la calle principal, es el de unir entre sí las ciudades actuales o *ciudades-puntos,* por medio de *ciudades lineales;* formando así con el tiempo en cada país una vasta red de triangulaciones, en las que la superficie de cada triángulo urbano formada por los vértices de las ciudades antiguas y los lados de las ciudades nuevas se dedicará a las explotaciones agrícolas e industriales.

OCTAVO

Los puntos difíciles.

Para atravesar ríos y montañas y salvar cuantas dificultades surjan en el trayecto, por la urbanización ya existente, por las Aduanas y por cuantas circunstancias sean dignas de consideración y respeto, la anchura de las ciudades lineales, se reducirá a lo estrictamente preciso para el paso de la vía doble o sencilla del ferrocarril-tranvía en los puntos difíciles del trayecto.

Los ferrocarriles elevados y los subterráneos, que emplearán cuando no sea posible otra cosa mejor para la comunicación de las *ciudades-lineales* con el centro de las *ciudades-puntos* por ellas unidas.

NOVENO

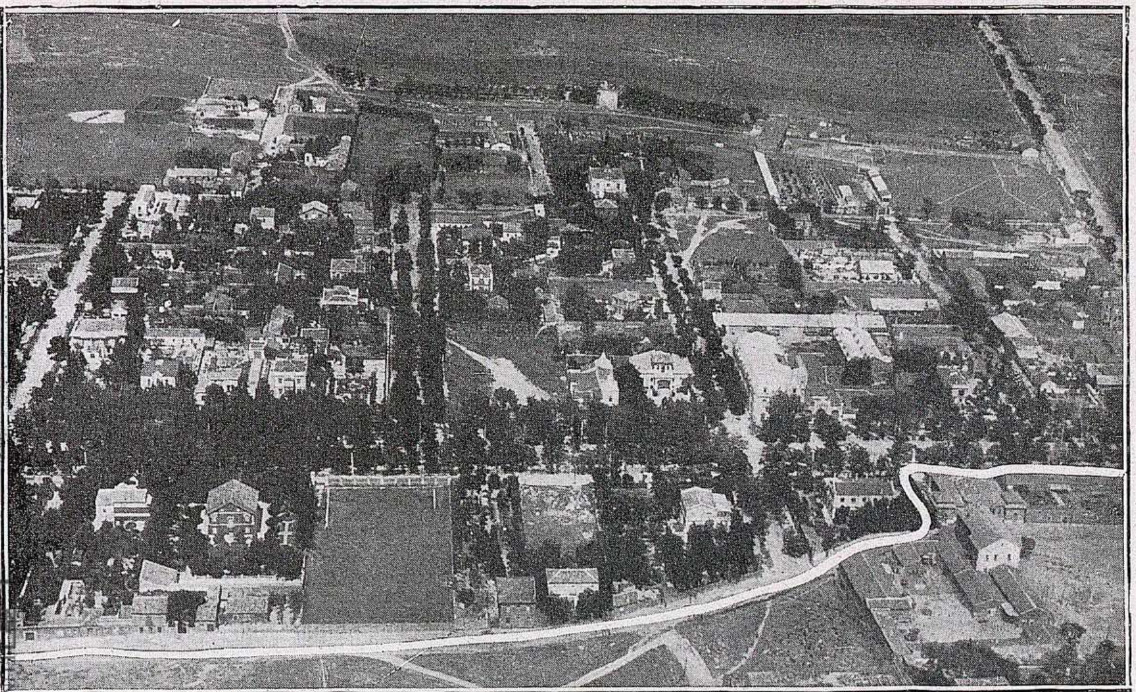
La vuelta a la Naturaleza.
El éxodo de las ciudades hacia los campos abandonados.

La Ciudad Lineal tiende a invertir el movimiento peligroso y anárquico de los campos a las ciudades, causa y origen de la actual agitación de los espíritus, precursora de grandes catástrofes en el pacífico sentido contrario del éxodo de las ciudades a los campos, con todos los refinamientos, las comodidades y las ventajas de la civilización.

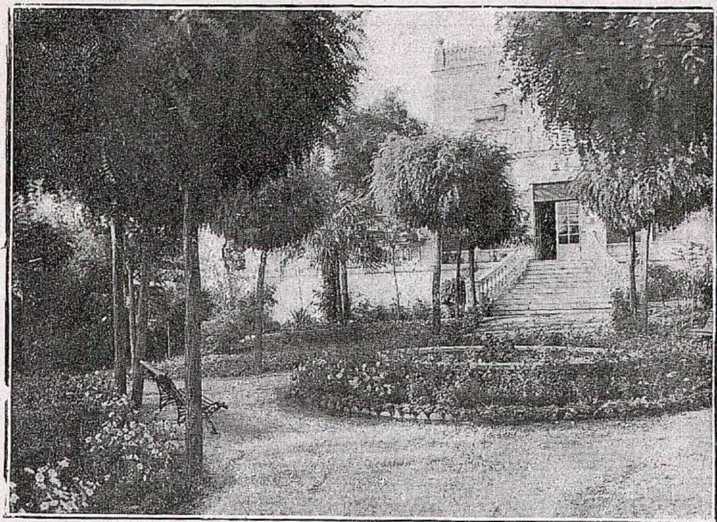


La magnífica finca que posee en la Ciudad Lineal el eminente tenor Miguel Fleta, vista desde la calle de Arturo Soria.





VISTA DESDE AEROPLANO DE UN TROZO DE LA CIUDAD LINEAL EN DONDE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ESTÁ CONSEGUIDA EN CASI SU TOTALIDAD. EN ÉL PUEDE APRECIARSE CÓMO LAS EDIFICACIONES SE ENCUENTRAN AISLADAS UNAS DE OTRAS Y RODEADAS DE ARBOLADO TODAS ELLAS. PUEDE APRECIARSE TAMBIÉN LAS CASUCHAS SIN ORDEN Y HACINADAS Y LA CARENCIA ABSOLUTA DE VEGETACION ALLÍ — DONDE LA CIUDAD LINEAL TERMINA O SEA LA ZONA DE LA PARTE INFERIOR DEL GRABADO DETERMINADA POR UNA RAYA BLANCA —



OTRO TIPO DE HOTEL

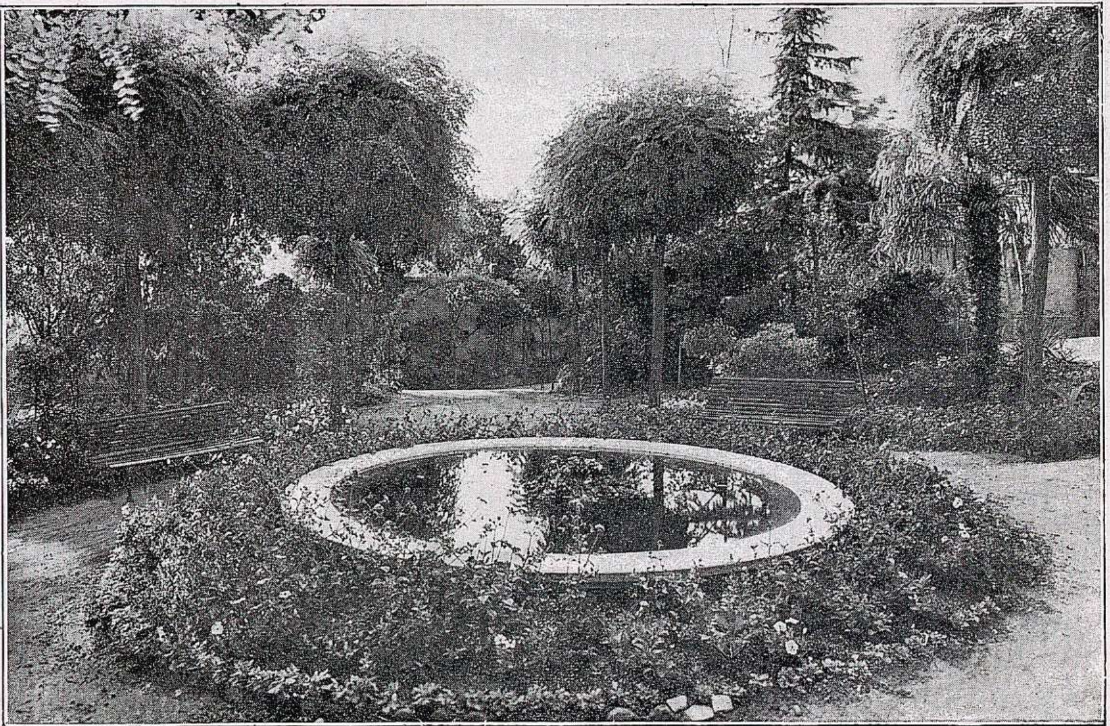
La arquitectura racional de las ciudades al volver a la Naturaleza menospreciada y prostituída en las grandes urbes, es el germen de un progreso ordenado, de una revolución pacífica y urgente que debe merecer la consideración y el amparo de todos los gobernantes justos y previsores.

DÉCIMO

La justicia en la repartición de la tierra.

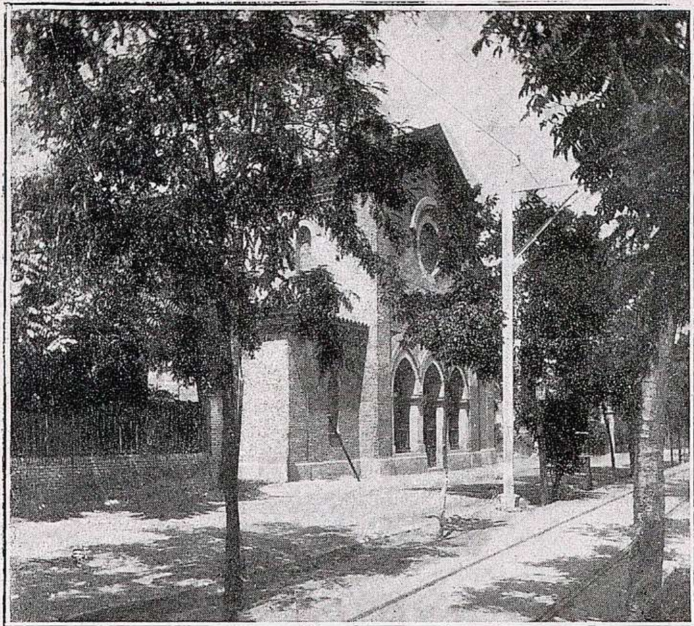
La Ciudad Lineal es el complemento de la doctrina del americano Henry George, el modo más práctico, sencillo y conciliador de expropiar a los actuales terratenientes en beneficio de ellos mismos y de todos.

La Ciudad Lineal es la realización con sentido conservador y con procedimientos conservadores de la idea de apariencias revolucionarias de la justa repartición de la tierra.



LA CIUDAD LINEAL HA CREADO ESTOS JARDINES SOBRE TERRENOS DONDE LA VEGETACIÓN FALTABA POR COMPLETO

SERVICIOS DE CIUDAD LINEAL



IGLESIA PARROQUIAL DE CIUDAD LINEAL (CANILLEJAS)

Cultos

Existe una hermosa Iglesia situada a la entrada de la Ciudad Lineal, cerca de la carretera de Aragón, construída por suscripción popular a la que contribuyeron principalmente el Excmo. señor Don Ramón Topete (q. e. p. d.) y sus hijos Doña Rosa Topete y Don Ricardo Spottorno.

En ella se oficia diariamente a primera hora de la mañana, y los domingos y demás días festivos a las 9, a las 10 y a las 12. Tiene categoría de Parroquia pudiéndose en ella contraer matrimonio y celebrar bautizos.

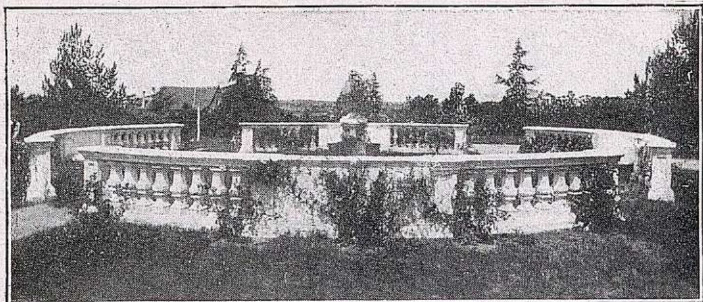
El Convento de Religiosas y Colegio de niñas de María Teresa situado en la calle de Marqués de Torrelaguna, tiene oratorio público y en él se celebra misa diariamente y pueden cumplirse todos los preceptos religiosos.

En Chamartín de la Rosa existe la Iglesia parroquial.

El magnífico Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, para Huérfanos de la Armada, sito en la calle de Arturo Soria, núm. 48, altos de Chamartín, cuenta con hermosa Capilla para el culto.

En la Carretera de Hortaleza se oficia también los domingos en la capilla del Colegio de Huérfanos de Administracción militar.





EN MEDIO DEL JARDÍN FRONDOSO UNA ROTONDA SOLEADA Y AMPLIA

Escuelas.

La Sociedad de Cultura fundada por iniciativa del médico de la Compañía doctor don Nicolás Martín Cirajas y a la que pertenecen como asociados la mayoría de los vecinos de la Ciudad Lineal, tiene establecido un Centro de enseñanza en la calle principal, cerca del Campo de Deportes.

Este centro tiene una escuela de primera enseñanza para niños y otra para niñas, con clases especiales de dibujo, música, caligrafía, cálculo mercantil, segunda enseñanza y preparación de carreras especiales. Las escuelas están dotadas de excelente profesorado y cuentan en la actualidad con muchos alumnos.

Independiente de los centros de enseñanza de la Sociedad de Cultura, hay establecido un colegio para señoritas en la calle de Marqués de Torrelaguna, montado como los mejores de su clase. Admite pensionistas y medio pensionistas a precios moderados y da lecciones de francés sin aumento de precio.

Otros institutos, escuelas al aire libre y academias particulares atienden a la instrucción. Entre estos últimos está la «Institution pour jeunes filles» sita en la calle de Arturo Soria número 477, más los siguientes profesores particulares:

Profesores de idiomas.

Don George Kearsted.
Don Leurs A. Stortz.
Don Jorge Deriat.
Doña Josefina E. Rangel.
Don F. Tailhan.
Don R. Brener.

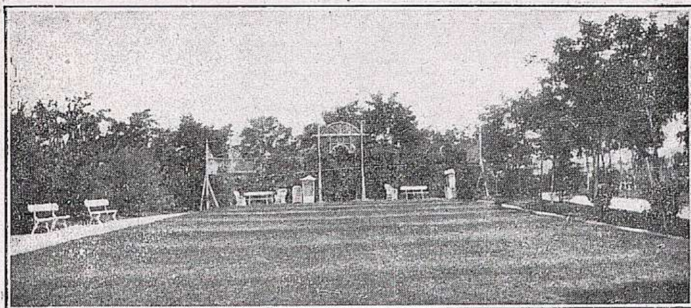
Profesores de música.

Don José Anglada.
Doña Dolores Casanova.
Don Enrique de Nicolás.
Srta. Enriqueta G. Ferbienza.
Srta. Trinidad González.

Profesores de enseñanza superior.

Don Marcos Hernández.
Don José Leardi.





CAMPO DE TENNIS EN EL JARDÍN DE UN HOTEL

Servicio Médico-Farmacéutico.

Atiende el servicio médico de la Ciudad Lineal el afamado doctor don Nicolás Martín Cirajas, Inspector Médico Escolar, prestigioso especialista en las enfermedades de la infancia, con domicilio en la calle de la Duquesa de Castrejón, teléfono 52725, y también con despacho en Madrid, calle de Alfonso XII, número 4, quién por un tanto mensual o a precios moderados por visitas, presta su asistencia, hace muchos años, a satisfacción de todos los vecinos.

Hay otros señores médicos que por tener su residencia en la Ciudad Lineal o en sus inmediaciones, colaboran en este servicio en forma análoga a como se hace en Madrid: He aquí sus nombres:

Don Antonio Vaquero.
Don Atilano Antón.
Don Luis García Andrade.
Don Fernando Martínez Nacarino.
Don Agustín Paredes.
Don Andrés Portafáx.

CLÍNICAS DE URGENCIA.

Don Enrique Rojas.
Don Alfredo Torres.

FARMACIAS.

Don Germán Pérez Carrasco.
Doctor Olaiz.

Suministros.

Las provisiones en la Ciudad Lineal están aseguradas por diversos establecimientos de comestibles, carnecerías, pescaderías, fruterías, panaderías, etc., que sirven a domicilio según relación que sigue, aparte de los vendedores ambulantes que a diario recorren la barriada.



— FRONTÓN DEL PARQUE DE DIVERSIONES VISTO DESDE EL JARDÍN DEL MISMO —



Comestibles.

Economato de la Ciudad Lineal, Frente al Teatro.		
Don Florencio García.	Carretera de Aragón.	
Don Ildefonso Hernández.	íd.	íd.
Don David Muñoz.	íd.	íd.
Don Mariano de las Heras.	íd.	íd.

"La Esfera".—Calle de Arturo Soria, núm. 471.
Casa Morales.--Carretera de Hortaleza, esquina a Arturo Soria.
Id. "Pepito".— Calle de Arturo Soria, núm. 116.

Carnicerías.

Las hay establecidas en Ventas, en la Carretera de Aragón, calle de López Aranda, Carretera de Hortaleza, Chamartín de la Rosa y Tetuán.

Carbonerías.

Hay despachos en la carretera de Aragón, calle Occidental y carretera de Hortaleza.

Las importantes casas de Madrid «La Calera Montero S. A.», calle de Cañizares, 12, teléfono 14803 y «Sucesores de Gurrea», Plaza del Progreso, 8, teléfono 70359, sirven pedidos de carbón a la Ciudad Lineal desde una tonelada en adelante y sin aumento de precio.

Bares.

Carretera de Aragón, esquina a Arturo Soria; Bar Rioja, "La Esfera", Kiosco Economato, Teatro Parque, Bar Numancia, Carretera de Hortaleza, Bar Pepito.

Peluquerías.

Carretera de Aragón; Pueblo Nuevo, Casa Saez; Carretera de Hortaleza y Chamartín de la Rosa.

Vaquerías.

Don Cosme Pozo.	Calle Siro Muela, 15.
» Doroteo Gómez.	» Emilio Rubín.
» Luis García Andrade.	» Piquer.
» Pedro Villegas.	» Oriental.
» Fernando García.	» Caunedo.
» Nicolás Arriñaga.	» Arzobispo Cos, 9.
» Hipólito González.	» Esteban Collantes, 20.
» Lorenzo González.	» Bueso Pineda, 25.





ESPLÉNDIDO HOTEL DE LUJO

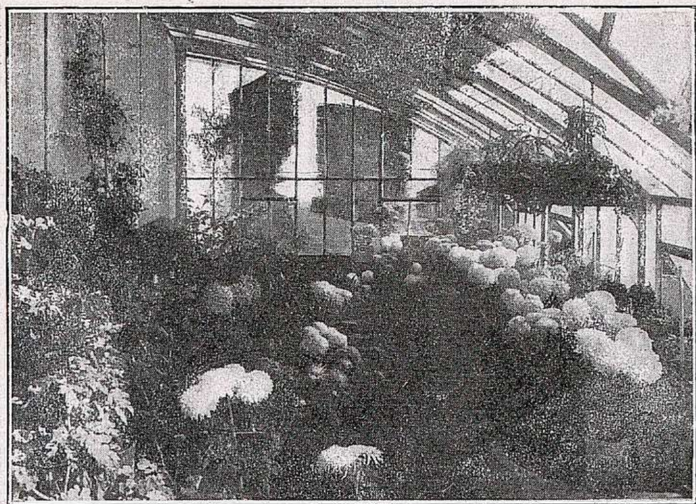
Don Pedro Esteban.	» San Pablo.
» Florencio Cristóbal.	» Turrión, 15.
» Faustino Sánchez.	» Bailén, 10.
» Manuel Vega.	» Caunedo.
» Sebastián Arrieta.	» Arzobispo Cos.
» Eugenio Alonso.	» Siro Muela, 6.
» Gregorio Barrio.	» » » 14.
Doña Juana Tumaceau.	» Zacarías Homs.

○ ○ ○

Los oficios de sastres, modistas, zapateros, herreros, vidrieros, colchoneros etcétera, están representados por diferentes maestros cuyos nombres aparecen así como el de los comerciantes, en el orden alfabético de vecinos que consta al final de esta guía.

Por otra parte como la frecuencia de los tranvías es grande y la facilidad de ir a Madrid por las Ventas y por los Cuatro Caminos permite hacer rápidamente las compras de capricho, el bienestar doméstico no se resiente en lo más mínimo.





INVERNADERO DE UN HOTEL

Estafeta de Correos.

La Estafeta de Correos, está sita en la calle de Arturo Soria, número 457; dos veces al día se hace el reparto de correspondencia a domicilio y otras dos veces se recoge por un automóvil de la central de Madrid el correo que haya de salir para provincias.

A última hora de la tarde, aun se hace otra recogida de correspondencia que se deposita en los buzones de los tranvías para su alcance en la Central de Madrid.

Admite valores declarados hasta 10.000 pesetas. Giro postal hasta 250 pesetas sobres monederos, objetos asegurados, etc.

Cuenta también con Oficina de Caja Postal de Ahorros.

La administración está a cargo del prestigioso funcionario don Celio Gómez Camba, auxiliado por el oficial don José Trillo Urquiza, cartero mayor don Manuel Martínez y otros.

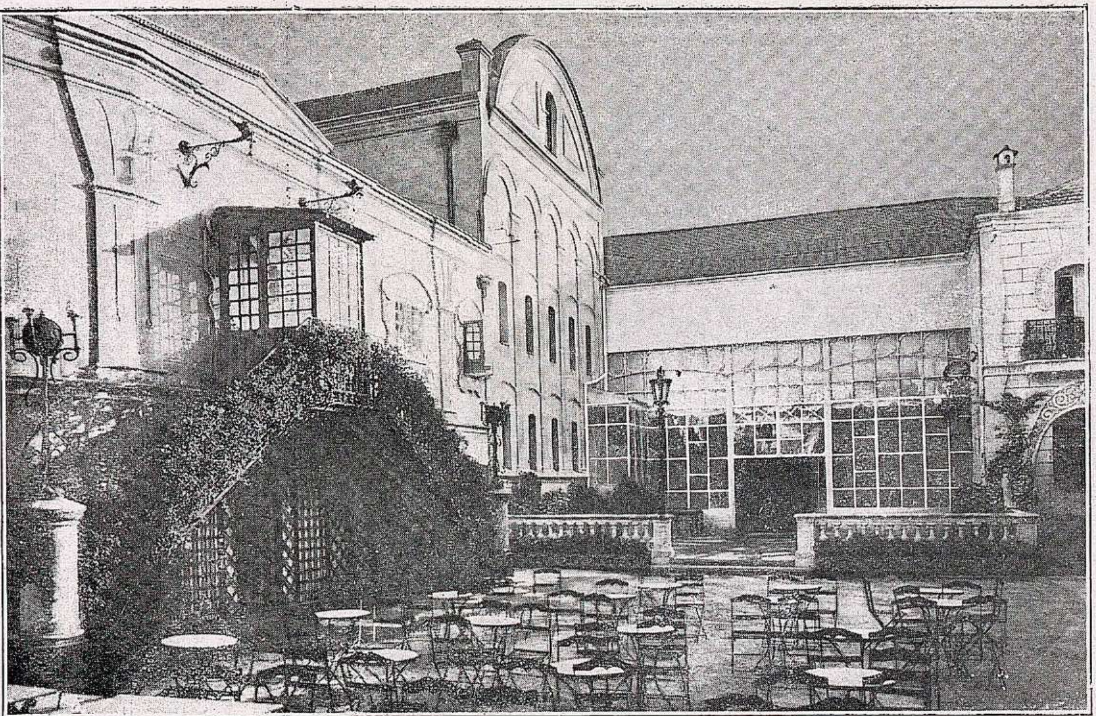
Dependen de esta Administración las Carterías de Canillejas, Alameda de Osuna y Barajas.

Las horas de oficina son de 9 a 1.

Oficina de Telégrafos.

La Oficina de Telégrafos se halla instalada en el lindo hotel «Rosita», calle de Arturo Soria, 450.





UN RINCÓN DEL CASINO DE LA CIUDAD LINEAL

El despacho está abierto de 9 a 12 y de 4 a 7.

Los telegramas son repartidos a domicilio con rapidez.

Salvo el cartel de la verja, nada anuncia que aquella feliz mansión sea un despacho oficial y público.

Tanto el visitante como los empleados de la Oficina se ven libres de la agobiante y triste oscuridad peculiar de las demás instalaciones de este género en otras partes.

El servicio se realiza mejor y el público está más contento.

Es Jefe de esta Oficina el eximio y celebrado escritor D. Federico Romero Sarachaga, autor de aplaudidas obras teatrales, quien hace compatible el cumplimiento de sus deberes profesionales con el cultivo de sus dotes literarias para regocijo de sus contemporáneos y propia gloria.

El medio ambiente no será la base del talento; pero sí su acicate más vigoroso.

Esta demostración se comprueba en otras oficinas de trabajo de Ciudad Lineal, donde todos producen mucho y bien.

Teléfonos.

La Compañía Telefónica Nacional de España da servicio a cuantos lo soliciten, contando ya muchísimos abonados.

Periódicos.

Diversos repartidores y vendedores recorren la Ciudad Lineal diariamente sirviendo a domicilio los periódicos de la mañana y de la noche, así como las revistas de información general y profesionales.

Vigilancia.

Al lado de las vías férreas de la Ciudad Lineal hay cinco cuarteles de la Guardia Civil, uno en Hortaleza, otro en Chamartín, otro en Tetuán y dos en la Carretera de Aragón, uno de ellos cerca de las Oficinas.

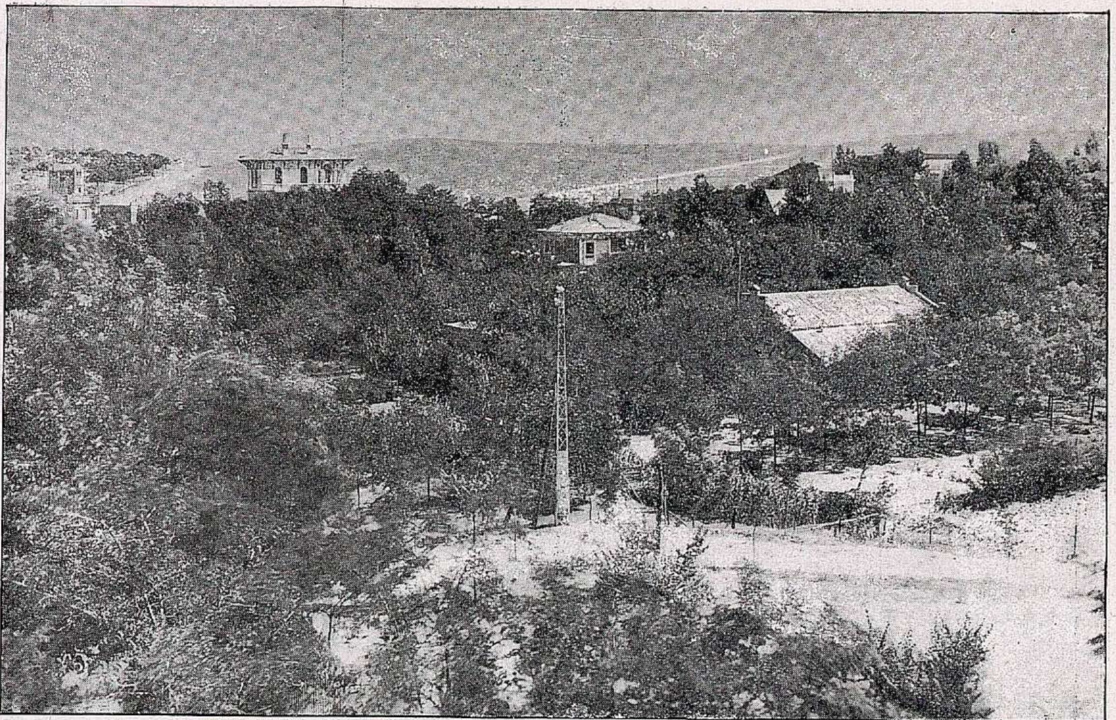
Cooperan eficazmente con la Guardia Civil a la seguridad personal cinco guardas jurados de la Compañía y Junta Vecinal y tanto como el personal de vigilancia, auxilia el alumbrado eléctrico de la calle principal y de las transversales por la disposición geométrica de las calles.

Disponiendo la Compañía de numeroso personal fijo puede considerarse, y así resulta en la práctica, que cada empleado u obrero que vive en la Ciudad Lineal, representa una garantía de orden.

Agua y electricidad.

La Ciudad Lineal tiene agua abundantísima del Lozoya que toma de una ramificación del Canal de Isabel II y que eleva con poderosas bombas eléctricas propias, en su casa de máquinas sita en las inmediaciones de la Carretera de Hortaleza. Otra instalación de aguas del Jarama asegura el servicio en la zona de la Carretera de Aragón. El precio normal del metro cúbico es 30 céntimos para los diez primeros metros cúbicos, si bien se reduce hasta llegar a 15 céntimos según cantidad de consumo.





ARMÓNICA Y EQUILIBRADA DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS



HOTEL DEL EMINENTE TENOR MIGUEL FLETA

El servicio de suministro eléctrico para luz y fuerza se efectúa con toda amplitud y a precios corrientes, procedente de la Unión Eléctrica Madrileña.

Sanidad.

Asegurado el suministro de agua canalizada del Lozoya a la primera barriada y parte de la segunda, con la comodidad del grifo para los usos domésticos y para la higiene y no usando el agua de pozo, queda eliminado el temible peligro de las contaminaciones.

La amplitud de los accesos, pasos de tránsito, etc., y su limpieza complementaria a cargo del personal de la Junta Vecinal, más la cremación de las basuras en apartados vertederos, mantienen el aseo y el atrayente aspecto de las calles.

Hay construídos dos trozos de alcantarillado; pero con la utilización de las fosas sépticas, las aguas servidas quedan inócuas, filtrándose en los pozos absorbederos y quedando incluso disponibles para riegos.

El soleado de las calles es completo porque siendo la altura máxima de las casas 17 metros y no habiendo medianerías de fábrica, nada impide que se bañen de sol enteramente y que los edificios se soleen asimismo por los cuatro costados en orden sucesivo.

La renovación del aire es evidente. A este respecto no hay que olvidar que las grandes y apiñadas poblaciones de la antigüedad, desaparecieron, más que por las guerras, *por las pestes* que se desarrollaron al estar contaminadas hasta saturación sus viviendas. Si con las casas hubieran alternado los campos de cultivo y de arbolado, la tierra hubiera podido realizar holgadamente el proceso



químico-biológico necesario para transformar en inofensivas las inmundicias humanas de toda laya con que sucesivas generaciones infectaron su solar ciudadano.

Junta Vecinal.

La urbanización iniciada y realizada bajo todos sus aspectos por la C M U sin auxilio extraño alguno, requiere gastos de conservación a los que ha subvenido la Compañía; pero para atenderlos con holgura y mantener los servicios complementarios, hubo de hacer un llamamiento general y se constituyó la Junta Vecinal de la que forman parte muchos propietarios e inquilinos, quienes contribuyen con una cuota edilicia voluntaria de dos a veinte pesetas mensuales, según la extensión de las fincas que poseen u ocupan.

Con estos ingresos, insuficientes por no ser unánime la inscripción y tener por tanto la Compañía que asistir con las sumas que cubren el déficit, se atiende, con independencia de la acción de los Ayuntamientos, a la vigilancia particular por guardas jurados, al sostenimiento y ampliación del alumbrado público, al afirmado, rasante, conservación y rotulación de las calles; riego, poda, cuidado y multiplicación de los árboles, servicio de limpiezas, etc., etc.

Todos los vecinos deben inscribirse al pago de la cuota edilicia, única forma justa de gozar por igual de los beneficios y soportar mejor y ampliar otros servicios proyectados, que si no son absolutamente indispensables, constituirán un refinamiento y pondrán el sello de perfección a esta ejemplar Ciudad.

La indicada Junta Vecinal vela por los servicios que pueden ser útiles a todos los vecinos, organizando la cooperación en todos los órdenes para facilitar la comodidad de la vida.

Periódicamente se reúne, estudia propuestas y publica una lista de precios de los productos alimenticios de las tiendas establecidas en la Ciudad Lineal.

Cooperativa de Crédito de la Ciudad Lineal.

Esta Sociedad civil particular está constituída y funciona independientemente de la C M U pero auxilia a esta Empresa y favorece por tanto la expansión y engrandecimiento de la Ciudad Lineal.

Contrata la construcción de viviendas a pagar a plazos, razón fundamental de su existencia; facilita préstamos con garantía de valores de la C M U, terrenos o fincas próximos a las vías férreas de la Ciudad Lineal; sus cooperaciones de 100, 1.000 y 5.000 pesetas han gozado hasta ahora una participación en los beneficios no menor del 8 % anual, aparte del 5 % anual de interés acumulativo que abona al amortizar los títulos.

Quien desee interesarse en esta Sociedad pida a la misma informes en sus oficinas.

Alquiler y venta de casas de particulares.

En la Revista «La Ciudad Lineal» y en un listín que se publica mensualmente y se reparte gratis, la C M U hace reseña desinteresada de los hoteles que se alquilan, con detalle de habitaciones, precios, etc. También anuncia aquéllos cuyos dueños desean venderlos, previo compromiso escrito del interesado.

Hotel que posee en Ciudad Lineal, doña Trinidad Martínez.



BELLO JARDIN DE UN HOTEL DE LUJO DE LA CIUDAD LINEAL



Cría de gallinas, palomas, conejos, etc.

La más severa higiene recomienda no convivir con los animales; pero con las debidas precauciones pueden armonizarse los preceptos sanitarios con la cría de algunos animales domésticos debidamente acondicionados.

Una docena de gallinas con su gallo no ocupará mucho espacio en el parque destinado a corral; se aprovechan para su sustento los desperdicios de la cocina y con un poco de grano como extraordinario, se obtienen huevos frescos para el consumo y tiernos pollos, casi gratuitamente.

Lo mismo sucede con las palomas y conejos; para estos últimos durante nueve meses del año se encuentra para mantenerlos forraje en la misma finca o en las proximidades.

Los confines laterales de la Ciudad Lineal son muy a propósito para instalar explotaciones avícolas y granjas; pero esto parece reservado a los profesionales como así viene sucediendo.

Cotos apícolas.

Una pequeña industria en Ciudad Lineal es la de las Colmenas, pues merced al muchísimo arbolado existente y ser de variada floración, las abejas encuentran el néctar necesario para producir cantidad de miel que es un postre exquisito, altamente digestivo y recomendado por las eminencias médicas.

Contra lo que muchos creen, las abejas son pacíficas y no molestan no siendo hostigadas. La miel de Ciudad Lineal se caracteriza por su fluidez y sabor especial a eucalipto por libar las abejas preferentemente el néctar de estos árboles.

Hay colmenas de las que se sacan anualmente de 30 á 80 kilos sin gasto alguno, excepto los primeros de instalación.

El jardín y la huerta.

Son inherentes a las fincas de la Ciudad Lineal. No hemos de detenernos en elogiar su conveniencia para el ornato del sitio, oxigenación del ambiente y belleza y utilidad de sus productos.

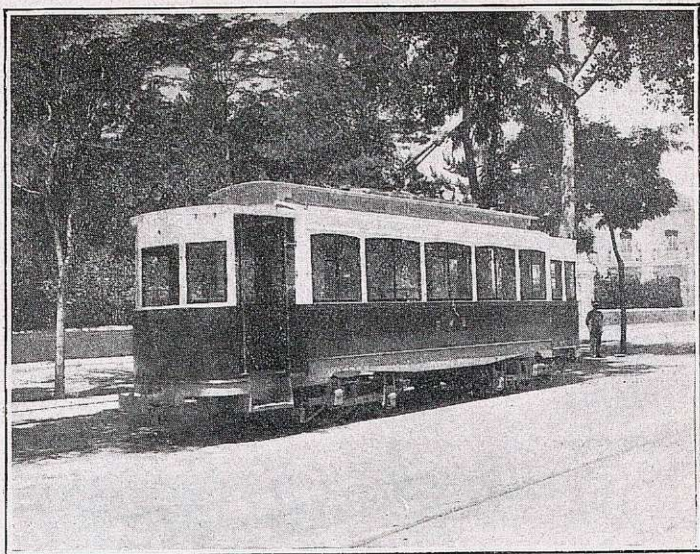
La esencia de la casa de campo es la vegetación circundante: si se busca el adorno, la visualidad, la fiesta de los ojos y del olfato, entonces se crea el jardín; si aparte de estas sensaciones un tanto disminuídas se desea cosechar frutos que ayuden a la vida, procede por el contrario la huerta. Lo regular es atender simultáneamente a ambos fines con acentuación en lo que más se prefiera. Afortunadamente no sólo son compatibles sino hermanos.

Los vegetales que prosperan, florecen y fructifican, son todos los correspondientes al clima castellano.

Como la ley urbanizadora de la Ciudal Lineal exige dedicar cuatro quintas partes del terreno a jardín-huerta, todas las fincas resultan en definitiva jardines y el conjunto de ellas un hermoso parque de usufructo mutuo.

Claro está que si el Fundador de la obra pensó en los jardines pensó antes en





UNO DE LOS COCHES ELÉCTRICOS DEL TRANVÍA DE LA CIUDAD LINEAL QUE ASEGURA LA COMUNICACIÓN CON MADRID DE DIEZ EN DIEZ MINUTOS

dotar de agua abundante y canalizada todo el sector de su zona por lo que se ha hecho posible la realización de la idea con gran satisfacción de los que hasta ahora han constituído sus hogares en la Ciudad Lineal.

Múltiples mansiones con sus correspondientes jardines están para atestiguarlo ante los madrileños que todavía no conozcan esta cintura arbolada de la capital.

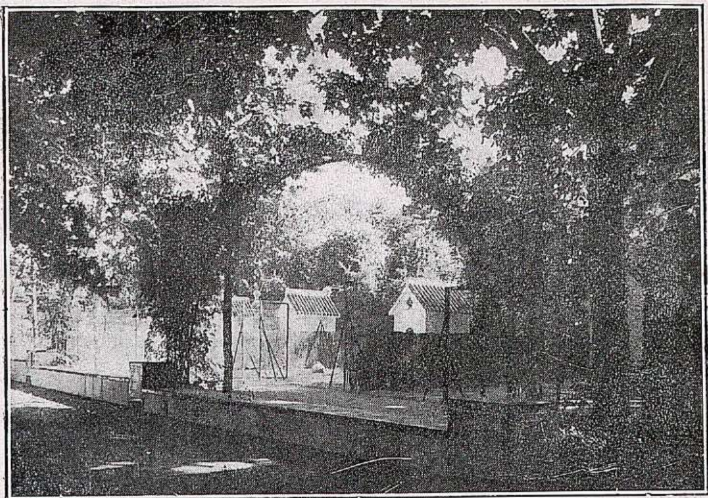
Parque.

Sito en la calle de Arturo Soria, número 350. Comprende un espléndido Frontón con más de 4.000 localidades; un Teatro cubierto; un Salón-Restaurant; escenarios al aire libre; instalaciones deportivas y bufas; máquina voladora eléctrica, montaña rusa, etc., etc.

Actualmente está en período de transformación para aumentar sus atracciones e introducir novedades.

Recreos.

En verano y otoño se celebran diversas verbenas clásicas y fiestas al estilo regional con bailes, conciertos, cinematógrafo, varietés, etc.



INSTALACIÓN AVÍCOLA EN EL JARDÍN DE UN HOTEL

Como en las proximidades de la Ciudad Lineal se celebró la primer *Fiesta del Arbol,* todos los años con más o menos publicidad se hacen plantaciones para conservar en los niños tan sana afición.

En cuanto a la fiesta primaveral de la Naturaleza, es galana y hermosa en la Ciudal Lineal pues tanto en las calles como en centenares de jardines abren millones de flores de todas clases, perfumando el espacio y recreando la vista a habitantes y visitantes de esta hermosa barriada.

Campo de deportes.

Se halla situado en la calle de Arturo Soria, número 332, a escasos metros del parque. Lo constituye un amplio Velódromo por cuya pista de 400 metros corren bicicletas y motocicletas en constantes concursos.

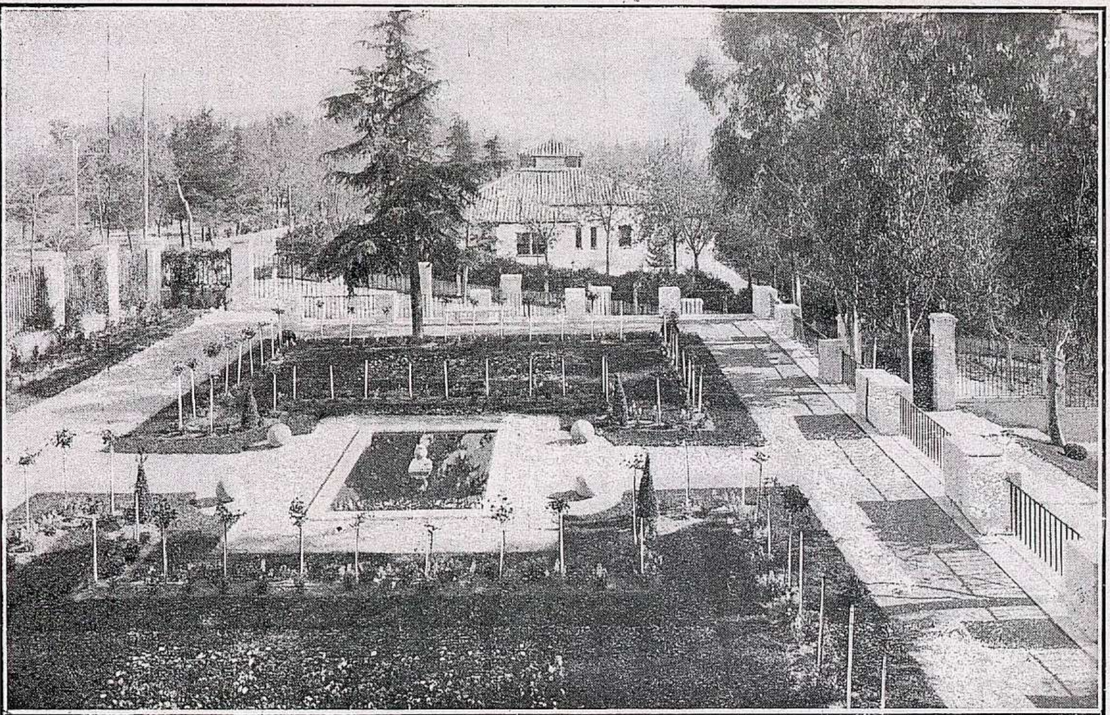
El centro es un campo de hierba en el que se celebran importantes partidos de fútbol, destacándose los jugados por el Real Madrid F. C., y otros equipos de primera categoría.

También se celebran otros deportes al aire libre y la concurrencia es tan distinguida como numerosa en todo tiempo.

Revista.

La C M U publica mensualmente «La Ciudad Lineal», primera Revista de urbanización que se ha editado en España y que se fundó el año 1896. La suscripción anual cuesta 6 pesetas para Madrid y 10 para provincias.





UN JARDÍN ORNAMENTAL EN LA CIUDAD LINEAL

Cuenta con numerosísimos suscriptores y se lee en todos los Centros culturales y de reunión siendo muy estimada por las prestigiosas firmas que avaloran sus diversos trabajos de orden urbanístico, científicos, de sociología, higiene, vida del campo, construcción, electricidad, artes, literatura, etc.

Publica profusos grabados y hermosas cubiertas en tricromía, introduciendo mejoras constantemente y aumentando las páginas de texto.

Imprenta.

En la Manzana 100 de la la Ciudad Lineal tiene la C M U una vasta Imprenta dotada con material moderno y personal idóneo. Se editan obras de los mejores autores clásicos y modernos, revistas ilustradas, catálogos y toda clase de trabajos comerciales. También como especialidad confecciona carteles para teatros y otros espectáculos, programas, billetaje, etc.

Los vecinos de la Ciudad Lineal encuentran inmejorable servicio con precios módicos y muchos escritores, empresarios y comerciantes de Madrid, son asiduos clientes.

Terrenos y construcciones.

La C M U en sus Oficinas sitas en el número 507 de la calle Arturo Soria, próximo a la carretera de Aragón tiene a disposición del público diferentes planos de las parcelaciones de terrenos que constituyen la prolongación de la Ciudad Lineal en su segunda y tercera barriadas hacia Vicálvaro y Vallecas, así como otras parcelaciones adyacentes a las que ha aplicado algunos principios fundamentales de la arquitectura racional de ciudades.

Cada parcela tiene sus dimensiones, situación y precio, advirtiéndose que la Compañía vende esos terrenos a pagar a plazos hasta en 20 anualidades.

En cuanto a las construcciones, los 35 años de práctica que lleva la C M U son el más sólido prestigio de la forma en que edifica. La sección de Construcciones tiene centenares de fotografías, proyectos y planos de casas, de 5.000 pesetas en adelante, pudiéndose obtener también a plazos mediante el concurso de la Cooperativa de Crédito de la Ciudad Lineal.

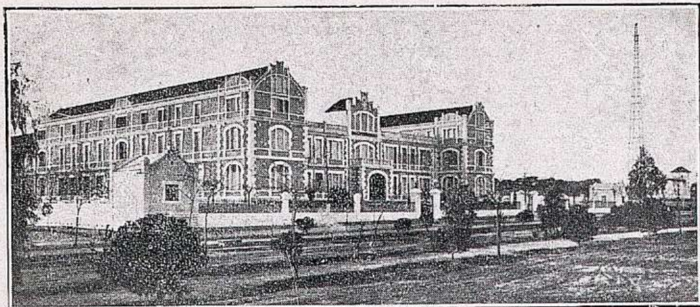
Tanto de terrenos como de construcciones la C M U facilita gratuitamente toda clase de informaciones, de impresos, folletos y planos, a quien los solicite personalmente o por escrito.

Arbolado de la Ciudad Lineal.

El recuento de los árboles y arbustos plantados en fincas y calles actualmente vivos y frondosos, no se ha hecho con detenimiento; pero puede asegurarse pasa de un millón de ejemplares.

A las calles corresponde aproximadamente la quinta parte, siendo las especies preponderantes las siguientes:





COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PARA HUÉRFANOS DE LA ARMADA INSTALADO EN LA CIUDAD LINEAL. A LA DERECHA UNA TORRE DE T. S. H. DEL MINISTERIO DE MARINA

ARBOLES.—Pinos, Cedros, Eucaliptos, Plátanos, Acacias, Chopos, Moreras, Arbol del Amor, Cinamomos, Tilos, Castaños, Soforas, Ailantos, Olmos, Paraísos, etc.

ARBUSTOS.—Aligustres, Arco de fuego, Azaleas, Boneteros, Boj, Celindas, Espireas, Lilos, etc.



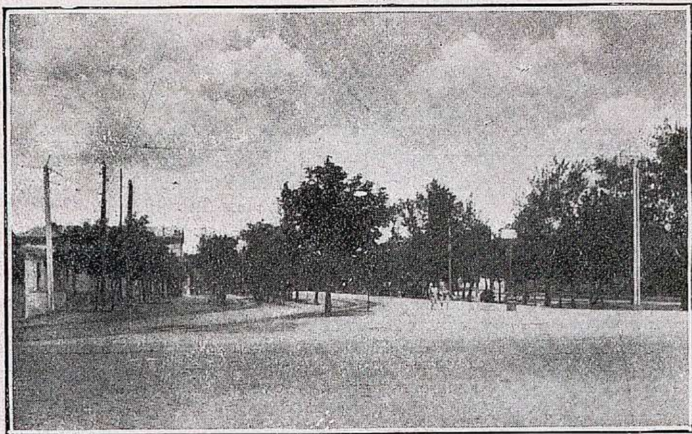


GUÍA DE VECINOS

DE

CIUDAD LINEAL





ENTRADA POR LA CARRETERA DE ARAGÓN A LA 1.ª BARRIADA DE CIUDAD LINEAL

VECINOS DE CIUDAD LINEAL

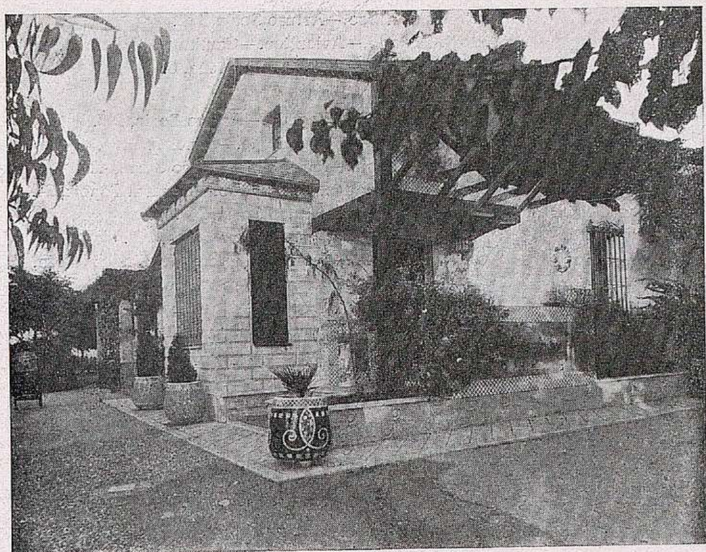
POR ORDEN ALFABÉTICO

D. Julio	Abad.—Representante.—Arzobispo Cos, 11.
» Manuel	Abascal Marroquín.—Industrial.—Arturo Soria, 468.—
» Jaime	Abraira López.—Piloto.—Angel Muñoz, 19.
» Adolfo de	Abreu y Guardiola.—Empleado.—Arturo Soria, 461.
» Manuel	Achaques.—Albañil.—Ramonet, 9.
» Ricardo	Adrover de Nos.—Inspector de Policía.—Juan Pérez Zúñiga.
D.ª Dolores	Aguado de Alvarez.—Arturo Baldasano, 6.
» Cecilia	Aguado Morcillo, Viuda de Arroyo.—Aspizúa, 8.
D. Salvador	Aguirre Guerrero.—Empleado.—Manuel Uribe.
» Alfredo	Alados Rodríguez.—Peñuelas, 6.
» Emilio	Alama García.—Abogado.—Emilio Rubín.
D.ª Marciana	Alarcón González.—Siro Muela, 15.
D. Valentín	Albasanz.—Empleado.—Arturo Soria, 341.—«Monte Carmelo».
» A. Jesús	Alcaraz de Pereda.—Propietario.—Vizconde de los Asilos.
» Victoriano	Alcaraz Ruiz.—Carpintero.—Larra, 14.
» Francisco	Alcolea Jiménez.—Dependiente.—Meneses, 15.
» Félix de	Alda Cuadrado.—Tornero.—Ezequiel Solana, 8.
» Juan J.	Alegre.—Cura Párroco.—Vizconde de los Asilos, 10.



D. Félix	Almonacid.—Coadjutor de la Parroquia de la Concepción de Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal.
» Juan	Alonso de Avia.—Jubilado del Banco de España.—Esteban Collantes.
» Tirso	Alonso y Alonso.—Jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación.—Vizconde de los Asilos, 5.
» Vicente	Alonso Arana.—Comerciante.—Arturo Soria, 468.
» Eduardo	Alonso Castro.—Condesa del Venadito, 18.
» Eugenio	Alonso Fernández.—Vaquería.—Siro Muela, 2.
» Cesáreo	Alonso López.—Ortopédico.—Arturo Soria, 118.
» Julián	Alonso Salcedo.—Albañil.—José del Hierro, 9.—Barrio Obrero.
Excmo. Sr. Marqués de	Altamira.—Azpizúa. 10.
D. Ramón	Altamirano Martín.—Funcionario del Estado y Abogado. Hernández Iglesias, 12.
» José S.	Altisent.—Comerciante.—Oriental, 505.
D.ª Pilar	Alumbreros Muñoz.—Mecanógrafa.—Turrión, 6.
D. Rafael	Alumbreros Muñoz.—Carpintero.—Turrión, 6.
» José	Alvarez García.—Empleado jubilado.—Arturo Soria, 76
» Valentín	Alvarez Miaja.—Arturo Soria.
» Manuel	Alvarez Naya.—Arquitecto.—Sagrado Corazón, 6.
» Manuel	Alvarez Ossorio.—Teniente Coronel de Intendencia —López Aranda, 14.
» Anselmo	Alvarez Pérez.—Ingeniero de Caminos.—Pérez Cidón, 4.
D.ª Concepción	Alvarez, Viuda de Miranda.—Marqués de Hoyos, 8.
D. Prudencio	Alvaro Rovisco.—Oficial de Correos.—Prudencio Alvaro, 12 al 16.
D.ª Paz	Alvir Lirio.—Víctor de la Rosa, 9.
D. Manuel	Alvizu Iriarte.—Agente de Negocios.—Arturo Soria, número 117.—«Villa Dolores».
» José	Amador Romero.—Actor de zarzuela.—Pablo Vidal, 12.
» Eduardo	Amador de Villar.—Empleado.—Arroyo de los Chopos.
» Antonio	Amaro Díaz.—Sastre.—Prudencio Alvaro, 1.
D.ª María	Amén.—Propietaria.—Julián Hernández, 7.
D. Julián	Amorós Miralles.—Pintor.—Chacón, 11.
» José	Anglada.—Profesor de Música.—Triviño, 6
» Florencio	Anguita Rosí.—Agente de Vigilancia.—Hernández Iglesias, 16.
» Atilano	Antón Encinas.—Médico.—Marqués de Torrelaguna, 13.
» Emilio	Antonio Luque.—Oriental.
» Antonio	Apio Martínez.—Taller de Zapatería.—Arturo Soria, 166.
D.ª Juliana	Arades.—Hernández Rubín.
» Ofelia de	Aragón.—Cantante.—Vizconde de los Asilos, 19.
D. José María de	Arancibia.—Subdirector del Colegio de Huérfanos de la Armada.
D.ª Margarita de	Aranda.—Maestra de las Colonias Escolares.—Joaquín Arroyo.—«Quinta de Chamartín».
D. Juan	Aranda Colas.—Dependiente.—Manuel María Iglesias.
» Santiago	Aranda López.—Comerciante.—Oriental, 62.





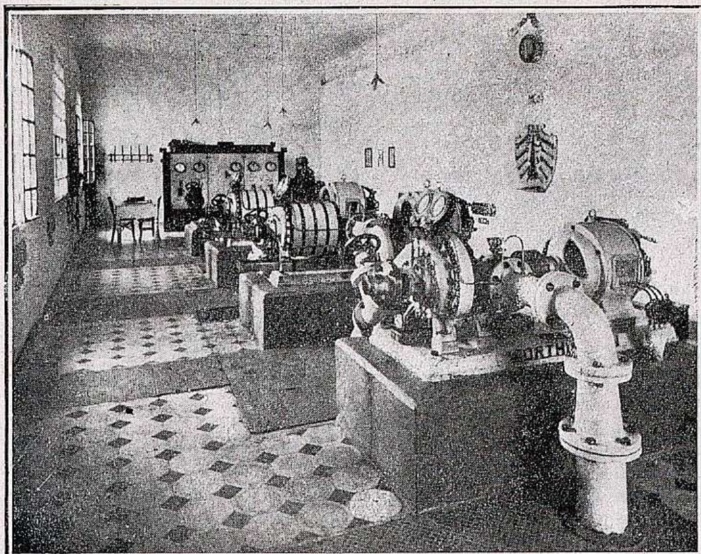
UNO DE LOS SÓLIDOS HOTELES CONSTRUÍDOS EN CIUDAD LINEAL

D.ª María	Arapiles.—Propietaria.—Arturo Soria, 501.
D. Carlos	Araujo García.—Gerente de la Sociedad Evangélica.—Aleixandre, 12.
» Juan del	Arca Moreno. — Electricista. — Camino Viejo de Canillejas.
D.ª Juliana	Arcides, Viuda de Gaztelumendi.—Hernández Rubín.
D. Celestino	Areces y Cañedo.—José Silva, 3.
D.ª Antonia	Arellano.—Propietaria.—Arturo Soria, 427.
D. Marco	Arévalo Pérez.—Industrial.—Marqués del Pico de Velasco, 9.
» Agapito	Argüelles Terán.—Profesor del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción.—Carretera de Hortaleza.
» Toribio	Arias González.—Esteban Collantes, 26.
D.ª Basilia de	Arillaga.—José del Hierro, 3.
D. Antonio	Arjona y Magenis.—Marino retirado.—Piquer, 17.
» Manuel	Arjona y Magenis.—Agente de Negocios.—Oriental, 512.
» Manuel G.	Aromo.—Propietario.—Arturo Soria, 372.
» Pablo	Arranz —Pocero.—Oriental, 52.
» Felipe	Arrieta González.—Jornalero.—José Silva, 4.
» Sebastán	Arrieta Goriri.—Vaquero.—Arzobispo Cos, 16.
D.ª Basilia	Arrillaga, Viuda de Blusset.—Alquiler y reparación de bicicletas.—José del Hierro, 7.



D. Juana	Arrontes Santirso.—Arturo Soria, 112.
» Lucio	Arroyo Aguado.—Avicultor.—Camino del Pajarero.
» Pedro Manuel	Arroyo Aguado.—Florista.—Aspizúa, 8.
» Jaime	Asens.—Zacarías Homs.
» Tomás	Asensio Modino.—Abogado.—Arturo Soria, 315.
» Domingo	Aspizúa Ugarte.—Comerciante.—Sánchez Díaz, 7.
» Pedro Carmelo	Atienza Manrique.—Abogado.—Arturo Soria, 489.
» Enrique	Aulaguier Fernández.—Empleado.—General Topete, 24.
» Abel	Ausenac.—Garaje.—Arturo Soria, 348.
» Luis	Avella Carlota.—Pintor.—Arturo Soria, 210.
» Carlos	Avilés del Castillo.—Representante.—Hernández Rubín, 7
» Agapito	Avilés García.—Empleado.—General Topete, 24.
» Emilio	Ayensa de León.—Periodista.—Marqués de Hoyos, 8.
» Diego	Ayllón Bellver.—Jubilado.—Marquesa Torrecilla, 2.
» Fernando	Ayllón Montalvo.—Empleado.—Marqués de Hoyos, 16.
» Benito	Ayllón Torroba.—Avicultor.—Arturo Soria, 301.
» Antonio	Ayora Gómez.—Comerciante.—Oriental, 420.
» Luis	Badolato y Angoitia.—Propietario.—Arturo Soria, 110.
» Julián	Baena Valdemoro.—Luis Ruiz, 23.
» Pedro	Balaguer Aristizabal.—Arturo Soria (2.ª Bda.)
» Ricardo	Balmori Díaz Agero.—Chacón, 2.
» Gregorio	Baltaire López.—Comerciante.—Vicente Muzás, 17.
» Colomán	Ballesteros y Toral.—Editor.—Transversal, 11.
D.ª Dolores	Baraseain Alcatarena de Garayoa.—María Lombillo, 22.
D. Francisco	Barbarroja.—Comandante Infantería Marina.
» Juan	Barba Esteban.—Víctor de la Rosa, 4.
» Alfredo	Barba Hernández.—Ingeniero.—Arturo Soria.
» Manuel	Barbero Alonso.—Vaquero.—Emilio Rubín, 17.
» Manuel Miguel	Barbosa.—Comercio «Platería Meneses».—La Prensa.
» Antonio	Barceló Rabat.—Representante.—López Aranda, 14.
» Jaime	Barella Castells.—Hernández de Tejada, 8.
» José	Barella Rius.—Maestro de Obras.—Oriental, 350.
Excmo. Sr. D. Domingo	Barnés Salinas.—Catedrático.—Arturo Soria, 306.
D. Martín	Bartolomé Pérez.—Albañil.—Occidental.
» S. P.	Barradonjch.—Julia Balenchana.
» Emiliano	Barral. Escultor. Fernández Caro. «El Bosquecillo».
» Emilio	Barrio López.—Comisiones.—Julia Balenchana, 18 y 20.
» Angel	Barrios Fernández.—Dentista.—Zacarías Homs, 18.
D.ª Gregoria	Barrios de Dios.—Vaquería.—Siro Muela, 14.
D. Nicolás	Barrios Vázquez.—Industrial.—Peñuelas, 5.
» Facundo	Bascuñana del Olmo.—Prudencio Alvaro, 13.
» Fernando	Baselga.—Ingeniero y Empleado en el Instituto Geográfico.—La Prensa.
» Federico	Batres Muñoz.—Comerciante.—Duquesa de Castrejón, 10.
» Manuel	Bazán Buitrago.—Militar.—Julia Balenchana, 7.
D.ª Carmen	Beato.—Arturo Soria, 341.
» Clotilde	Beistegui Urrestarazo.—Propietaria.—Turrión, 27.



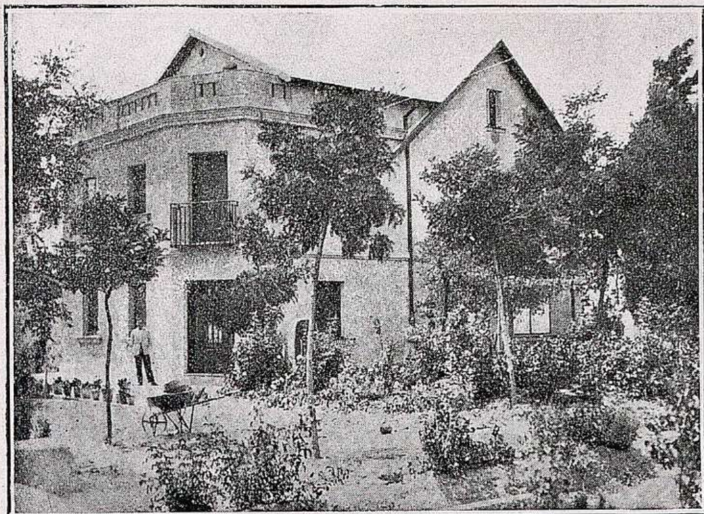


SALA DE MÁQUINAS DE LA 4.ª ELEVADORA DE AGUAS PARA SERVICIO DE CIUDAD LINEAL

D. Eufrasio	Belda.—Abogado y Ex-Administrador de Rentas de Madrid.—Arturo Soria, 438.—«Hotel Mary».
» José	Beltrán Alvarez.—Comerciante.—Aspizúa, 12.
» Manuel	Belloso Santana.—Empleado.—Turrión, 8.
» Indalecio	Benedito.—Farmaceútico.—Alonso Saavedra.
» Indalecio	Beneyto Bernabeu.—Farmacéutico.—Gómez Hemas, 11.
» Demetrio	Benito Peña.
» Dionisio	Berganza Sanz.—Representante.—Duquesa de Castrejón, 13.
» Miguel	Berganza Sanz.—Representante.—Duquesa de Castrejón, 13.
» Manuel	Bermúdez Devós.—Catedrático.—Arturo Soria, 535.
» Carlos	Besga Prieto.—Condesa del Venadito, 13.
» Raimundo	Besga y Arieto.—Empleado.—Condesa del Venadito, 14.
D.ª Asunción	Besó, Viuda de Bourkaib.—Arturo Soria, 452.
D. Vicente	Blanco.—Empleado.—Bueso de Pineda, 26.
» Victor	Blanco Azador.—Jornalero.—Occidental.
» Nicolás	Blanco.—Sastre.—González Amigo, 12.
» Tomás	Blanco Rabadán.—Representante.—José Silva, 15.
» Apolinar	Blas Calleja.—Vizconde de los Asilos, 13.
D.ª Amparo	Blasco de Moreno.—Oriental, 486.
D. Jacinto	Bordons Gómez.—Arturo Soria, 260.

D. Carlos de Borja de Lara.—Comerciante—María Lombillo, 24.
» Luis Octavio Borrás.—Industrial.—Angel Muñoz.
» Agustín Boyer.—Jefe de Telégrafos.—Ramón Fort, 9.
» Luis Bravo García.—Jornalero.—José del Hierro, 2.—Barrio Obrero.
» Ricardo Brener Mestzmachez.—Profesor de idiomas.—Angel Larra, 11.
D.ª Ascensión Brieva Ruiz.—Maestra.—Cerro de la Cabaña.
D. Ramón de Bringas.—Intendente de División, retirado.—Manuel María Iglesias, 8.
» José María Bueno Oliver.—Industrial.—Hernández Rubín, 11.
» Alifrio Burdiel Felipe.—Empleado.—Vicente Muzás, 1.
» Max Burger.—Modisto.—Arturo Soria, 491.
» Antonio Burgos Grases.—Comerciante.—Triviño, 8.
» Enrique Cabildo Rodríguez.—Industrial.—Juan Pérez Zúñiga, número 15.
D.ª Abundia Cabrejas Vélez.—Emilio Vargas, 20.
D. Virgilio Cabrero.—Jardinero.—Oriental, 501.
D.ª Teresa Cabrero del Puerto.—Modista.—Oriental, 501.
D. José María Calzadilla.—Oriental, 476.
» Andrés Calleja González.—Industrial.—Angel Muñoz, 9 y 10.
Excma. Sra. D.ª Concepción Camacho Díez Durán.—Propietaria.—Arturo Soria, 406.
D. José Camacho Prados.—Empleado.—Fernández Caro, 12.
» Luis de la Cámara.—Ingeniero.—Sánchez Díaz.
D.ª Cristina Campanario Gonzalo.—Esteban Collantes, 13.
D. Juan Camps de la Peña.—Comandante de Caballería,—Peñuelas, 11.
» Ricardo Campos.—Empleado.—Aleixandre.
» José Candela Cuestas.—Regente de la Imprenta del Ministerio de Marina.—Protasio Gómez, 18
» Juan Cano Ortega.—Empleado.—Vizconde de los Asilos, 14.
» Mariano Cano Ortega.—Empleado.—Vizconde de los Asilos, 14.
» Pablo C. Cano Ortega.—Industrial.—Carretera de Aragón, 96.
» Román Cano Pizarro López.—Teniente Coronel de Caballería.—Victor de la Rosa.
» Emilio Cañellas Clavell.—Comerciante.—Protasio Gómez, 5.
D.ª Josefa Capellán Caballero.—José del Hierro, 7.—Barrio Obrero.
D. Alfredo Carballo López.—Empleado.—Ramón Fort, 13.
» Alfredo Carballo Tenorio.—Procurador.—Oriental.
» Mercedes Carbonell.—Arzobispo Cos, 9.
» Doroteo Carcajada.—Industrial.—Bueso Pineda, 4.
» Francisco Carmona Campos.—Maestro Nacional.—Angel Larra, 5.
» Juan Carneveli Martínez.—Marino.—Arturo Soria.—«Villa Justa».
» Miguel Carpio y Acosta.—Propietario.—Manuel M.ª Iglesias, 17.
» Ignacio Carral de la Torre.—Periodista.—Piquer, 20.
D.ª Teresa de Carranza de Alvarez Ossorio.—López Aranda, 5.
D. Francisco Carranza Garrido.—Empleado.—Caunedo, 18





AMPLIO HOTEL DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RIALP

D. Alvaro	Carrasco.—Pintor.—Angel Larra, 13.
» Remigio	Casado Olmedo.—Comerciante.—López Aranda, 7.
» José	Casals Sanjurjo.—Inspector de Correos.—Duquesa de Castrejón, 7.
D.ª Dolores	Casanova García.—Profesora del Conservatorio.—Prudencio Alvaro, 3.
» Luz R.	Casanova.—Propietaria.—Arturo Soria, 400.
D. Cándido	Casanueva y Gorjón.—Notario.—Arturo Soria, 147.
Excmo. Sr. D. Julio	Casares Sánchez.—Académico de la Lengua y Jefe del Ministerio de Estado.—Hernández de Tejada, 9.
D. Luis	Casaseca Rigoti.—Empresario.—González Amigo, 11.
» Justo	Casillas Sierra.—Comerciante.—Andrés Borrego, 12.
» Juan	Castel Pacanix.—Teniente coronel retirado.—Gómez Hemax.—«Hotel Benedicto».
» Manuel	Castellanos.—Industrial.—Gregorio Benítez.
» Jesús	Castrejón de la Fuente.—Condesa del Venadito.
D.ª Teresa de	Castro.—González Amigo, 5.
D. Javier de	Castro Palomino.—General Topete.
» José	Caunedo y Saint-Aubin.—Comerciante.—Arturo Soria, 175.
» Domingo	Cebollero García.—Carpintero.—Caunedo, 2.
D.ª Concepción de Núñez	Celis.—Profesora de las Escuelas Bosque.—Turrión, 33.
D. José María	Cervera.—Coronel de la Armada.—Bailen, 5.



Plano de accesos a la Ciudad Lineal

D. Valentín — Cerveró del Castillo.—Sub-jefe Sección de la C. T. N. E. Fernández Caro.—«Villa Victoria».

» Dionisio de — Céspedes Céspedes.—Propietario.—María Lombillo, 10.

» Domingo — Cid Díaz Bernardo.—Industrial.—Arturo Soria, 227.

» José — Cinto Guallar.—Agente Comercial.—Manuel Uribe, 9.

» Nicolás Martín — Cirajas.—Médico.—Duquesa de Castrejón, 17.

» Guillermo — Cisneros Pané.—Impresor.—Piquer, 17.

» Eduardo — Coello Pardo.—Abogado.—Carretera de Hortaleza, 44,

» Epifanio — Conde Merino.—Comerciante.—Carretera de Hortaleza, 56.

Excmo. Sr. D. Arcadio — Conde Ortegui.—Magistrado.—Hernández Rubín—«Villa Clara».

D.ª Dolores — Contreras, Viuda de Díez.—Arturo Soria, 392.

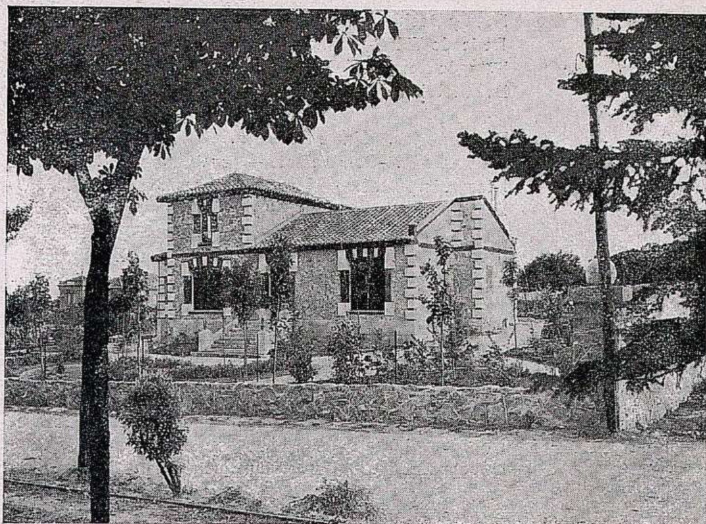
D. Manuel — Cordero Corán.—Barbero.—Oriental, 179.

» Manuel — Cordón Pérez.—Coronel de Estado Mayor, Director del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción. Carretera de Hortaleza.

» Manuel — Corfana.—Joyero.—Gregorio Benítez.—«Villa Lola».

D.ª Juana — Cortés Cuntín.—Pensionista.—Marqués Torrelaguna.

D. Enrique — Cortés Martínez.—Curvador de cristal.—La Prensa, 7.



CONSTRUCCIÓN HECHA CON PIEDRA DE COLMENAR VIEJO

D. Daniel	Cortés Munera.—Catedrático.—Arturo Soria, 207.
» Miguel	Crespo Amorós.—Comerciante —Victor de la Rosa, 4.
» Miguel	Crespo González.—Comerciante.—Carretera de Hortaleza, 53.
» Fructuoso	Crespo Revilla.—Ganadero.—Julia Balenchana, 20.
» Ramón J.	Crespo.—Avicultor y publicista avícola.—Oriental, 515.
D.ª Carmen	Cristóbal.—Julio Dánvila, 7 y 9.
D. Florentino	Cristóbal Panadero.—Vaquero.—Turrión, 13.
D.ª Remedios	Cuadrado Alonso.—Arturo Soria, 517.
D. Luis	Cuenca y F. del Toro.—Comandante Jurídico militar.—Emilio Vargas, 14.
» Tomás	Cuesta.—Jardinero. —Marqués de Hoyos, 6.
» Ramón	Cuesta Arranz de la Torre.—Militar.—Peñuelas, 10.
» Juan	Cuesta Bueno.—Fondista.—Cirajas, 8.
» Patricio	Cuesta Merino.—Representante.—Marqués de Hoyos, 7.
» Manuel	Cuesta Santa María.—Electricista.—Oriental, 187.
» Ildefonso	Chavaleta Portas.—Secretario de Sanidad.—Arzobispo Cos, 17.
» Niceto	Chavarri Dubeda.—Industrial.—Peñuelas, 11.
» Gabriel	Chavennte.—Industrial.—Turrión, 18.
D.ª Consuelo Portella	«Chelito».—Cancionista.—Hernández Rubín, 17.
D. Ginés	Chinchilla Tello.—Transversal, 13.
D.ª Rosa	Dalni.—Propietaria.—Hernández Rubín, 17.



D.ª Dulcinea	Deek y Deek.—López Aranda, 6.
D Antonio	Delicado Vidal.—Militar.—Carretera de Aragón.
» Modesto	Delgado Romero.—Comerciante.—José del Hierro, 5.
» Jorge	Deriat Robert.—Profesor de Francés del Colegio de Huérfanos de la Armada.
D.ª Pilar	Díaz Campos.—María Lombillo.
D. Alfonso	Díaz Roldán.—Comerciante.—Angel Muñoz, 11.
» Juan de	Dios Ruiz.—Profesor Mercantil.—Arzobispo Cos, 3.
» Angel de	Diego Gómez.—Teniente Coronel de Intendencia.—Vizconde de los Asilos, 11.
» Francisco	Díez Páramo.—Militar.—Manuel Marañón, 4.
» Luis	Díez y Rodríguez. — Representante. — Hernández Rubín, 7.
D.ª Lucía	Díez, Viuda de Duarte.—Carretera de Aragón.
D. Pablo Joaquín	Domingo Marta.—Tejero.—Chacón, 9.
D.ª Petra	Domínguez del Cerro.—Arturo Soria, 326.
D. Alejandro	Domínguez García.—Obrero pajero.—José del Hierro, 10. Barrio Obrero.
D.ª Felipa	Dorado.—Bueso Pineda, 24.
D. Mario	Dubois Perdices.—Ingeniero Electricista.—Carretera de Hortaleza, 46.
» Siro	Dueñas.—Del Cuerpo de Correos.
» José	Duboisse.—Arturo Soria, 384.
» Aurelio	Dulce Fernández.—Siro Muela, 7.
» Luis	Duon.—Industrial.—Arturo Soria, 303.
D.ª Concepción	Écija Zomeño.—Ramón Fort, 9.
D. Juan	Echevarría Oppenheunner.—Oficial de Correos.—Juan Pérez Zúñiga.—«Villa Lucila».
» Carlos	Elizalde Blanco.—Empleado.—Angel Larra, 1.
» Javier	Elola.—Juez de 1.ª Instancia de Chamberí.—Navarro Amandi, 7.
» Antonio	Enríquez Lorente.—Oficial de Correos.—Arturo Baldasano, 12.
» Juan	Ercilla Echevarría.—Presbítero.—Julia Balenchana, 11.
D.ª Francisca	Escribano Abad.—Arturo Soria, 466.
» Bonifacia Avelina	Escribano, Viuda de Villarejo.—Meneses, 4
D. Tirso	Escudero.—Empleado.—Manuel Uribe.
» Gervasio	Estaca González.—Vaquería.—Oriental, 495.
» Andrés	Estébanez Hernández.—Empleado.—Piquer, 14.
» Pedro	Estecha y de Laosa.—Vaquero.—San Pablo, 12.
» Agustín	Eyries Ruipérez.—Arquitecto.—Marqués de Hoyos, 17.
» Adrián	Eyries.—Propietario.—Marqués de Hoyos, 16.
» Beltrán	Fabro y Alvarez de Toledo.—Arturo Soria.
» Antonio	Fagoaga Collaro.—Administrador de fincas.—Carretera Hortaleza, 50.
» Mariano	Falero, Viuda de.—Arturo Soria, 133.
» Alfredo	Falero.—Empleado.—Arturo Soria, 133.
» Tomás	Febrel Marín.—Carnicería.—López Aranda, 1.
» Tomás	Feito Gutiérrez.—Sastre.—Turrión, 9.



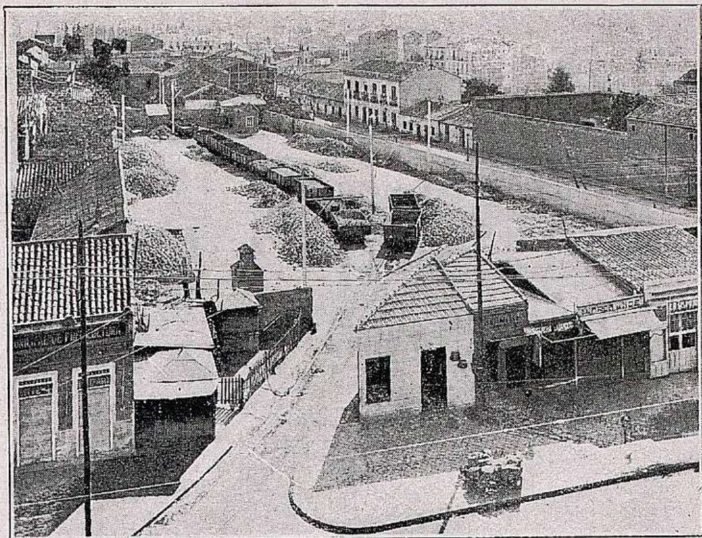


CALLE TRANSVERSAL DE PROTASIO GÓMEZ, JUNTO A LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Excma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez.—Arturo Soria, 233.
D. Benito Fernández.—Guardés.—Victor de la Rosa.
» Francisco Fernández.—Comerciante.—Marqués de Hoyos, 6.
» Valentín Fernández.—Fontanero-Vidriero.—Arturo Soria, 164.
» Victoriano Fernández Ascarza.—Astrónomo.—Julián Hernández, número 21.
» Antonio Fernández Campa.—Jardinero.—Arturo Soria, 233.
D.ª Eugenia Fernández Fernández.—Emilio Vargas, 12.
D. Román Fernández García.—Albañil.—Emeterio Castaño, 20.
D.ª Andrea Fernández Hernández.—General Topete, 12.
D. Pablo Fernández Luna Aguilera.—Marqués de Urquijo, 13.
D.ª Rafaela Fernández Martínez.—Propietaria.—Arturo Soria, 191.
D. Ramón Fernández Mateos.—María Lombillo, 1.
» Santiago Fernández de Pablo.—Apoderado del Banco Hispano Americano.—Serrano Galvache, 9.
» Francisco Fernández Rodríguez.—Comerciante.—Marqués de Hoyos, 4.
» Victoriano Fernández Saz.—Albañil.—Arroyo de los Chopos, 9.
» Casto Fernández Shaw.—Arquitecto.—José del Hierro, 4.
» Miguel Fernández Toscano.—Militar.—Angel Muñoz, 21.
» José Ferreiro Rey.—Delineante.—José del Hierro, 6.

Sra. Viuda de Ferrer.—Maria Lombillo, 26.
Excmo. Sr. D. Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones.—Huerto de San Fernando.—Arturo Soria, 188.
D. Manuel de Figuerola. Marqués de Rialp.—Diplomático.—Arturo Soria, 340.
» Miguel B. Fleta.—Tenor.—Arturo Soria, 120.
» Antonio Florez Belchi.—Comerciante.—Navarro Amandi, 19.
» Antonio Fondons.—Empleado.—Arturo Soria, 260.—«Villa Mercedes».
» Fidel Fonruge Mozas.—Fabricante de Bolsas.—Turrión, 21.
» Benito Fonseca Alvarez.—Desmontista.—Prudencio Alvaro, 5.
» Simón Fonseca Santaren.—Contratista.—Cerro de la Vaca.
» Claudio Forcada Padró.—Simón de Altuna, 2.
» José Frades.—Sánchez Díaz.
» Cipriano Fraile.—Carnicero.—Carretera de Hortaleza, 57.
» Fabián Fraile y Sacristán.—Comerciante.—Eladio López Vilches, 18.
» Juan de la Fuente Tejada.—Industrial.—Arturo Soria, 234.—Bar Numancia.
» Faustino Fuentes Navas.—Comerciante.—Oriental, 128.
D.ª Dolores Fuentes, Viuda de García.—Sagunto, 16.
D. Bernardo Galmes.—Fotógrafo.—Occidental.
» Gregorio Galán.—Comerciante.—Carretera de Aragón, 17.
» Martín Galán Bergnizas.—Comerciante.—Victor de la Rosa.
» Gregorio Galán Monje.—Tahona.—Arzobispo Cos, 14.
D.ª M.ª de los Dolores Gálvez Serrano.—Sánchez Díaz, 3 y 5.
» María Gallarza Durán.—Arturo Soria, 515.
D. Félix Gallástegui Artiz.—Empleado.—Duquesa de Castrejón, 19.
» Francisco Gallego Granados.—Empleado.—Oriental.
» Juan Gamisans Arabi.—Compositor.—Marqués de Torrelaguna, 26.
» Dionisio García.—Industrial.—Zacarías Homs, 17.
» Justino García.—Víctor de la Rosa, 8.
» Antonio García.—Militar.—Marqués de Pico de Velasco.
D.ª Pilar García Alegre.—Propietaria.—Arzobispo Cos, 17.
D. Luis García Andrade.—Médico.—Arturo Soria, 113.
» Marcelino García Bermejo.—Comerciante.—Victor de la Rosa.
Excmo. Sr. D. Lorenzo García Bravo.—Ex-Senador.—Fernández Caro, 16.
D. Vicente García Cabrera.—Arquitecto y Director de la escuela de Artes y Oficios.—Julia Balenchana, 17 y 19.
» Ginés García Cascales.—Almacén de materiales de construcción-Chacón, 15.
» José García Deórico.—Alfarero.—Chacón, 7.
» Pedro García Elices.—Empleado.—Turrión, 32.
» Valentín García Ferbienza.—Ingeniero de Caminos.—Turrión, 32.
D.ª Enriqueta García Ferbienza.—Cantante de Ópera.—Turrión, 32.
» Clotilde García Fernández.—Arturo Soria, 384.
D. Vicente García García.—General Topete, 18.



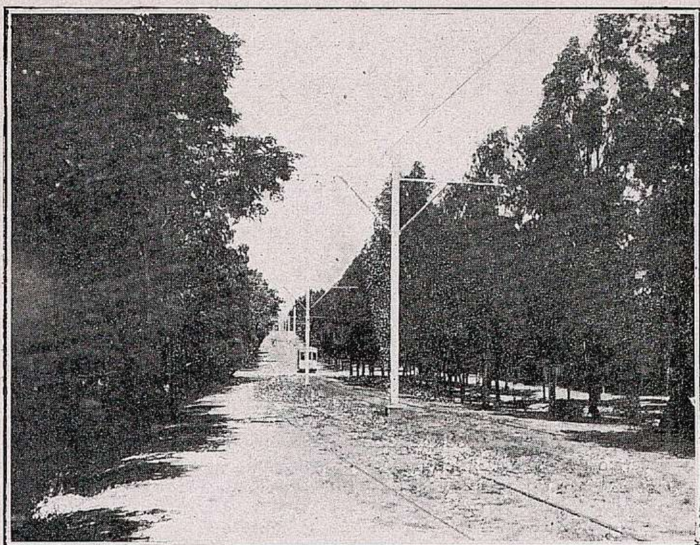


SOLAR PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN EN LA CALLE DE — BRAVO MURILLO, 128, DESTINADO A DEPÓSITO DE LA PIEDRA DE COLMENAR VIEJO —

D. Leonardo García García.—Empleado.—Hernández Iglesias, 16.
» Manuel García y García.—Propietario.—Arturo Soria, 259.—«Villa Angelita».
D.ª Remedios García Giménez.—Serrano Galvache, 17.
D. Ricardo García Guereta.—Arquitecto.—Arturo Soria, 130.
» Manuel García Huerta.—Empleado.—Chacón, 1.
» Rafael García Jiménez.—Contratista.—Amigo González, 10.
» Dionisio García López. — Propietario. — Vizconde de los Asilos, 21.
» José García Marcellán.—Tenor de la Capilla de Palacio.—Prudencio Alvaro, 3.
» José García Méndez.—Ramón Fort, 18.—«El Liberal».
D.ª Aurora García Murillo.—Sánchez Díaz, 20.
D. Rafael García Rodríguez.—Comerciante.—General Topete.
» Antolín García Rello.—Jornalero.—Bueso Pineda, 1.
» Modesto García Revenga.—Vaquero.—Julián Camarillo, 8.
» Eduardo García Rufilanchas.—Empleado.—Goitia, 6.
» Andrés García Sáez.—Verdulero.—Carretera de Hortaleza, 35.
» Julián García Saiz.—Apoderado.—Oriental, 520.
» Marcelino García Serrano.—Fumista.—Víctor de la Rosa.
» Antonio García Vaquero.—Empleado.—Torrecilla, 21.
D.ª Consuelo García Suelto.—Vizconde de los Asilos, 15.



D. Eduardo	García Zurbano.—Empleado.—Arturo Soria, 477.
D.ª María	Gardeazabal Lezama.—Arturo Soria, 258.
D. Eduardo	Garzi Zurbano.—Arturo Soria, 477.
» Miguel	Garzón Salazar.-Comerciante.—Occidental.--«Toki-Eder»
» Ignacio	Garrido González.—Jornalero.—José Silva.
» Pascual	Garrido y López.—Repartidor de periódlcos.—Carretera de Hortaleza, 16.
» Justo	Garrido Ramírez.— Contratista.— Marqués de Urquijo, 18.
» Marcos	Garriga Roura.—Pintor.—Angel Larra, 3.
» Emilio	Gascón Cañizares.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga, 7.
D.ª María	Gasset y Chinchilla.—Pensionista.—Arturo Soria.
» Lucía	Gaudioso Tocón, Viuda de Menor.—Gómez Hemas, 5.
D. Vicente	Gavilán Bustos.—Chacón, 22.
» Nicanor	Gil.—Duquesa de Castrejón, 20.
» Luis	Gil Bris.—Empleado.—Angel Muñoz, 24.
» Rafael	Gil Conejero.—Albañil.—Ramonet. 11.
» Constantino	Gil Garamés.—Contratista de Obras Públicas.—Arturo Soria, 107.
» Carlos	Gil Gárate.—Comandante.—Emilio Vargas, 20.
» Andrés	Giménez Andino.—Joyero.—Cirajas, 9.
D.ª Felisa	Giménez Fernández.—Carretera de Aragón, 21.
D. Andrés	Giménez Herráiz.—Comerciante.—Bueso Pineda, 26.
» Antonio	Giménez.—Tasador del Monte de Piedad.—Serrano Galvache, 9.
» Luis	Gimeno Lizana.—Profesor.—González Amigo, 16.
» Ceferino	Gómez.—Ramírez de Arellano, 14
» Juan Antonio	Gómez.—Ebanista.—Vizconde de los Asilos, 8.
D.ª Carmen	Gómez Aguado.—Condesa del Venadito, 16.
» María del Carmen	Gómez Aura.—López Aranda, 19.
D. Cecilio	Gómez Camba.—Jefe de la Estafeta de Correos de la Ciudad Lineal.—Arturo Soria, 457.
» Doroteo	Gómez Chillón.—Vaquería.—Emilio Rubín, 17.
» Juan	Gómez Fernández.—Comerciante.—Marqués de Pico de Velasco, 10.
» Alberto	Gómez Martinho.—Juan Pérez Zúñiga, 19.
» Eloy	Gómez Sánchez.—Médico.—Peñuelas, 8.
» Santiago	Gómez Soriano.—Guarnicionero.—Carretera de Aragón.
» Patrocinio	Gómez Soriano.—Carretera de Aragón, 19 y 21.
» José	Gómez Valcárcel.—Industrial.—Julián Hernández, 17.
» Emilio	Gómez Zaldívar.—Militar retirado.—Vizconde de los Asilos, 15.
» Laurie	González.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga.
» Salvador	González.—Agente Artístico.—Mariano Díaz Alonso.
» Mateo	González.—Arias, 35.
» Mariano	González.— Corredor de Comercio.—Ramírez de Arellano.
» Eusebio	González.—Comerciante.—Julián Hernández, 10.
» Federico Martín	González del Rivero.—Procurador.—Arturo Soria, 450.



CENTRO DE LA CALLE ARTURO SORIA.—ENTRE LAS ARBOLEDAS ESTÁN LOS PASEOS Y A LOS COSTADOS LOS CAMINOS CARRETEROS

D. Valentín	González de las Morenas.—Industrial.—Arturo Soria, 259.
» Mariano	Gutiérrez de la Torre.—Empleado.—Oriental Porterior, 19.
» Felipe Florencio	González Gómez.—Caunedo, 15.
» Baltasar	González Jiménez.—Empleado.—Arturo Baldasano.
» Emilio	González Muñoz.—Comerciante.—Manuel Uribe, 18.
» Juan	González Ocampo.—Notario.—Emilio Vargas, 14-Villa «Maria Dolores».
D.ª Pilar	González Ocampo de Cuenca.—Emilio Vargas, 14.
» María	González Ocampo de Pérez Carrasco.—Carretera de Aragón.
D. Hipólito	González Pérez.—Vaquero.—Occidental, 20.
» Julio	González Pola.—Escultor.—Arturo Soria, 55.
» Manuel	González Rodríguez.—Arturo Soria, 481.
» Salvador	González Rodríguez.—Retirado.—Oriental, 17.
» Juan	González Sanjurjo.—Calle Transversal.
D.ª María	González. Viuda de Garrido.—Marqués de Torrelaguna, 18.
» Mariana	González Yjarrubia.—Vicente Muzás, 20.
D. Manuel	González y González.—Maestro de Obras.—Vizconde de los Asilos, 7.
» Benito	González del Valle.—Arquitecto.—Hernández de Tejada, 9.
» Manuel	González Menéndez.—Industrial.—José del Hierro.

D. Eustaquio	González García.—Comerciante.—López Aranda.
» Julián	Gordó Centenera.—Comerciante.—Manuel Uribe, 14.
» Eusebio	Granizo Parra.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga, 15.
» Maximino	Grifol Gutiérrez.—Teniente de Infantería.—Duquesa de Castrejón, 7.
» León	Grosdande.—Cirajas.
D.ª Ramona	Guerrero Marín.—Oriental, 62.
D. Carlos	Guillén.—Rentista.—Arturo Baldasano, 3.
D.ª Maravillas	Guirado, Viuda de Almodóvar.—Arturo Soria, 41.
D. Benito	Guitart Trulls.—Arquitecto.—Arturo Soria, 351.
» Manuel de	Gumucio Villoldo.—Director del Banco Calamarte.—Gregorio Benítez, 14.
» Agustín	Gutiérrez.—Estanquero.—Carretera de Aragón.
D.ª María	Gutiérrez.—Julián Hernández, 4.
D. Eugenio	Gutiérrez Bordonado.—Comerciante.—Arturo Soria, esquina a Carretera de Aragón.
» Nicasio	Gutiérrez Canora.—Industrial.—Arturo Soria, 517.
» Isaías	Gutiérrez Carro.—Sacerdote.—Piquer, 2.
» Eusebio	Gutiérrez Cimora.—Periodista.—Arturo Soria.
» Federico	Gutiérrez Díaz.—Empleado.—Angel Larra, 9.
» José	Gutiérrez Mayo.—Abogado.—Arturo Soria, 355.
» Braulio	Gutiérrez Rodríguez.—Propietario.—Hernández de Tejada, 10.
» José S.	Haase.—Odontólogo.—Arturo Soria, 443.
» Alejandro	Heredia González.—Empleado.—Emeterio Castaño, 20.
» Jaime	Hermida Onviña.—Propietario.—Caunedo, 1.
» Ildefonso	Hernández.—Comestibles.—Carretera de Aragón
» Marcos	Hernández. — Profesor de 1.ª enseñanza. — Hernández Iglesias, 15.
» Vicente	Hernández.—Empleado.—Caunedo.
» Manuel	Hernández.—Industrial.—Vicente Muzás, 8.
» Eleuterio	Hernández Baranda.—Comerciante.—José del Hierro, número 8.
» Gabriel	Hernández Casero.—Empleado.—Arturo Baldasano, 5.
» Victoriano	Hernández Palomeque.—Arturo Soria, 479.
D.ª Julia	Hernández Rubín. Viuda de Soria.—Arturo Soria, 349.
D. José del	Hierro Palomino.—Violinista y profesor del Conservatorio.—Arturo Soria, 486.
» Fernando	Híjar Dutén.—Electricista.—Clotilde Catalán, 6.
» Gabriel	Hombre Chalbaud.—Jefe de Telégrafos.—Hernández Rubín, 16.
» Zacarías	Homs Cartañá.—Propietario y Comerciante.—Zacarías Homs, 1.
» Juan Manuel	Hoyo Perruca.—María Lombillo, 16.
Excmo. Sr. Duque de	Huete.—Arturo Soria. 351.
D. Feliciano	Ibáñez Rozas.—Jaime Hermida, 19.
» Félix	Iberte Montino Secondo.—Empleado.—Sánchez Díaz, número 12.
» Antero	Iglesias Garrido.—Notario.—Peñuelas, 7.



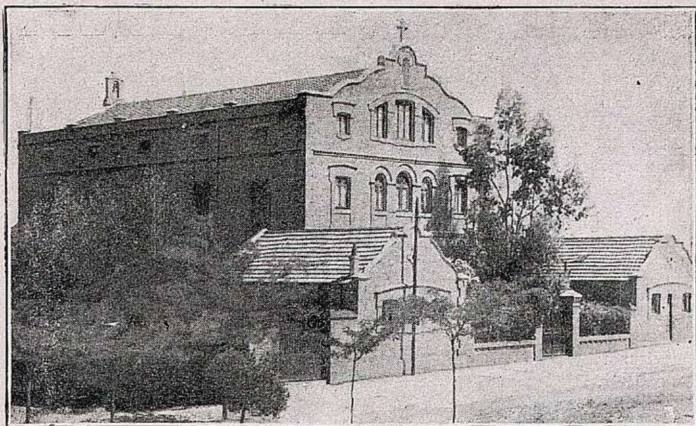


FINCA DEL AFAMADO MODISTO MAX BÜRGER

D.ª Filomena	Igualador Ortega.—Occidental.
D. Mariano	Indarte Benito.—Empleado.—Angel Muñoz, 22.
» Jesús	Iradier.—Empleado.—Arturo Soria, 457.
D.ª Prisca	Irazu, Viuda de Urtiaga.—Hernández Rubín, 20.
D. Juan Antonio	Isasi San Pedro.—Abogado y Propietario.—Arturo Soria, 66.
» Tomás	Isidro —Carrero.—Carretera de Aragón, 13.
» Nicolás	Izquierdo.—Perito Agrícola.—Amigo González.—«Villa Teresa».
» Juan	Izquierdo Medrano.—Dependiente.—Arturo Soria, 220.
» José	Jácome Díaz.—Comerciante.—Vallejo, 31.
D.ª Sira	Jalvo.—Arzobispo Cos, 11.
D. Jose Maria	Jarabo.—Abogado.—Arturo Soria, 305.
» Emilio	Jerez Carabis.—Militar.—Arturo Soria, 253.
» Andrés	Jiménez Andino.—Cirajas, 10.
D.ª Felisa	Jiménez Fernández.—Propietaria.—López Aranda, 12.
D. Andrés	Jiménez Herráiz.—Empleado.—Bueso Pineda, 28.
» Hipólito	Jiménez y Jiménez Coronado.— Abogado.— Castaño y Alba
» Andrés	Jiménez Mayor.—Empleado.—Bueso Pineda, 4.
» Antonio	Jiménez Oliva.—Médico.—Joaquín Arroyo, 20.
D.ª Asunción	Juanillo.—Arturo Soria, 355.

D. Emeterio	Julián Alonso.—Industrial.—Carretera de Aragón, 80.
» Justo	Just López.– Empleado.—Protasio Gómez, 9.
» George	Kearsted.—Ingeniero y Profesor de Inglés.—Julia Balenchana, 18.
Excmo. Sr. D. Guillermo	Kirkpatrick.—Marqués de Altamira. General de Brigada. Aspizúa, 10.
D. Augusto	Krahe.—Ingeniero. Condesa del Venadito, 7.
» Aniceto	Lacroix Nebreda.—Empleado.—Eladio López Vilches, 8-
» Gustavo	Lafourcade García.—Restaurador de antiguedades.—Prudencio Alvaro, 11.
» Juan	Laguna Pascual. Castaño y Alba, 14.
» Antonio	Lairana Rodríguez.—Empleado en el Ministerio de Marina.—Angel Larra, 15.
Sra. Viuda de	Lara.—Propietaria.—Hernández Rubín.
D.ª Matilde	Larrú Fernández.—Propietaria.—Ramón Fort, 5.
D. Luis	Laurice González.—Representante.—Juan Pérez Zúñiga.
» Juan	Laymón Moncada.—Abogado.—Vizconde de los Asilos.
» Pedro	Lázaro Martínez.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga, 19.
» José	Leardi Francés.—Maestro Municipal.—Occidental, 245.
» Blas	Ledesma Roncero.—Sastre.—Occidental (por Bueso Pineda).
» Mario	León Gregorio.—Abogado. Cirajas.
» Antonio	León Catalán.—Jornalero.—Bueso Pineda, 9.
» Lorenzo	Léus A. Stortz.—Empleado.
Sres. de	Lezcano.—Empleado.—López Aranda.
D. José	Lezcano Torres.—Comerciante.—Arturo Soria, 481.
» José	Lezcano.—Empleado.—«Villa Eureka».—Arturo Soria, 481.
» Vicente	Lillo Soler.—Carpintero.—Larra, 10.
Excmo. Sr. D. Manuel	Linares Rivas.—Escritor.—Arturo Soria, 119.
D. Isidro	Lloret Soriano.—Comerciante.—Julián Hernández, 30.
» Maximino de	Lope Martínez.—Comerciante.—María Lombillo, 12.
» Francisco	López.—Abogado.—Hernández Rubín.
» Luis	López.—Empleado.—Condesa del Venadito, 13 y 5.
» Máximo	López.—Industrial.—Gómez Hemas, 2.
» Fernando	López.—Julio Dánvila, 7 y 9.
» Facundo	López Ayuso.—Empleado.—Manuel Marañón, 8 y 10.
» Rafael	López Benítez.—Representante colegiado,—Turrión, 14.
» Ventura	López Blasco.—Comerciante.—Arturo Soria, 461.
» Antonio	López Charlón.—Guardia de Policía Urbana.—Navarro Amandi, 10.
» Manuel	López Delgado.—Doctor en Medicina.—Juan Pérez Zúñiga.—«Villa Emilia».
D.ª María	López Fernández, Viuda de Barrio.– Julia Balenchana, 18.
» Pilar	López Fernández.—Ramírez de Arellano, 12 y 13,
D. Pedro	López Ferreiro.—Fabricante.—Carretera de Aragón, 98.
» Pedro	López Gallego.— Empleado.— Prudencio Alvaro.—«Villa Dolores».
» Manuel	López Gómez.—Empleado.—Aleixandre.

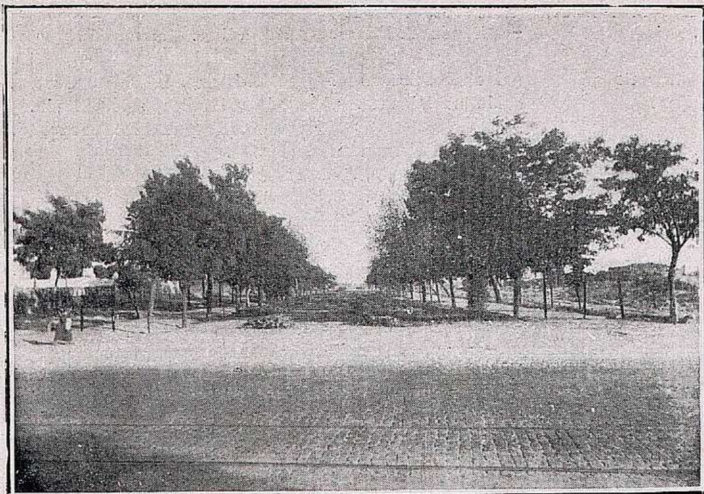




CONVENTO Y COLEGIO DE MARIA TERESA

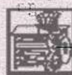
D. José	López Hernández.—Obrero.—Chacón, 5.
» Máximo	López Lacal e.—Gómez Hemas, 2 y 4.
D.ª Valentina	López López.—Vaquería.—Bueso Pineda, 25.
D. Baltasar	López Machuca.—Empleado.— Carretera de Aragón, 117.
» Segundo	López Oliveros.—Avicultor.—Emilio Rubín, 7.
» Pablo	López Otero.—Guarda Jurado.—Carretera de Aragón, 13.
» Rafael	López Ramírez.—Agente Comercial.—Turrión, 1.
» José	López Rodríguez.—General Topete, 18.
» Pedro	López Sánchez.—Capellán Mayor de Marina.
» José	López Santa María.—Comerciante.—Oriental, 101.
D.ª Antonia	López Villaseco.—Bueso Pineda, 6.
» Gloria	López, Viuda de Arenas.—Hotelera.—Arturo Soria, 105.
D. Andrés	Lorenzo.—Militar.—Cirajas, 3.
D.ª Asunción	Lorenzo Parada.—Bueso Pineda, 25.
Señores	Lorite. Herederos de D. Pedro y D. Manuel Lorite Sánchez.—Propietarios.—Marqués de Altamira, 9.
D. Ignacio	Losada Calvo. — Asentador. — Angel Larra, 1. — Barrio Obrero.
» Francisco	Losada Fonseca. — Jornalero. — Angel Larra, 5. — Barrio Obrero.
» Fernando	Luca de Tena.—Ingeniero Industrial.—Ramón Fort, 7.
» Pedro de	Lucas López.—Industrial.—Turrión, 17.
» Manuel	Lucini.—Ingeniero.—Aspizúa, 12.
» Rafael	Lucio de Villegas —Teniente de Navío y Jefe de la Estación Radio Telegráfica de Marina.—Félix de la Torre, 8.
» Mariano	Luis Ramón.—Representante.—Aspizúa, 18.
» Juan Francisco	Luján.—Comerciante.—Federico Redondo, 6.
» Francisco	Luna.—Fernández Caro.

D. Francisco	Luna Monterde.—Inspector de Telégrafos.—Peñuelas, 5.
» José	Llinás de Villar.—Abogado.—Angel Muñoz, 18.
» Agapito	Machicado Martínez.—Jornalero.—José Silva.
» Higinio	Madrueño y Poza.—Fabricante.—María Lombillo, 14.
D.ª Ana	Magenis Navidad,—González Amigo, 12.
» Clementina	Magenis Navidad, Viuda de Arjona.—Piquer, 17.
» Clementina	Magenis.—Arturo Soria, 105.
D. José	Maldonado García.—Vaquería.—González Amigo. 12.
» Bernardo	Manzanares García.—Empleado jubilado.—Vizconde de los Asilos, 12.
D.ª María	Maravilla Guirado.—Propietaria.—Ramón Fort, 20.
» Felipe	Marín Espinosa.—Jefe de Telégrafos de Madrid.
» Eduardo	Marín Peña.—Prudencio Alvaro.
» José María	Marín Rófalez.—Agente Comercial.—Amigo González.
» Vicente	Marón López.—Carbones.—Meneses, 7.
Excmo. Sr.	Marqués de Benalúa.—Propietario.—Arturo Soria, 496.
D. Francisco	Márquez Valero.—Profesor.—Arturo Baldasano, 1.
» Marcelino	Martín.—Sub-Jefe de Tranvías.—Carretera de Aragón, número 13.
» Manuel	Martín Cardiel.—Enpleado.—Santa María.
» Raimundo	Martín del Castillo.—Empleado.—Marqués de Hoyos.
» Saturnino	Martín Cerezo.—Coronel de Infantería.— Bueso Pineda, núm. 20.
» Mariano	Martín Chico.—Procurador.—Navarro Amandi, 7.
» Nicolás	Martín Cirajas.—Médico.—Duquesa de Castrejón, 15.
» Francisco	Martín Fresneda.—Abogado.—Turrión, 12.
» Demetrio	Martín de la Iglesia.—Dependiente.—Arturo Soria.
» León	Martín Jiménez.—Jornalero.—Carretera de Aragón, 15.
» Ignacio	Martín Margalet.—Profesor Mercantil.—Arroyo de los Chopos.
» Epifanio	Martín Merino.—Albañil.—Oriental, 116.
» Tomás	Martín Muñoz.—Comerciante.—Oriental.
» Eugenio	Martín Nieto.—Maestro albañil.—Carreterra de Hortaleza.
» Luis	Martín Rayo. — Boxeador. — González Amigo, 14. — «El Rincón».
» Baldomero	Martín Sánchez.—Comerciante.—Arturo Soria, 319.
» Gregorio	Martínez.—Propietario.—Arturo Soria, 321.
» Ignacio	Martínez.—Anticuario.—Angel Muñoz, 17.
» Manuel	Martínez. Cartero.—Arturo Soria, 457.
» Enrique	Martínez Alcoba.—General de División.—Peñuelas, 3.
» Pablo	Martínez Bartolomé.—Comerciante.—Duquesa de Castrejón, 1.
» Octaviano	Martínez Barra.—Ingeniero Naval.—López Aranda, 11.
» Raimundo Alfredo	Martínez Besga.—Fernández Caro, 20.
» Marcelino	Martínez Bermejo.—Empleado particular.—Oriental, 441.
» Trinidad	Martínez de Bengoa.—Propietaria.—Sánchez Díaz, 10.
» Manuel	Martínez López.—Arturo Soria, 327.
» Felipe	Martínez Munguía.—Ramírez de Arellano, 24.
» Fernando	Martínez Nacarino.—Médico.—Julián Hernández, 8.



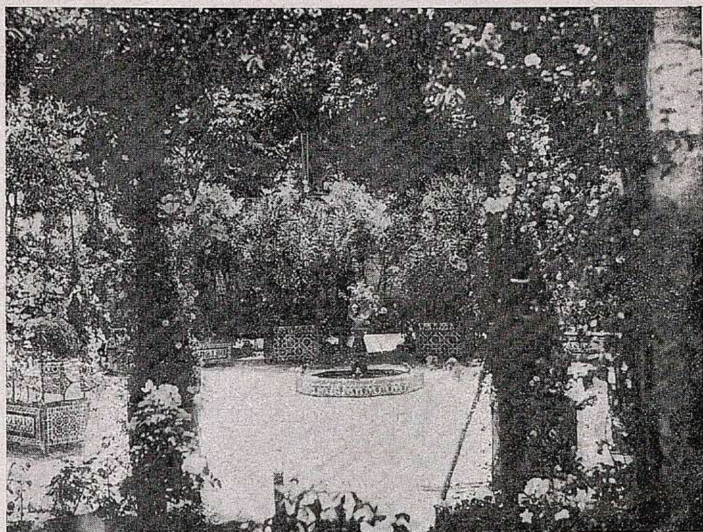
PRINCIPIO DE LA 2.ª BARRIADA DE LA CIUDAD LINEAL, POR LA CARRETERA DE ARAGÓN, EN DIRECCIÓN A VICÁLVARO Y VALLECAS

D. Enrique Martínez Pérez.—Representante.—Turrión, 16.
» Francisco Martínez del Río. Jefe de Negociado en el Ministerio del Trabajo.—Vizconde de los Asilos, 11.
Excma. Sra. D.ª Agueda Martiren, Marquesa de Villa.—Angel Muñoz, 13.
D. Antonio Matas Cristiá.—Comerciante.—Zacarías Homs, 20.
» Benjamín Mateos Delgado.—Propietario.—Angel Larra, 1.
» Francisco Mayo.—Cajista.—José del Hierro, 8.—Barrio Obrero.
» Antidio Mazariegos Diez.—Industrial.—Arturo Soria, 438.—«M. Luisa».
» Eduardo Mazón Martinez.—Abogado.—Emilio Rubín, 14.
» Luis Meana Muñío.—Propietario.—Occidental.
D.ª Dolores Medina Torres.—Propietaria.—Arturo Soria, 133.
D. José Medina Sánchez.—Joaquín Arroyo, 16.
D.ª Joaquina de Melgase.—Propietaria.—Arturo Soria, 499.
» Joaquina de Melgosa, Viuda de Muñoz Jalón.—Arturo Soria, 505.
» Raquel Meller.—Cancionista y Actriz cinematográfica.—Josefa Valcárcel, 7.
D. José Meneses Doublé.—Empleado.—Oriental, 476.
» Gastón Meyer Meyerink.—Comerciante.—López Aranda, 16.
» Santiago Miers y Adrio.—Jefe de Telégrafos.—Oriental, 223.
» Ramón Miguel Nieto.—Hernández Rubín, 7.
» Antonio Teresa de Miguel.—María Lombillo, 18.
» Gerardo Mingo Frutos.—Comerciante.—«Villa Conchita».
D.ª Sofía Miranda.—Arturo Soria, 494.



D. Luis	Miranda Podadera.—Autor-Editor.—Manuel M.ª Iglesias, 10.
» Lucrecio	Molero del Castillo.—José del Hierro, 6.—Barrio Obrero.
» José	Molina Sánchez.—Abogado y Empleado del Estado.—Joaquín Arroyo, 16.
D.ª Mercedes	Monet,—Hernández Iglesias, 12.
» Matilde	Monet Taboada, Viuda de Arracó.—Hernández Iglesias, 12
D. Rafael	Montejo Patero.—Capitán de Corbeta.
» Francisco	Monterde Lucas.—Sastre.—Prudencio Alvaro, 1.
D.ª Carmen	Montero Cueva.—Propietaria.—Emilio Rubín 9
D. Gabriel	Montero Labrandero.—Comerciante.—Arturo Soria, 108.
» Juan	Montes Rivas.—Jornalero.—José Silva, 15.
D.ª Enriqueta	Montguijón, Viuda de Regoyos.—Propietaria.—Arturo Soria, 341.
D. Félix	Montino —Sánchez Díaz, 8.
» Francisco	Montoya de la Fuente.—Industrial.—Emilio Vargas, 5.—«Villa Pizarro».
D.ª Concepción	Monserrat y Espinosa de los Monteros.—Piquer, 18
D. M.	Moore.—Empleado.—López Aranda, 15.
» Antonio	Mora Gallego.—Siro Muela, 1.
» Carmelo	Moracho.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga, 15.
» Fausto del	Moral Martín.—Carnicero.—Carretera de Aragón, 17.
D.ª Carmen	Morales.—Propietaria.—Arturo Soria, 276.
D. Manuel	Morales.—Comestibles.—Arturo Soria, 220, esquina a Carretera de Hortaleza.
» Camilo	Morán.—Carnicero.—Carretera de Hortaleza, 98.
» Antonio	Morato González.—Teniente de Infantería.—Julia Balenchana, 5.
» Blas	Moreno Aguilar.—Maestro de Obras.—Arzobispo Cos, 12.
» Joaquín	Moreno Gómez.—Contratista de Obras.—Barriada de la Carretera de Aragón.
» Eusebio	Moreno Moya.—Comisionista.—Arturo Soria, 272.
Sres. Herederos de	Moreno Mayorga (D. Mariano).—Vizconde de los Asilos.
D.ª María	Moreno Remisa, Viuda de Balboa.—Propietaria.—Hernández de Tejada, 1.
» María Teresa	Moret, Viuda de Beruete.—Propietaria.—Arturo Soria, 98.
D. Heliodoro	Morell Riesco.—Subdirector Sucursales Banco de España.—Vizconde de los Asilos.
» José	Morillo Farfán.—Ingeniero Ingustrial y Director de la Escuela de Ingenieros Industriales.—Arturo Soria, 448.
» Jesús	Moriones Suescun.—Industrial.—Oriental.
» Domingo	Moros Martín.—Jornalero.—José del Hierro, 4.—Barrio Obrero.
» Manuel	Mota Ruiz.—Santa Teresa, 5.
» Adolfo	Motto Gros.—López Aranda, 9.
D. Francisco	Moya Juan.—Empleado.—Arturo Soria, 103.
D.ª Justa	Muguerza y Eraso.—Arturo Soria, 404.
D. David	Muñoz.—Comestibles.—Carretera de Argón
» Santiago	Muñoz.—Caunedo

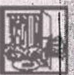




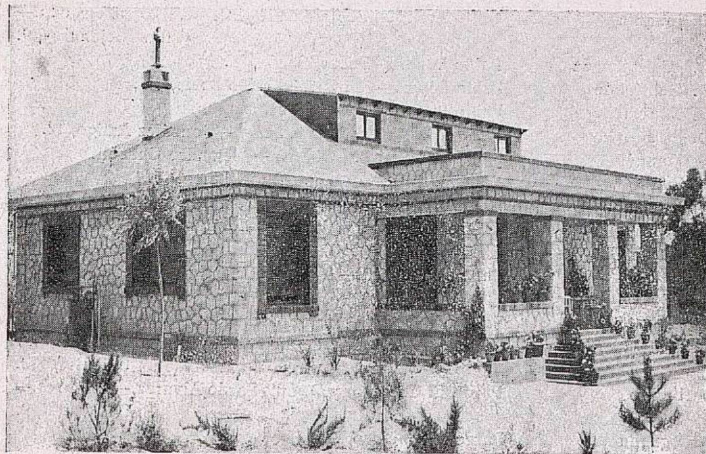
JARDÍN DE UN HOTEL DE CIUDAD LINEAL

D.ª Elvira	Murcia Mansilla.—Posterior Angel Muñoz.
» Aurora	Murua Niquer.—Barriada Aurorita.
D. Eugenio	M. Navas.—Arturo Soria.
» Ildefonso	Nadal Cantos.—Jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos de la Armada.
» Eduardo	Narbón Peña.—Prudencio Alvaro.
» Mariano	Nauri Atienza.—Carpintero.—Carretera de Aragón, 13.
» Juan	Navarro.—Farmacéutico.—Ramírez Arellano.—«Bellas Vistas».
» Martín	Navazo Oteo.—Comerciante.—Turrión, 12.
» Enrique de	Nicolás Pérez.—Profesor de la Orquesta Sinfónica y Teatro Real.—Protasio Gómez, 17.
» Mariano de	Nicolás y Azofra.—Profesor de la Banda Municipal de Madrid.—Carretera de Aragón, 19 y 21.
» Antonio	Nieto Gil.—Jefe de Telégrafos.—Protasio Gómez, 14.
D.ª María	Nieto Tovar.—Pensionista.—Oriental, 8.
D. Lázaro	Nogueras.—Chofer.—Hernández Iglesias.
» Alfonso	Noreña.—Arturo Soria, 452.
» Francisco	Núñez Hernández.—Jefe de Telégrafos jubilado.—Turrión, 29.
D.ª Isabel	Núñez López Aparicio.—Profesora Normal.—Turrión, núm. 29.
D. Abelardo	Núñez Losada.—Empleado.—Turrión, 33.





DESARROLLO DE LA CIUDAD LINEAL EN CURVA ADAPTÁNDOSE A LAS ACCIDENCIAS DEL TERRENO



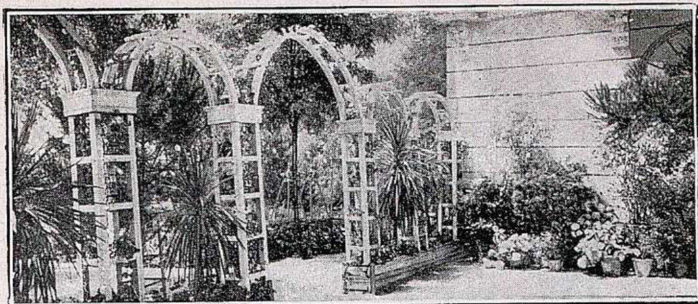
UNA DE LAS SÓLIDAS Y CONFORTABLES RESIDENCIAS DE LA CIUDAD LINEAL

D.ª María	Núñez Losada.—Turrión, 33.
D. Francisco	Núñez Losada.—Pintor de Historia.—Turrión, 29.
» Lorenzo de la	Oca. Hernández Rubín, 18.
» Jaime de	Ocaña Moreno.—Carlos III.
» Felipe	Ochoa.—Carretera de Hortaleza, 94.
» Manuel	Ojeda.—Empleado.—Angel Muñoz, 17.
» José	Olivé.—Occidental, 277.
» Gustavo	Oliver Baulenas.—Agente de Bolsa.—Arturo Soria, 282.
» José	Oliveros Alvarez.—Médico militar.—Arturo Soria, 501.—«Los Torreones».
» Pío	Olmedo Arias.—Empleado del Banco de España.—Oriental, Caunedo.
» Vicente	Olmo Medina.—Director del Colegio de Huérfanos de la Armada.
» Federico Carlos	Olles.—Arturo Soria, 254.
» Antonio	Ordoñez Campillos.—Empleado.—Arturo Soria, 29.
D.ª Cristina	Oronoz.—Sánchez Díaz.
» Manuela	Ortega Hernangil.—Marqués de Urquijo, 3.
D. Julián	Ortigüela Perdiguero.—Retirado del comercio.—Protasio Gómez, 11.
» Pedro	Ortega Rivas.—Colchonero.—Carretera de Aragón.
» Juan	Ortega Riballo.—Propietario.—General Topete, 13.
» Rafael	Ortiz Marín.—Empleado.—Juan Pérez Zúñiga, 19.
» Juan	Ortiz Such.—Editor.—Marqués de Torrelaguna, 20.
Excmo. Sr. D. Juan de	Oscariz Soriano.—Interventor del Ejército.—Hernández Rubín, 12.



D. Joaquín	Otero Ferrer.—Capitán de Ingenieros.—López Aranda.—«Villa Alejandra», 9.
D.ª Celestina de	Pablo López.—Bueso Pineda, 11.
D. Gabriel de	Pablo López.—Pelotari.—Arturo Soria, 211.
D.ª Matea	Pablo Pisón.—Sagrado Corazón, 2.
D. José	Pacheco Novales.—Carpintería.—González Amigo, 12.
» Manuel	Pacheco Novales.—Obrero.—Alejandro Chacón.
» Emilio	Palacios Gil.—Capitán.—Angel Larra, 15.
» Fernando	Palacios Tena.—Agente comercial.—Oriental, 472.
» Pedro	Palero Martínez.—Vidriero-Fontanero.—Carretera de Hortaleza, 56.
» Julio	Pallejá Vendrell.—Agente comercial.—Zacarías Homs, núm. 19.
» Juan	Pallerola Costa.—Pintor decorador.—Cirajas, 3.
» Andrés	Páramo.—Almacén de herrajes y clavos de herrar.—Oriental, 522.
» Emilio	Pardo F. Corredor y D. Luis Pardo Alvarez.—Militares.—Occidental, 9.
» Agustín	Paredes.—Médico.—Arturo Soria, 297.
» Santiago	Paredes Martínez.—Propietario.—Arturo Soria, 297.
» Sebastián	Parera Santandreu.—Comerciante.—Julián Hernández, 18.
» Luis	Paret.—Propietario —María Lombillo.
» Luis	Pascual del Povil.—Capitán de Fragata y Primer Comandante de la Estación Radiotelegráfica de Marina.—Artu o Soria, 12.
D.ª Carmen, D.ª Catalina y D.ª María	Pastells.—Propietarias.—Víctor de la Rosa, 8.
Excmo. Sr. D. Francisco	Patiño y Mesa.—Propietario.—Arturo Soria, 349.
D.ª Luisa	Pedregosa de Galán. Vicente Muzás, 18.
D. Eugenio	Pedrero Fernández.—Empleado.—Angel Muñoz, 25.
» Manuel	Pedroso.—Escritor y Catedrático.—Angel Muñoz, 5.—«Villa Lizi».
» Crescencio	Peláez.—Empleado.—Duquesa de Tamames. 8.
» Julián de la	Peña Vallejo.—Empleado.—Julián Hernández. 4.
» Antonio	Peñalver Vidal.—Comerciante.—Manuel Uribe, 17.
» Fernando	Peñalver.—Albañil.—Chacón. 1[illegible].
» Luis	Peral Peral.-Chofer.—Angel Muñoz
D.ª María	Perdices.- Carretera de Hortaleza, 46.
D. Emilio	Perea.—Hernández Rubin, 20.
» Francisco	Pereda Creciado.—Médico.—Pablo Vidal, 14.
» Gustavo	Pereda Pérez.—Comerciante.—Angel Larra, 7.
D.ª Saturnina	Pérez Alvaro.—Occidental, 25.
» Soledad	Pérez Ahijas.—Propietaria.—José Silva.—«Villa Ernestina».
D. Germán	Pérez Carrasco.—Farmacéutico.—Arturo Soria, 487.
» Miguel	Pérez Ceniceros.—Agente de Bolsa.—María Lombillo, 10.
» Manuel	Pérez del Arco.—Representante.—Pablo Vidal, 16.
» Mariano	Pérez García.—Militar.—González Amigo.—«Villa Teresa».



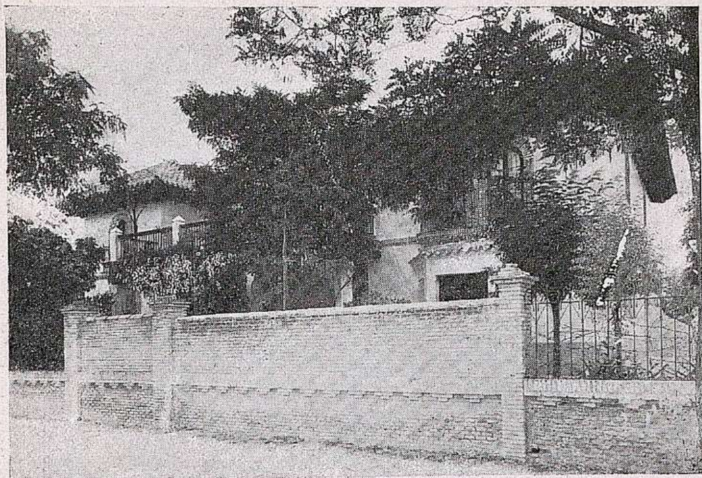


UN DETALLE DEL PARQUE

D. Ramón	Peris Gómez.—Sastre.—Angel Larra, 7.
D. Elena	Pérez Iñigo, Viuda de Pastrana.—Angel Muñoz, 15.—«Villa Consuelo».
D. Dimas	Pérez Novillo.—Conserje del Parque de Diversiones.—Arturo Soria, 350.
D.ª Juana	Pérez López.- Modista.- Occidental, 207.
» Dolores	Pérez López.—Marqués de Urquijo, 9.
D. Tomás	Pérez López.—Marqués de Urquijo, 9.
» Pablo	Pérez Redal.—Profesor Mercantil.—Turrión, 27.
» Ildefonso	Pérez Rioja.—Restaurant.—Carretera de Aragón, 10.
» Juan	Pérez Sáinz.—Guarnicionero,—Occidental, 207.
» Mariano	Pérez Salazar.—Tahona.—Chacón, 19.
» Juan	Pérez Salazar.—Empleado.—Cirajas, 10.
» José	Pérez Stella.—Propietario y Comerciante.—Arturo Soria, 210.
» Fernando	Pérez Suarez.—Goitia, 10.
» Manuel	Pérez Vizcaino.—Granja de la Asunción.—Arturo. Soria, 160.
D.ª María	Pérez de Viñas.—Empleada.—Arzobispo Cos, 5.
D. Emiliano de Dios	Pérez.—Empleado.—López Aranda, 6.
» Juan	Pisón y Pablo.—Arturo Soria, 104.—«Villa Angel».
» José	Pla Calatayud.—Travesía de Vallejo.
» Florentino	Plaza García.—Ebanista.—Piquer, 19.
D.ª Pilar	Poleró, Viuda de Chacón.—Carretera de Hortaleza, 40.
D. Juan	Polo Martín.—Carretera de Aragón, 18.
» Mariano	Ponce Martín.—Empleado.—Vizconde de los Asilos, 13.
» Andrés	Portafáx de Oria.—Doctor en Medicina.—Carretera de Aragón, 13.
D.ª Consuelo	Portella «Chelito».—Cancionista.—Hernández Rubín, 11.
D. Rafael	Portillo.—Angel Muñoz, 21.
» Ramón	Portillo Roldán.—Propietario.—Vizconde de los Asilos, 16.
» Cosme	Pozo Martín.—Vaquería.—Siro Muela, 13.
Excmo. Sr Conde de la	Puebla del Maestre.—Arturo Soria, 185.



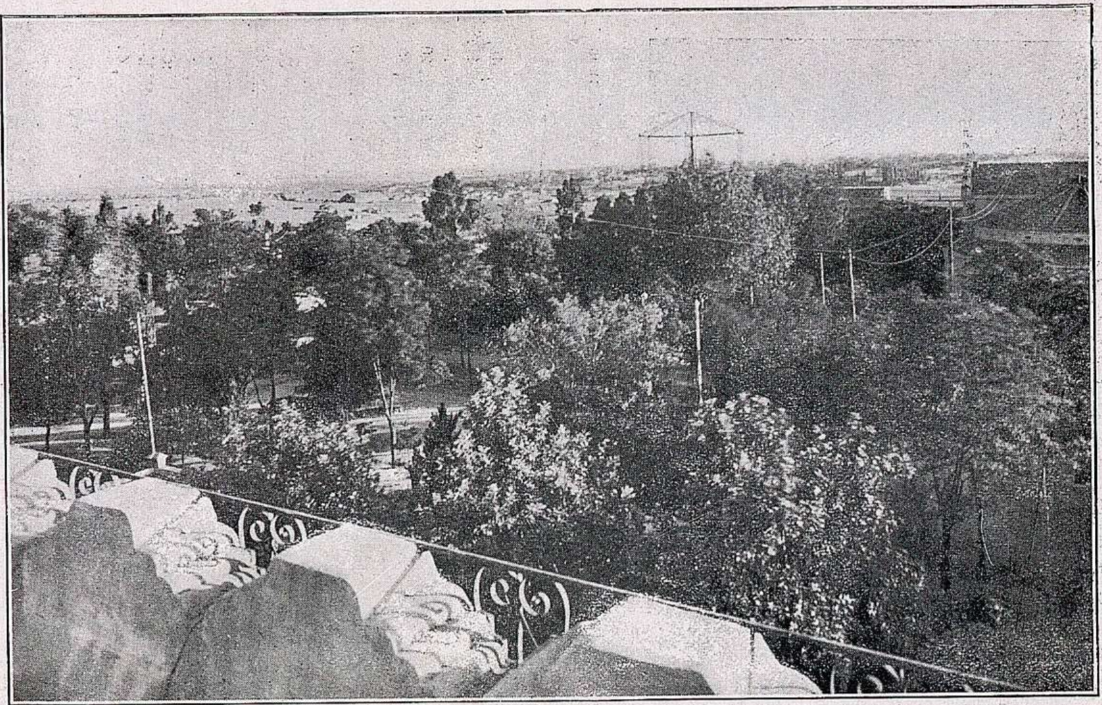
D. Lorenzo	Puértolas Laclaustra.—Pérez Cidón, 2.
» Antonio	Puga Blanco.—Procurador.—Alonso Saavedra, 9.
» Antonio	Pugés.—Periodist.a—Angel Muñoz, 5.
» Laureano	Pujol Denis.—Protasio Gómez, 9.
» Alejo y D. Manuel	Pulgar González.—Carretera de Hortaleza, 15.
» Saulo	Quereizaeta y Sánchez.—Abogado del Estado.—Arturo Soria, 107.
» Manuel	Querol Jiménez.—Impresor.—Chacón, 15.
» Rafael	Querol Jiménez.—Tallista en madera. Escultor.—Turrión, 28.
» Enrique	Querol y Arnau.—Comerciante.—Diego Ayllón, 8.
» Manuel	Quesada Gilabert.—Comerciante.—Vicente Muzás, 19.
» Manuel de	Quevedo.—Jefe de Marina.—Arturo Soria, 48.
» Isaac	Quiñones Varela.
D.ª Isabel	Ramírez de Arellano.—Sánchez Díaz, 10.
D. Cándido	Ramírez del Campo.—Empleado.—José del Hierro, 10.
D.ª María Josefa	Ramírez Cortés.—Arturo Soria, 254.
D. Lorenzo	Ramírez Tomé.—Industrial.—Arturo Soria, 256.
» José	Ramiro Hernando.—Empleado.—Protasio Gómez, 6.
» Ernesto	Ramos.—Industrial.—Hernández Rubín, 10.
» Angel	Ramos Fernández.—Comerciante.—Occidental.
» Pedro	Ramos Reyes.—Almacenista.—Navarro Amandi, 9.
» Eustasio	Ramos Ris.—Industrial.—Julián Hernández, 11.
» Jaime	Ramón Pou.—Propietario.—Arturo Baldasano, 4.
» Vicente	Ranera Romana.—Jornalero.—Angel Muñoz, 24.
D.ª Josephine E.	Rangel.—Profesora de inglés y francés.—José del Hierro, 7.
D. Salvador	Rebes.—Jefe de operaciones del Banco Crédito Local de España.—Prudencio Alvaro.—«Villa M. Rosario».
» Daniel	Recio.—Panadero.—Carretera de Aragón, 13.
» Custodio	Redal Etayo.—Periodista.—Turrión, 27.
» Alfonso	Regoyos Montguijón.—Perito Agrícola.—Arturo Soria, 341
» Fernando	Regoyos Montguijón.—Pintor y Oficial de la Marina Mercante.—Arturo Soria, 341.
» Joaquín	Reguant.—Representante.—Sánchez Díaz, 11.
D.ª Mercedes	Regueyra, Viuda de Manera.—Josefa Valcárcel, 11.
D. Pedro	Reig Asuar.—Profesor de dibujo.
» Ricardo	Rendueles López.—Profesor del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción.—Carretera de Hortaleza, 196.
» Luis	Retana.—Carnicería.—Carretera de Aragón, 12.
» Manuel	Retana.—Empresario de Toros.—Arturo Soria.
» Manuel	Retortillo.—Abogado.—Turrión, 22.
» Juan	Rettenmayer.—Piquer.
» Juan	Reverter.—Propietario.—Piquer.
» Francisco	Rey Delgado.—Empleado.—Bueso Pineda.
» Rafael M.ª	Rey Montellano.—Agente de Bolsa.—Carretera de Hortaleza, 15.
» Miguel	Reyes.—Arturo Soria.
» Rogelio	Riesgo Martín.—Empleado.—Travesía de Vallejo.



LAS VIVIENDAS DISTAN SIEMPRE DEL CERRAMIENTO POR LO MENOS CINCO METROS

D. Alfonso	Rico Vázquez.—Bueso Pineda, 28.
» Francisco	Ricote de Andrés.—Arturo Soria, 435.
» Arturo	Riezu y Riezu.—Propietario.—Hernández de Tejada, 5 al 11.
» Enrique	Rioja Lobián.—Profesor de la Escuela del Magisterio.—Vicente Muzas, 20.
» Juan de la	Riva.—Oficial de Correos.—Marqués de Torrelaguna, 26.
» Dionisio de	Rivera.—Navarro Amandi, 3.
» Francisco	Rivera Pastor.—Publicista y Catedrático.—Pablo Vidal, 6.
» Felipe	Rivero Gómez.—Abogado.—Saavedra, 14.
» Felipe del	Rivero y Navas.—Propietario de la Barriada Obrera.
Excma. Sra. D.ª Amelia	Romea, Viuda de Laiglesia.—Propietaria.—Arturo Soria, 188.
D. Saturnino	Rodríguez.—Comerciante.—Pablo Vidal, 11.
» Alejandro	Rodríguez Apolinario.—Industrial.—Ramírez Arellano.
» Florencio	Rodríguez de la Torre.—Comerciante.—Arturo Soria, 386.
» Fernando	Rodríguez de la Torre.— íd. íd íd.
» Salvador	Rodríguez Díez.—Guardia de Policía Urbana de Madrid.—Carretera de Hortaleza, 48.
» Julio	Rodríguez Fernández.—Oriental, 6.
» Eusebio	Rodríguez González.—Zapatero.—Julián Hernández, 1.
» Manuel	Rodríguez Gómez.—Occidental.
» Aurelio	Rodríguez Martínez.—Jornalero.—Oriental.
» Blas	Rodríguez Mejía.—Empleado.—Emilio Rubín, 13.
D.ª Milagros	Rodríguez, Viuda de Aristizábal.—C.ª de Hortaleza, 46.



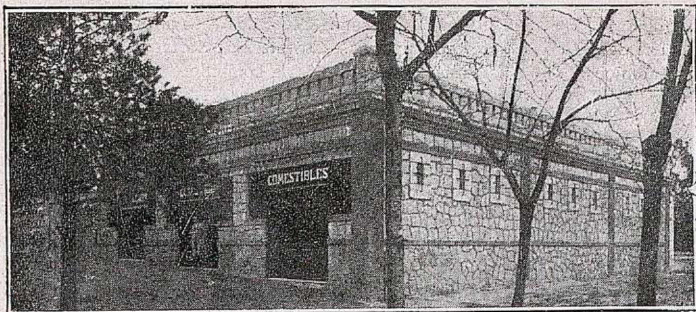


UN ASPECTO DE CIUDAD LINEAL DESDE LA TERRAZA DE UNA FINCA. A LA DERECHA SE VE LA MÁQUINA VOLADORA Y EL TEATRO. AL FONDO, DONDE COMIENZA EL PÁRAMO ESTEPARIO, ALLÍ TERMINA LA CIUDAD LINEAL Y CON ELLA SU ACCIÓN COLONIZADORA

D. Alvaro Rodríguez. - Víctor de la Rosa.
» Enrique Rojas Sánchez.—Médico.—Julián Hernández, 40.
» Sixto Rojas Sánchez.—Frente a Bueso Pineda.
» Luis Romagosa.—Propietario.—Angel Muñoz, 15.
Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Arturo Soria, 188.
D. Faustino Antón Romero.—Albañil.—Vizconde de los Asilos, 12.
D.ª Josefa Romero Otero.—Oriental.
D. Federico Romero Sarachaga.—Jefe de la Estación Telegráfica de la Ciudad Lineal y Autor dramático.—Arturo Soria, 450.
D.ª Sofía Romero Sarachaga.—Aspizúa, 3.
» Vicenta Romero Utrilla.—Vizconde de los Asilos, 8.
» María Rosa Esquivel.—Arturo Soria.
D. Víctor de la Rosa y Muñoz.—Jefe de Correos y Publicista.—Arturo Soria, 490.
D.ª Manuela Rosenda Bermejo.—José del Hierro, 11.—Barrio Obrero.
D. Francisco Roselló y Gómez.—Cerrajero.—Carretera de Aragon, 15.
» Eduardo Roversi y Belvederi.—Ingeniero Civil Italiano.—Arturo Soria, 460.
» Luis Rovira y Terry.—Empleado.—Oriental.
» Luis de la Rubia Bermejo.—Vidriero-fontanero.—Sánchez Díaz, 5.
» José Rubio Laynez.—Cirajas, 4.
» Antonio Rubio Marín.—Arquitecto.—Arturo Soria, 160.
» Pedro Rubio Mercadillo.—Barriada de Roda.
» José Rubio Navarro.—Propietario.—Arturo Soria, 169
» Juan de Dios Ruiz Alados.—Empleado.—Arturo Soria, 513.
» Darío Ruiz Calzada.—Angel Muñoz, 23.
» Fidel Ruiz Fernández.—González Amigo, 20.
» José Ruiz García.—Comerciante.—Bueso Pineda, 8.
» Leovigildo Ruiz Tatay.—Actor dramático.—Eladio López Vilches, 15.
» Vicente Ruiz Verd.—Empleado.—Hernández Rubín.
» Juan Rus Villa.—Jornalero.—José del Hierro, 10.
» José Sabas Vivancos.—Cajista.—José del Hierro, 3.—Barrio Obrero.
» Francisco Sabater Arrieta.—Obrero.—Arturo Baldasano, 12.
» José Sabater Arrieta.—Industrial.—Arturo Baldasano, 12.
» Bartolomé Sacristán de Mingo.—Abogado.—Hernández Iglesias, 15.
» Pío Sáenz Larrea.—Propietario.—Arturo Soria, 410.
» Antonio Sáenz Reinares.—Protasio Gómez, 17.
» Vicente Sáez Jiménez.—Peluquería.—Lepanto, 3
» Ignacio Sagi-Barba.—Empleado.—Arzobispo Cos, 13.
» Alejo Sáinz Giner.—Comerciante.—Juan Pérez Zúñiga.
» Joaquín Sáiz Muñoz.—Propietario.—Carretera de Hortaleza, 94.
» José Salas.—Empleado.—Arturo Soria.
» José Salgado Ruiz.—Maestro carpintero.—Ramonet, 7.
» Benito Salvat.—Industrial.—Turrión, 39.
» José Sally Haase.—Dentista.—Arturo Soria, 443.
D.ª María Sánchez.—Rentista.—Hernández de Tejada, 5.
» Francisco Sánchez Bayton.—Abogado.—Emilio Vargas.
» Luis Sánchez Caballero.—Zapatero.—Piquer, 9.

D.ª Josefa	Sánchez Calatayud de Argona.—Propietaria.—Hernáudez de Tejada, 13.
D. Bonifacio	Sánchez Cuadrado.—Industrial.—Marqués de Urquijo, 18.
» Angel	Sánchez García.—Carnicería.—López Aranda, 1.
» Francisco	Sánchez Herrer.—Peluquero.—Ramón Fort, 13.
» Antonio	Sánchez Inés.—Jornalero.—Emilio Rubin. 16.
» Marcelino	Sánchez Peña.—Empleado.—Prudencio Alvaro, 15.
« Francisco	Sánchez Rodríguez.—Diego Ayllón, 8.
» Manuel	Sánchez Ocaña.—Empleado.—Aleixandre, 13.
» Felipe	Sánchez Tutor.— Farmaceútico Mayor. — Carretera de Hortaleza.
» Segundo	Sánchez Villanueva.—Jardinero.—Julia Balenchana, número 17.
» Carlos	Sánchez de las Matas.—Empleado.—Julia Balenchana, 7.
» Constancio	Sanz del Olmo. — Comercio de Ultramarinos.— Arturo Soria, 471.—Teléfono 50.224.—«La Esfera».
» Pablo	San Roque.—Cerrajero.—Pablo Vidal, 11.
» Antolín	Santana.—Empleado.—Carretera de Hortaleza, 55.
» Vicente	Sanz.—Comerciante.—Arturo Soria.
» Pedro	Sanz.—Occidental, 24.
» Fabián	Sanz Posada.—Comerciante.—Turrión, 34.
D.ª Carmen de	Sarachaga, Viuda de Jara.—Aspizúa, 3.
D.ª Mercedes	Sardá, Viuda de Utray.—Profesora de la Escuela Superior del Magisterio.—Oriental, 175.
D. José V. de	Santa María Altisent.—Comerciante.—Oriental.
D.ª Dolores	Santoa, Viuda de Mirera.—Rentista.—González Amigo, 9.
D. Angelino	Sanz Arranz.—Ramírez de Arellano.
D.ª Adelaida	Sanz Ramírez.—Oriental, 7.
» Rosa	Sanz.—Oriental, 6.
» Paz	Sanz, Viuda de Lorite.—Marqués de Altamira, números 7, 8 y 9.
Sra. Viuda de Lino	Sanz.—Vaquería.—Oriental.
D.ª Mercedes	Sardá, Viuda de Utray.—Profesora.—Arturo Soria.
» Margarita	Sarobe, Viuda de Santullano.—Propietaria.—Arturo Soria, 478.
D. Arturo	Schoepp y Mombert.—Agente de Contratación de fincas. Angel Muñoz, 18.
D.ª Consuelo	Seco, Viuda de Trigo.—Arturo Soria, 485.
» Carmen	Serna.—Victor de la Rosa, 24.
» Rosa	Serna, Viuda de Vidal.—Rentista.—Víctor de la Rosa.
D. Federico	Servenfeld.—Oficinas.—Arturo Soria, 319.
» Pablo	Serrano Caballero.
» Francisco Javier	Serrano.—Ingeniero Militar.—Marqués de Hoyos, 20.
» Francisco	Serrano Martín.—Empleado.—Chacón, 2.
» Sergio	Serrano Martínez.—Comerciante.—Arturo Soria, 488.
» Juan Nepomuceno	Sevilla.—Empleado.—Arturo Soria, 378.
» Manuel	Sevilla y Ruiz de Mata.—Empleado.—Ramírez de Arellano, 15.
» Juan	Sevillano.—Vinos.—Carretera de Aragón.





UN COMERCIO, FRENTE AL TEATRO

D.ª Emilia	Sierra Serrano.—Propietaria.—Arturo Soria, 378.
D. Eduardo	Sierra Serrano.—Procurador de los Tribunales.—Condesa de Venadito, 2.
» Severiano de	Silva.—Abogado y propietario.—Josefa Valcarcel, 11 «Villa Lourdes».
D.ª María Africa	Silva del Pozo.—Arturo Soria, 201.
D. Claro	Silván y González.—Comerciante.—María Lombillo, 14.
Sra. Viuda de	Simón Bartolomé.—Cerro de la Cabaña.
D. Pedro	Simón Ruiz.—Carbonería.—Carretera de Hortaleza, 55.
» Oscar	Snurmacher.—Empleado.—Arturo Soria, 137.
	Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal.—Arturo Soria, 336.
» Ecequiel	Solana.—Escritor.—Julián Hernández, 23.
» Arturo	Soria y Hernández.—Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.—Arturo Soria, 193.
» Carlos	Soria y Hernández.—Profesor Mercantil.—Arturo Soria, 329.
» Francisco	Soto Ramirez.—Industrial.—Ramonet.
D.ª Luisa	Soto, Viuda de Soltura.—Sánchez Díaz, 11.
Excmo. Sr. D. Ricardo	Spottorno.—Diplomático.—Presidente de la Junta Constructora de la Iglesia Parroquial de la Concepción de Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal.
D. Thyra	Stabel Hansen.—Comerciante.—Hernández Iglesias, 7.
» Leúrs A.	Stortz.—Profesor de inglés.—María Lombillo.
» Juan	Suárez Cardador.—General Topete, 14.
» José	Suárez Flores.—Bolsista.—Emilio Vargas, 16.
» Emilio	Suárez Gariña.—Propietario.—Arturo Soria, 368.
» Angel	Subero Gardeazábal.—Comerciante.—Arturo Soria, 260.
» Felipe	Tailhan Rastonl.—Profesor de Idiomas.—Julián Hernández, 9.
D.ª Antonia	Tapias Cervantes.—Cirajas.
» Matilde	Tarifa, Viuda de Sánchez Aguilera.—Julián Hernández, 13.
Iltmo. Sr. D. Roberto	Taub.—Cónsul.—Zacarías Homs, 35.



D. Eduardo	Terán Campuzano.—Empleado.—Arzobispo Cos, 14.
D.ª Trinidad	Terceño Morales.—Carretera de Hortaleza, 65.
D. Antonio	Teresa de Miguel.—María Lombillo.
D.ª Juana	Thoumazean.—Zacarías Homs, 11.
D. Pedro	Tobar Gutiérrez.—Notario.—Gregorio Benítez, 7.
D.ª Julia	Togores.—Juan Pérez Zúñiga, 10 y 12.
D. Ricardo	Tomás Alcayna.—Industrial.—Travesía Vallejo, 7.
» Agapito del	Toro.—Arturo Soria, 341.
D.ª María de la	Torre, Viuda de Rodríguez.—Arturo Soria, 382.
D. Celedonio de la	Torre.—Comerciante.—Arturo Soria, 420.
» Alfredo	Torre Mulilla.—Médico.—Pablo Vidal, 11.
» Fernando	Torrecilla del Puerto.—Abogado.—Carretera de Hortaleza.
» Fernando	Torrens Sánchez.—Militar retirado.—Arturo Soria, 155.
» Claudio	Torres Alonso.—Propietario.—Arturo Soria, 78.
» Felipe	Trigo y Seco.—Arquitecto. - Arturo Soria, 485.
» Manuel	Trigo y Seco.—Capitán de caballería.—Arturo Soria, núm. 485.
» Fernando	Trillo Burgos.—Empleado.—José Silva, 13.
» José	Trillo Urquiza.—Oficial de Correos.—Arturo Soria, 475.
» Alfredo	Tutil Santos.—Sagunto.
D.ª Visitación	Ugarte Mediris.—Marqués de urquijo.
D. Vicente	Udobro Sáez.—Farmacéutico.—Sagrado Corazón, 5.
» Alfonso	Ungría.—Rentista, Agente de la Propiedad Industrial.—Aspizúa.
» Francisco	Uría Díaz.—Industrial.—Joaé Silva, 12.
» Isidro	Uría Muñiz.—Jardinero.—Ramírez de Arellano, 19.
» Rafael	Uría Pardo.—Empleado.—Occidental.
» Isidoro	Uriarte Clavería.—Ingeniero y Catedrático.—Manuel Uribe, 11.
D.ª Regina	Uvero.—Emilio Rubín, 17.
D. Julián	Vacar Aragener.—Jornalero.—Iosé Silva, 4.
D.ª Luisa	Valdés, Viuda de Yuste.—Hernández Iglesias, 6.
D. José	Valdés Hevía.
» Joaquín	Valdivieso.—Empleado.—Meneses.
D.ª Crescenta	Valero Zamorano. Arturo Soria, 165.
D. Martín	Valmaseda Muñoz.—Comerciante.—María Lombillo, 5.
» Julio	Valverde Ruiz.—Comerciante:—Vicente Muzás, 10.
» Antonio	Vaquero Hernández.—Médico.—Carretera de Aragón.
» Pedro Juan	Var López.—Empleado.—Siro Muela, 15.
» José de	Vargas Zúñiga y Justillo.—Militar retirado.—Arturo Baldasano, 1.
» Antonio	Vázquez.—Arquitecto.—Gregorio Benítez, 20.
» Isidoro	Vázquez Armesto.—Sacerdote.—Peñuelas, 12.
» Raimuudo	Vega.—Meneses, 11.
» Juan	Vega del Olmo.—Empleado.—Angel Muñoz, 20.
» Higinio	Velasco Martín.—Comerciante.—Juan Pérez Zúñiga, 18.
» Francisco	Velázquez.—Vaquero.—Caunedo, 8.
Excma. Sra. Condesa del	Venadito, Viuda de Ramonet.—Condesa del Venadito, 10.





HOTEL ROVERSI EN CUYO JARDÍN, COMO EN OTROS MUCHOS, HAY FLORES TODO EL AÑO

D.ª Herminia	Venero Sáenz, de Ojeda.—Emilio Vargas, 16.
D. José	Vera Sanz.—Empleado.—Emilio Vargas.
D.ª Francisca	Vidal Tuset, Viuda de Fabra.—Angel Muñoz, 15.
» Angeles	Vidal, Viuda de Delgado.—Meneses, 15.
D. Crisantos	Vidal Bernal.—Comerciante.—Hernández Iglesias, 15.
» Eduardo	Vidal Bernal.—Victor de la Rosa.
» Feliciano M.	Victores.—Contratista en películas.—Emilo Rubín, final
» Agustín	Villa Royo.—Ujier.—Navarro Amandi, 19.
» Juan Francisco	Villalvilla.—Procurador.—Carretera de Aragón, 88.
D.ª Sofía	Villanueva Arroyo.—Bueso Pineda, 4.
» Felisa	Villaseñor Miquel.—Triviño, 10.
D. Pedro	Vindel Angulo.—Librero anticuario.—Marqués de Hoyos, 6.
» Francisco	Viñas Ortiz de Cantonad.—Empleado.—Arzobispo Cos, 5.
Sra.	Viuda de Fernández Caso.—López Aranda, 11.
Sra.	Viuda de Iglesias.—Propietaria.—Triviño.
Sra.	Viuda del Doctor Simarro.—Ramón Fort, 11.
Sra.	Viuda de Sontes.—Sastra.—Marqués de Altamira.
D. José M.ª	Viu de.—Capitán de Estado Mayor.—Victor de la Rosa.
» Luis	Wallays.—Representante.—Arturo Soria, 70.
» Juan	Weinman.—Médico Naturista alemán.—Arturo Soria, 9.
» Carlos	Wendel.—Representante de los lápices Fáber.—Carretera Hortaleza, 100, esquina a Arturo Soria.
D.ª Antonia	Zea.—Juan Pérez Zúñiga.



FUENCARRAL

HORTALEZA

CHAMARTIN

CANILLAS.

POZUELO DE ALARCÓN.

MADRID.

Barrio de la Concepción

Casa de Campo

VICÁLVARO

CARABANCHEL

VALLECAS

VILLAVERDE.

PROYECTO ORIGINARIO DE CIUDAD LINEAL ALREDEDOR DE MADRID



Esta Guía se terminó

en la



Imprenta de la Ciudad Lineal

en octubre de 1930

NOTA.—Agradeceríamos a todos los vecinos y propietarios de Ciudad Lineal que, por medio de la presente ficha, tengan a bien notificar a la C M U cualquier cambio de domicilio o de inquilinos, o cualquier omisión u error que observen, a fin de que pueda hacerse la debida corrección en las sucesivas reediciones.

Nombre ....

Profesión ....

Calle de .... *Núm.* ....

¿Es dueño? .... *¿Es inquilino?* ....

Nombre de la finca .... *Lotes que ocupa* ....

Personas que la habitan ....

....

Tiempo de residencia en Ciudad Lineal, ... *años.*

¿Ejerce alguna industria o comercio? ....

Observaciones: ....

....

....





PLANO DE LA CIUDAD LINEAL

PRINCIPIO DE LA SEGUNDA BARRIADA HACIA VICALVARO

PRIMERA BARRIADA

Colegio de huérfanos de la Armada

Quinta Chamartín

Finca de D. Zacarías Homs

Pinar del Rey

Colegio de la Inmaculada Concepción

Chalet "La Terraza"

Colegio de niñas de "María Teresa"

Hotel Ossa

Comercios

Zona rebelde a la urbanización lineal

Comercios

Hotel de Correos

Oficinas de la C.M.U.

CALLE DE ARTURO SORIA

Telégrafo del Estado

Hotel Benalúa

Iglesia

Comercios

Ferrocarril-Tranvía eléctrico de la Ciudad Lineal dirección Ventas

Finca "Tierra de María Santísima"

Teatro y Parque de diversiones

Campo de Deportes

Fábrica de electricidad

Hotel "La Quinta"

Comercios

Huerto de San Fernando

Finca del señor Fleta

Ferro-carril-tranvía eléctrico de la Ciudad Lineal dirección Cuatro Caminos

Sala de espera

Pinar de Chamartín



PRECIO: 1 PESETA